



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

AJUSCO

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**LA ESTRATEGIA POLÍTICA-EDUCATIVA DE LA  
EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA:

**CECILIA PAZ VÁZQUEZ**

ASESORA:

**ANGÉLICA GARCÍA GONZÁLEZ**

CDMX, 2020

*El engranaje internacional ha continuado funcionando: los países al servicio de las mercancías, los hombres al servicio de las cosas.*

*Eduardo Galeano*

## *Agradecimientos*

*Agradezco a mis padres Marina y Leobardo por el apoyo que me brindaron para terminar mis estudios.*

*A mis hermanas: Inés, Carmen y Leticia, que gracias a su ejemplo de seguir estudiando comencé la lucha de entrar a la universidad hasta lograrlo.*

*A Marcos, por acompañarme y brindarme su apoyo en esta experiencia que fue la universidad, por estar a mi lado en todo momento.*

*A mis maestros por sus enseñanzas sobre la sociología de la educación, y sus múltiples puntos de vista que enriquecieron mi conocimiento.*

*A mi asesora Angélica por ayudarme a empezar y concluir este proceso, además de su punto de vista sobre la educación, lo que impulsó hacer este trabajo.*

*A mis compañeros por permanecer hasta el final del viaje, intercambiando ideas aprendiendo de todos. A todos ellos les deseo mucho éxito.*

*A todos, gracias por estar.*

# Índice

Introducción .....	6
--------------------	---

## Capítulo 1

### **Contexto político-educativo de México.**

1.- La génesis del neoliberalismo en México y su impacto en la educación.....	14
2.- El fruto del neoliberalismo mexicano. El tratado de libre comercio con América del Norte (TLCAN) promotor de la desigualdad educativa.....	24

## Capítulo 2

### **Se consolida la educación neoliberal: el Estado evaluador como eje central del sistema educativo mexicano**

1.- La evaluación y la injerencia de los organismos internacionales .....	39
2.- El Estado evaluador.....	55
3.- La evaluación, una forma de desprofesionalización del docente .....	69
4.- La movilización de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y su rechazo a la evaluación.....	84
5.- La autonomía del INEE, el nuevo rector de la educación.....	87

## Capítulo 3

### **Cambio de administración, cambios en la educación: cambios de nombres más no de resultados**

1.- La trascendencia de la evaluación en la educación y sus resultados .....	99
2.- La evaluación ¿qué significa en la educación?.....	118
3.- “Nueva reforma educativa” ¿hacia dónde se dirige la evaluación y la educación?.....	127
Reflexiones finales .....	136
Fuentes consultadas.....	144

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de la política educativa centrado en la evaluación. Esta política evaluativa se ha mantenido por más de treinta años y se ha utilizado para mantener estructuras desiguales dentro del sistema educativo, misma que se ha utilizado como estrategia política para cubrir los problemas educativos que existen en el país y no han ayudado a la mejora educativa.

Una de las causas por la que se han implementado estas políticas educativas evaluativas en el país, es que a raíz de la crisis económica que sufrió México en las décadas de los setenta y ochenta, deja en la pobreza a la mayoría de la población, además de una deuda en el país que cada vez crecía más, y que condicionaba las políticas públicas sobre el financiamiento del gasto público por las recomendaciones que generaron los organismos internacionales. Frente a este contexto de crisis, México se convirtió en el lugar perfecto para cambiar estructuras económicas dirigidas a la reducción del gasto público, lo que ocasionó un ajuste financiero en la educación, donde se implementan políticas de vigilancia permanente en todo el sistema educativo por medio de la evaluación, permitiendo discriminar y seleccionar alumnos, escuelas, maestros, etcétera, para reducir matrícula y gastos que la educación genera en su conjunto. Estas políticas se desarrollaron a medida que se abrían privatizaciones en la educación, como el mercado de escuelas privadas para educación básica, media superior y superior, además de la reducción económica que había en el presupuesto de las escuelas y que poco a poco, con estas políticas basadas en la reducción del gasto público, se desentiende el Estado de la responsabilidad que tiene de garantizar educación para todos los mexicanos.

De este modo la evaluación en tiempos de crisis se convirtió en la estrategia adecuada para seguir fielmente las políticas reduccionistas afectando uno de los rubros más importantes en la población, como lo es la educación, pues por medio de las recomendaciones que se imponen por los organismos internacionales, y que las autoridades mexicanas ejecutan con el mismo fin de gastar menos en la educación, se crean parámetros eficientistas que el Estado mexicano acepta y refuerza en la creación de evaluaciones para todo el sistema educativo.

El origen de la desigualdad educativa subyace en la reducción del gasto público y la implementación de políticas evaluativas. El presupuesto asignado en la educación ha demostrado que no es suficiente o la organización de éste no es adecuada por las condiciones

de las escuelas que hay en el país, pues para el ciclo escolar [...] (2016-2017), en México había 6719 escuelas primarias públicas indígenas que eran multigrado, lo que equivalía a 65.9% del total de escuelas de este tipo de servicio<sup>1</sup>. Este dato nos muestra que la desigualdad educativa es evidente y lleva implícitamente fines políticos y económicos con intereses concretos. Como ya mencionamos anteriormente, el Estado se deslinda de la responsabilidad social de brindar educación para todos.

El discurso de la evaluación traía consigo una promesa de modernización, calidad y mejora del desempeño del alumno y del maestro, la cual es aceptada por la población en general, ya que con la crisis que se vivía se necesitaban cambios económicos y educativos para salir de la crisis, sin embargo el discurso de las autoridades manipuló intereses políticos y económicos que se desarrollaron con políticas basadas en la reducción del gasto público, y continuaron los problemas educativos que se han arrastrado por más de treinta años, como el rezago, la cobertura y garantizar la educación a toda la población, no obstante la evaluación se ha implementado como la única solución a la problemática educativa en lugar de buscar estrategias estructurales para la construcción de un mejor Sistema Educativo Nacional (SEN). La evaluación ha tenido mucha fuerza y éxito en el sistema educativo gracias al discurso que traía consigo, ya que éste comenzó desde las políticas impuestas de los organismos internacionales mismos que, extendieron el objetivo de la “educación de calidad” por medio de la evaluación, el discurso difundido era que la meta de un país de primer mundo se lograría con la aplicación de políticas como éstas, entre otras en el terreno económico,<sup>2</sup> por lo que muchos investigadores vislumbraron el desplazamiento de un Estado Benefactor<sup>3</sup> a un Estado Evaluador.

El contexto del Estado mexicano a partir de la crisis económica de los ochenta nos muestra como entra el neoliberalismo en México, y cómo se van aplicando políticas educativas que

---

<sup>1</sup> Schmelkes, Silvia, Aguila Guadalupe, “La educación multigrado en México”, en [https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/La-Educacio%CC%81n-Multigrado\\_BIS.pdf](https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/La-Educacio%CC%81n-Multigrado_BIS.pdf) (Fuente citada 09/10/19)

<sup>2</sup> Refiriéndonos a las políticas económicas como la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) que tubo impacto en la educación en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

<sup>3</sup> Se entiende el Estado Benefactor como aquel que provee servicios y garantiza los derechos sociales de los habitantes de una nación.

respondan a un enfoque productivo para los grandes corporativos internacionales que no ayudan al desarrollo del país ni mucho menos a las necesidades de la población. Asimismo, se desata la importancia que ha adquirido la evaluación en la educación y las conductas que se derivan de ella como el individualismo, la competencia, la productividad y rentabilidad de los resultados. Estas conductas son las que ahora se reproducen en el aula, en educación primaria el proceso de enseñanza-aprendizaje ha tenido un cambio en la forma de evaluar, ya que los parámetros para evaluar a los alumnos son impuestos por el sistema educativo y no los establecen los maestros. Así, estas conductas aprendidas por una cultura de la evaluación se han reproducido en la vida cotidiana, como en relaciones sociales, laborales y profesionales.

La evaluación en la educación se ha vuelto una constante inquebrantable, pues ahora no se concibe una educación sin evaluación. El monitoreo constante en las aulas ha impregnado en toda la ciudadanía y se ha mantenido su legitimidad por más de treinta años, como el discurso de calidad educativa y mejora que supuestamente traería los métodos evaluativos. Así, el interés de realizar esta investigación surge de la preocupación de ver que la evaluación se convirtió en el punto nodal de la educación en México, de las promesas falsas que aún no han llegado con las reformas educativas, además de seguir la línea de algunos académicos que siempre han cuestionado las políticas educativas y desmantelan los intereses que hay detrás de los cambios estructurales como los que se llevan a cabo en la educación, es por eso que existe el interés de seguir cuestionando los procesos educativos, así como analizar los resultados sobre las políticas repetitivas a lo largo de más de treinta años, pues se ha mantenido la evaluación bajo el mismo eslogan, sin embargo, se sigue viviendo una deficiencia en el sistema educativo que no se ha podido combatir, y se necesita concientizar y unirse a las diversas luchas que hay por una educación libre y pertinente.

Frente a esta preocupación analizaremos el contexto educativo y su estrecha relación con la política económica que hay en un país, la cual México ha mostrado una inclinación por intereses económicos privados dejando la educación desprotegida, la cual enfrenta problemas que sufren los estudiantes, maestros y población en general, lo cual repercute en problemas no solo educativos, sino en desigualdad económica y social.



En los problemas de cobertura y eficiencia en la terminación de la primaria en comunidades rurales dispersas y de pobreza extrema, influyen la desnutrición y las necesidades económicas de las familias que muchas veces inhiben la asistencia y permanencia de los niños en las aulas. No obstante, es igualmente importante voltear la mirada a las deficiencias del servicio educativo.<sup>4</sup>

La pobreza en México es un tema clave para analizar la educación y sus resultados, sin embargo, el tema de la educación se aborda desde una perspectiva de desarrollo para el país, no obstante, la mala educación visibilizada se utiliza para justificar los cambios que se hacen en las reformas educativas. De tal modo que es importante analizar los diferentes factores que influyen en la política educativa, así como es importante analizar políticas económicas relacionadas con la reducción del gasto público y las políticas públicas que se han llevado a cabo que a su vez conjuntan el sistema educativo que se tiene hoy en día.

Por lo antes expuesto, haremos un análisis del devenir histórico, político, económico y educativo desde los años setenta, de modo que podamos ver la transformación del Estado desde el surgimiento de la política educativa neoliberal, hasta ver el desplazamiento del Estado hacia lo que plantean diversos investigadores como el “Estado evaluador”, también se analizará la supuesta mejora que promete la evaluación educativa, analizaremos cifras de una de las evaluaciones realizada en educación básica que ha utilizado el Estado para saber el aprovechamiento de los alumnos, y a su vez evalúa el desempeño del maestro, se analizan los resultados de la evaluación, y qué ha significado la evaluación en la educación.

Así, se pretende abordar el contexto político para analizar las reformas educativas y sus intereses afines entre estos dos rubros, la económica y la educación. Además, conocer los resultados de las promesas hechas en cuanto a las reformas educativas enfatizadas en la evaluación y por supuesto a la llamada “educación de calidad”. Pues en los programas

---

<sup>4</sup> Eduardo Weiss, “Los programas compensatorios: una visión al pasado y al futuro”, en *Valores, calidad y educación. memoria del primer encuentro internacional de la educación*, coord., Carlos Ornelas, (México, Santillana, 2002) p. 209.

gubernamentales, la educación ha sido reducida a sus funciones pragmáticas elementales, rechazando toda reflexión acerca de sus fines. A esto se le considera “educación de calidad”.<sup>5</sup>

En el marco de la teoría sociológica educativa, la investigación se realiza con una revisión bibliográfica y documental con el análisis de información en libros, revistas, artículos periodísticos, conferencias, coloquios, documentos oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y redes sociales que emitieron opinión pública, mismos que abordaron el tema de la educación, y se fueron ajustando, recopilando la información a medida que se llegó a un análisis sobre la evaluación en la educación.

Además, para la elaboración de este trabajo utilizamos ciertos ejes conceptuales para poder realizar nuestro análisis interpretativo. Principalmente se trabajó el concepto del “Estado Evaluador” de Javier Mendoza Rojas para poder argumentar que la evaluación es un mecanismo de control en las sociedades capitalistas contemporáneas, en este caso se analizó el caso mexicano exponiendo que el Estado como particularidad principal de acción, ha introducido regulaciones en la educación del modelo de mercado, y su foco de atención es la valoración de los procesos y resultados de las instituciones educativas, en programas, alumnos, docentes, directivos, etc. Todos los temas relevantes del SEN se analizaron con la finalidad de hacer nuestro propio análisis descriptivo.

La finalidad del trabajo de investigación, es concientizar que hace falta un proyecto educativo pedagógico que valore su contexto político, económico y social en el que se desarrolla, ya que el sistema educativo actual es deficiente sin un propósito de generar oportunidad en el desarrollo de la sociedad. La evaluación ha fragmentado procesos de enseñanza-aprendizaje que pueden contribuir a un desarrollo viable de la educación. Se ha mantenido al sistema educativo de falsas promesas y de supuestas soluciones temporales que no han ayudado a una mejora, además que los maestros y maestras deben tomar el papel de profesional activo para proponer y analizar, y no como se ha llevado a cabo hasta nuestros días, bajo cierta pasividad en las decisiones del campo de trabajo. De tal modo, que consideramos importante analizar los instrumentos utilizados en la educación básica que se han convertido en

---

<sup>5</sup> Pérez Rocha Manuel, “Crítica y autocrítica de la educación”, en *Una reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., César Navarro, (México, Universidad Pedagógica Nacional, 2002) p. 17.

mecanismos de control, la manipulación de información en resultados de las pruebas que se comparan con países que se desarrollan en otras condiciones económicas y sociales. Asimismo, los resultados quedarán como evidencias para visualizar que las políticas evaluativas no han cumplido con las promesas de mejora dentro del sistema educativo, pues se ha apostado a la evaluación para obtener una supuesta “educación de calidad”.

En esta investigación en el primer capítulo, se muestra una panorámica del contexto político, económico y educativo del país. Se aborda el origen de la crisis económica de México donde se explica cómo nace dicha crisis que se vive en los años setenta, ya que es una crisis que comienza en los países desarrollados, y que afecta a los países tercermundistas, pactando con los organismos internacionales en deudas muy grandes a cambio de implementar políticas de mercado en los países latinoamericanos, como fue el caso de México. La política mexicana y grandes corporativos empresariales desde aquellos años se han beneficiado de la modificación de políticas económicas dirigidas a la privatización de bienes y servicios, entre ellos la educación, la cual debe garantizar el Estado por derecho constitucional, sin embargo los acuerdos a los que han llegado instituciones mundiales con las autoridades mexicanas han sido benéficas para el sector productivo utilizando a la educación básica como formador de capital humano para generar grandes ganancias en las grandes empresas internacionales.

En el segundo capítulo se aborda cómo se va cambiando el objetivo de la educación, por efecto de la implantación del Tratado del Libre Comercio (TLC), se apuesta por una evaluación al SEN y los resultados de la educación se vuelven medibles y comparables. La evaluación comienza a tener mucha importancia en la educación y se da un panorama de cómo las reformas educativas posteriores a las de Carlos Salinas de Gortari, se enfatizan a cambios estructurales en la educación y se dirigen a una educación monitoreada y reiterativa sobre la reducción del gasto público. Además, se muestra el papel del Estado, el cual se comienza a dirigir con más firmeza a un Estado Evaluador como lo expone Javier Mendoza Rojas, y se ve reforzado en el sexenio de Vicente Fox, con la creación del desaparecido (INEE)<sup>6</sup>, donde todas las políticas evaluativas que se aplicaron agudizaron el monitoreo constante del sistema educativo, debido a que se crearon para consolidar una educación

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

vigilada desde el Estado, el cual incrementa la actividad de premios y castigos, además de mantener la evaluación vigente en la educación.

Asimismo, se continúa con la evaluación y los cambios educativos con el sexenio de Felipe Calderón, ya que su reforma consta de una alianza entre el sindicato y autoridades para mantener una educación monitoreada con limitaciones y decadencias en las condiciones laborales de los maestros, esto gracias a la reducción del gasto público que se impone por recomendaciones de los organismos internacionales y ejecutan las autoridades. Analizamos cómo estas reformas educativas juegan un papel importante en la educación para mantener una evaluación que cada vez más enfatiza en la nula preparación de proyectos pedagógicos para la mejora de la educación.

Por último, en el tercer capítulo se abordan los temas de cambios en la educación, en el cual se expone la reforma educativa de Enrique Peña Nieto que tomó mucha importancia por el reiterativo discurso de la “educación de calidad”, y la imposición de evaluaciones hacia los maestros y carga administrativa que se refuerza con la reforma educativa Peñista. Bajo estas condiciones laborales de los maestros, se crea un ambiente de hostigamiento, ya que cada vez más se enfatizan los derechos y condiciones laborales limitados a una profesión con muchas deficiencias y exigencias.

Además, se habla del cambio en el artículo 3° un acto que toma mucha importancia en la educación, pues se pone como principio constitucional la evaluación educativa y se enfatiza en el tema. La evaluación toma mucha importancia en la educación básica no solo para los alumnos, sino para los maestros, pues toma un poder al grado de determinar la estabilidad laboral de los maestros y se vuelve una herramienta para medir una educación de calidad. La evaluación se impone como derecho en las leyes constitucionales al igual que calidad, dichos conceptos quedan por encima de la gratuidad en educación básica en el país.

Asimismo, se analizan resultados de evaluaciones hechas a los alumnos con la prueba PLANEA<sup>7</sup>, se hace una comparación de algunos años para ver los “avances” de la evaluación, así como el seguimiento de políticas educativas subsecuentes con la importancia que adquiere

---

<sup>7</sup> Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

la evaluación, lo cual habla de un seguimiento de las políticas neoliberales en México dentro del sistema educativo.

La evaluación en el sistema educativo mide la educación de calidad, se vuelve un instrumento de llenado de bolitas que empobrece un proyecto pedagógico para el desarrollo integral del alumno, además de que se vuelve una exigencia reiterativa y mecanizada, por lo que advertimos que el Estado no se interesa en tener una educación formativa para las exigencias de una sociedad compleja y diversa, solo en la rentabilidad de las herramientas que se usan en la educación y crear un filtro para mantener la estructura económica y social existente del sistema educativo.

En el mismo capítulo se da una pequeña introducción de lo que se plantea en el nuevo régimen que se vive hoy en día. El cambio de administración trajo consigo una idea nueva o esperanza de cambio en la política mexicana, sin embargo, en el terreno educativo podemos especular que sigue teniendo un desinterés de crear un proyecto educativo necesario para México, ya que se han modificado acciones educativas en cuanto a instituciones y cambios de gestión en la evaluación, pero no se han eliminado algunas evaluaciones y tampoco se presenta un proyecto pedagógico que es lo que se necesita en la educación.

La problemática educativa se sigue atribuyendo a soluciones pequeñas y de corto plazo, pues hay intereses que interfieren para crear un proyecto de nación que vaya de la mano con la educación y el contexto social en que se vive para tomar en cuenta los factores que envuelven el problema en la educación, con antecedentes del régimen de Salinas de Gortari se ha dicho que la solución de la educación es obtener buenos resultados en una evaluación y no se ha cumplido, ahora se apuesta a un cambio educativo con una profesionalización del docente que año atrás año se ha puesto en marcha, sin embargo no ha servido de mucho, se ha responsabilizado al maestro de la mala educación y de los bajos resultados obtenidos en las evaluaciones. Se hacen cambios de nombre, pero no de resultados para este nuevo régimen, de tal manera que no se ha vivido un verdadero cambio educativo, y cada solución que se propone en la educación solo tapa el deslindamiento del Estado en garantizar una educación pública y gratuita con una verdadera calidad para la población.

## CAPITULO I

### CONTEXTO POLÍTICO-EDUCATIVO DE MÉXICO

#### **1. La génesis del neoliberalismo en México y su impacto en la educación.**

A lo largo de la historia de México se han vivido muchas crisis políticas y económicas, una de ellas fue la que comenzó con políticas neoliberales que se fueron introduciendo en el país en la década de los 70's, ya que durante este tiempo se experimentó un deterioro monetario, devaluaciones de la moneda, fugas de capital, y el crecimiento de la deuda, lo cual recayó en una crisis política por la inestabilidad social que se vivió. Por lo que la clase política recurrió a las recomendaciones de los organismos internacionales para una solución, la cual constaba permitir que el Fondo Monetario Internacional (FMI) tuviera un papel de regulador y administrador de recursos dentro del país.

México frente a un escenario político y económico internacional ha ocupado un lugar de inversiones, saqueos de recursos naturales y proveedor de mano de obra barata, pues se han mantenido ciertas políticas económicas y sociales que han hecho que persistan las estructuras económicas de dominación, y conforme pasa el tiempo estas políticas se han vuelto una orden inquebrantable, ya que ha sido la clase política la que se ha encargado de permitir y ejecutar las formas de financiamiento dictadas por los organismos internacionales.

El presidente Luis Echeverría (1970 – 1976) ejecuto políticas económicas dirigidas por el FMI, las cuales tuvieron consecuencias en el régimen público del país, debido a que las políticas estaban dirigidas a una reducción del gasto público donde los rubros más afectados fueron la educación y la salud. México se comprometió a cumplir lineamientos financieros a cambio de préstamos económicos con acuerdos políticos que fueron las cartas de intención, el país comienza a operar a favor de intereses de economía de mercado, beneficiando así la clase empresarial, además que la clase política también se veía beneficiada al cumplir dichos acuerdos por los intereses económicos relacionados, creando una desigualdad social y dejando desprotegida a la clase más vulnerable. El rumbo del país comenzó a cambiar, y se fueron experimentando políticas en las que el papel del Estado era actuar en función de ciertos intereses, ya que éste comenzó a funcionar subordinándose a las exigencias del mercado y dejando atrás una protagonización de la administración de los recursos

garantizando bienestar social. Entre las políticas a las cuales se apegó el país fueron; abrir el mercado para la inversión extranjera, reducir aranceles, reducir el gasto público y no invertir tanto en empresas paraestatales, por lo que el Estado se fue minimizando al grado de tener una participación muy reducida en la administración de los bienes y servicios de la sociedad.

En el sexenio de Luis Echeverría el país quedó con una deuda muy grande, una crisis no solo económica, sino política y social que no pudo sacar adelante el presidente, por el contrario, el país cada vez más tenía un sistema político más deficiente que no cumplía con los derechos constitucionales de garantizar un bienestar social.

En materia educativa había un gran descontento de la población por los sucesos ocurridos en los años anteriores, pues tenía muy poco tiempo de la represión brutal que surgió en el movimiento estudiantil de 1968, acciones tomadas por el presidente Gustavo Díaz Ordaz. Este movimiento cambió mucho la visión de la educación en aquellos años, pues la población se concientizó por lo sucedido y creció la demanda en nivel medio superior y superior, los jóvenes exigían más cobertura en estos niveles educativos y pedían respeto profundo para la sociedad civil. Debido a la matanza de estudiantes, ocurrida el 2 de octubre de ese año, el movimiento cobró fuerza pues se unieron muchísimas más personas al movimiento para exigir mejores condiciones salariales, cambios políticos, debido a la crisis económica que se vivía, etc. Creció la solidaridad a este movimiento, y se convirtió en la entrada de la democratización de la educación, creando más demanda para el nivel medio superior y superior, creció en cierta medida la cobertura de la educación y los alumnos se apropiaron de sus centros de estudios. Frente al escenario educativo que había dejado Gustavo Díaz Ordaz. La legitimidad de la clase política estaba decayendo, por lo que al nuevo gobierno de Luis Echeverría no le quedaba de otra más que intensificar las actividades en la educación por lo que en su política educativa creció el presupuesto de la educación para la creación de nuevos planteles, se crearon universidades en todo el país, ya que tenía que recuperar popularidad dentro del terreno, además de tener una deuda con éstos niveles educativos (medio superior y superior), ya que la mayoría de los integrantes del movimiento del 1968 eran de éste nivel educativo. Así:

Los objetivos de la política educativa en este nivel eran dos; por una parte ampliar los servicios y, por la otra, disminuir las presiones de acceso a la educación superior. Esta última,

que preocupaba mucho a las autoridades, los obligó a impulsar la educación terminal, así como a la creación de bachilleratos propedéuticos y bivalentes. Durante este sexenio se crearon el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de Bachilleres, los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT), los Centros de Estudios Tecnológicos y Agropecuarios (CET), los institutos tecnológicos agropecuarios y pesqueros y la educación abierta en preparatoria del Distrito Federal y Monterrey. Como producto de estas políticas al terminar el sexenio, el índice de absorción de los egresados de secundaria había pasado de 72 a 80 por ciento.<sup>8</sup>

En ese mismo año de 1976 además de crear las instituciones mencionadas, buscó soluciones inmediatas a todo el rezago educativo que se vivía en esos años y creó algunos centros de estudios para agrandar la oferta de la educación, uno de ellos fue Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el cual actúa como promotor de educación básica en zonas marginales para combatir el rezago educativo. Este decreto ayudó mucho en su momento, pues nadie se había interesado antes por las personas adultas analfabetas, el cual redujo en esos años un pequeño porcentaje el analfabetismo, sin embargo, este proyecto se volvió la única oportunidad de educación para las personas que viven en las sierras de bajos recursos o indígenas, ya que no tienen escuelas para asistir, ya sea por lenguaje, o falta de centros escolares en su lugar de origen.

Por otro lado, CONAFE reproduce las desigualdades educativas y sociales, pues opera con una deficiencia de materiales, infraestructura y hasta de personal docente, que no permite ofrecer un servicio educativo completo y óptimo para los usuarios. Se volvieron escuelas multigrado con grandes deficiencias económicas que hasta la fecha continúa.

Los gobiernos subsecuentes decidieron tomar en cuenta la educación como parte importante del desarrollo, se visualizó al sistema educativo como promotor de un sistema que podría “modernizar” al país, a través de políticas educativas neoliberales relacionadas con la reducción del gasto público, por lo que la creación de escuelas en la ciudad para unos y escuelas en las zonas más pobres para otros como lo es CONAFE tenía un tinte político inclinado a reducir costos.

---

<sup>8</sup> Iris Guevara González, *La educación en México*, (México D.F: Porrúa, 2002), p.60.



Ante toda la crisis económica, se hacían cambios en la política, uno de ellos fue la creación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales en 1977 (LLOPE); se organizan y controlan a los partidos políticos, se crean sistemas de vigilancia para los opositores por medio de los recursos que se otorgaban para financiar campañas con consecuencia de que la ley hecha por López Portillo vigilaría los mensajes que se darían en las campañas, folletos, lonas, mensajes políticos, etc.

Cuando aparece el presidente José López Portillo (1976 – 1982), se presenta con un supuesto plan que iba a sacar a México de la crisis. Él tenía un plan de reformar el sistema político, económico y administrativo, ya que para él estos tres sectores eran el pilar del bienestar de la sociedad. Sin embargo, el presidente echo andar sus reformas y en los primeros años no se había experimentado algo distinto a años pasados, seguía creciendo la deuda externa e inflación, pero en aquellos años se encontró una reserva de petróleo la cual se utilizó para combatir la crisis económica que se estaba viviendo, no obstante, la administración de los recursos financieros obtenidos del petróleo no fue la adecuada para mantener un bienestar económico, ya que durante el auge petrolero se abría una brecha de desigualdad en la sociedad, pues el país no dejó de endeudarse siguiendo las recomendaciones de dichos organismos. En los años 1978 a 1982 se logró estabilizar la economía, pero después de ese periodo bajó el precio del petróleo, lo cual fue un golpe fuerte para México, pues las exportaciones del petróleo representaban más del 60 % del ingreso de la economía, es decir que se basaba en esta actividad el ingreso mexicano, sin embargo la inversión privada también comenzó a tener una presencia en la cuestión financiera, la industria también era parte del crecimiento económico que se vivió. Estas políticas económicas tuvieron su impacto en las políticas sociales, pues al tener cambios económicos sufren cambios sociales, en los que entra la educación.

López Portillo también puso énfasis en políticas educativas que tuvieran que ver con el desarrollo económico, para esto, primero era combatir el rezago educativo que había, y el acceso a educación básica para toda la población. En educación primaria se alcanzó una matrícula muy alta en esos años, pues todos los niños inscritos a diferentes planteles fueron aceptados, en educación secundaria también aceptaban a todos los egresados de nivel primaria, y así disminuyó un poco la demanda que tenía el sector privado en ese nivel

educativo. En educación media superior creo algunos planteles que absorbieron gran parte de la población, ya que tenían un panorama donde la industrialización necesitaba de la tecnificación de la población y no se contaba con ello, por lo que, la alternativa del gobierno a este tipo de dificultades y necesidades crecientes de técnicos a nivel medio superior fue la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).<sup>9</sup> Se esperaba que así los egresados de dicha institución se incorporaran al sector laboral e incrementara la economía.

El nivel medio superior tuvo un auge muy importante en estos años, ya que creció la cobertura por la creación de instituciones, sin embargo, el rezago educativo no acababa y en este mismo año se creó el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), este programa estaba dirigido a la alfabetización de los adultos. Aunque el proyecto se podría considerar como algo positivo dentro de la educación, terminó siendo un organismo que al igual que CONAFE sufren hasta la fecha de muchas carencias y para comprender estos resultados, cabe recordar que además de las limitaciones propias del trabajo con adultos, la mayor parte del personal inicialmente contratado [...] no tenía experiencia ni conocimiento teórico ni práctico de la educación de adultos.<sup>10</sup> Debido a esto, se volvió una institución con mucha carencia de organización y preparación para el buen funcionamiento, dejando desprotegida a la población a la cual iba enfocada, los adultos mayores.

En el nivel superior no había un crecimiento tan grande como lo había en el medio superior, pero frente a las políticas que se estaban gestando era necesario formar maestros y así fue como se creó la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en 1978, la cual se crea y encomienda para desarrollar profesionales de la educación. Pero en el nivel superior no hubo un financiamiento tan grande como en el nivel medio superior, por lo que el sector privado tuvo una participación grande en la demanda de este nivel en la población.

Durante el periodo del éxito petrolero se fueron dando prioridades a la industrialización del país, por consiguiente, el sector más afectado fue el agrario, pues no se invertía y sus productos se daban a un bajo costo, ya que no tenía participación activa y los ingresos de exportación de materias primas se utilizaban en la inversión de la industrialización. Además,

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 74.

<sup>10</sup> *Ibíd.* p. 77.

las políticas dictadas por el FMI no pasaron por alto, pues la reducción al gasto público también fue una de las consecuencias del supuesto incremento económico, ya que haciendo una reducción a este sector se pudo bajar en su momento la deuda externa con políticas restrictivas a programas sociales, limitando a algunos sectores de la sociedad de servicios básicos, por lo cual, los sectores más afectados en el país fueron el educativo y el de salud.

En 1982 la política en México entra en crisis, pues suben los intereses del Banco Mundial (BM) y lo que el país pagaba ya no era la deuda, sino los intereses que cada año subían más en la deuda externa, por lo que el presidente recurre a la devaluación de la moneda mexicana. Éste es el símbolo más grande del ineficiente sistema político, económico y administrativo del país, pues es un fracaso total la administración en esos años. Por otro lado, el país se estaba industrializando y dejando otros sectores de la sociedad en la miseria.

En este periodo de 1980-1982 las políticas neoliberales que implementa México se visibilizan, y se comienzan a vivir consecuencias económicas de un sistema capitalista, pues:

La realidad económica internacional no es la simple agregación de las actividades económicas nacionales. Existe un proceso productivo mundial del cual las economías nacionales forman parte. Este proceso estructurado y jerarquizado, resultado de la acumulación de capital a escala mundial, implica la evolución de dos polos y realiza dos tipos de desarrollo: uno en el centro dominante y otro en la periferia dominada.<sup>11</sup>

Con estas políticas neoliberales que imponían los presidentes en aquellos años se comenzó a polarizar la sociedad, cada vez se marcaban las diferencias en lo económico y social, la mayoría del país se encontraba en los estragos de la crisis económica, mientras otros se apropiaban de la industrialización que estaba costando entregar al país y crear una dependencia de los organismos internacionales de la que aún no puede salir México, dejando un país pobre en su mayoría.

Al llegar al poder Miguel de la Madrid (1982 – 1988) se encuentra con un país en una crisis brutal, pues el sexenio de José López Portillo hizo que creciera la deuda externa en gran medida sin poder resolver el problema financiero, esto da pie a que Miguel de la Madrid se apegara aún más a las políticas neoliberales existentes, cambiando así la estructura política y

---

<sup>11</sup> Guillén Romo Héctor, *Orígenes de la crisis en México Inflación y endeudamiento externo (1940-1982)*, (México: Era, 1984), No.117, p.83.

económica de México, y estos cambios también tuvieron repercusión en la educación, pues se aplicaron las mismas medidas de reducción en el gasto público.

En su periodo como jefe de Estado genera una mayor apertura política, lo cual es propio de los pensadores liberales, sin duda, el nuevo mandatario confiaba en el mercado como un beneficio para todos apeándose al mercado norteamericano.

Como se mencionó, la crisis económica era muy grande, la inflación era altísima y la devaluación de la moneda rebasaba el 100%, por lo tanto, comenzó con medidas económicas de ajuste dictadas por FMI estrictamente, esto lo lleva a firmar un acuerdo llamado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) en 1982.

El PIRE se fundamenta en una larga introducción, bastante parecida, por cierto, a la referida carta de intención. Allí se exponen las dificultades por las que atravesó la economía nacional: la caída del mercado petrolero, la debilidad de las finanzas públicas, la penuria de divisa, la evasión fiscal. Asimismo, se pone énfasis en la baja productividad del gasto, el aumento en los gastos de administración y su canalización hacia proyectos no prioritarios, etcétera.<sup>12</sup>

Por lo tanto, México tenía que hacer ajustes en su administración financiera y políticas públicas, ejecutar los lineamientos dictados por el FMI, ya que el gobierno adoptó y llevó a cabo las condiciones políticas para salir de la crisis económica con políticas neoliberales, los lineamientos eran:

- Aumentar el ahorro interno.
- Estabilizar el mercado cambiario.
- Promover el empleo y la planta productiva.
- Combatir la inflación.<sup>13</sup>

El primer punto se refiere a aumentar los impuestos en el país, se hablaba de una actualización de pagos de agua, predial etc. En el segundo se refiere a una flexibilidad en el tipo de cambio de la moneda dando seguridad al mercado. Este punto cobra mucha importancia, pues al tener

---

<sup>12</sup> Ortiz Wadgymar Arturo, *Política económica de México 1982-1995 los Sexenios Neoliberales* (México D. F: Nuestro Tiempo, 1995) No. 176, p. 55

<sup>13</sup> *Ibíd.* p.58.

esta flexibilidad por abrir la economía al mercado, el Estado si podía controlar el tipo de cambio y en otras no, habría situaciones que las controlaría el mercado. El siguiente es a la atracción de inversión extranjera, esto es incorporar empresas extranjeras como medios de trabajo para la población, pues la industrialización requería de mano de obra barata para su expansión de capital. Y el ultimo se refiere a una reducción del gasto público para controlar la inflación, una política que se ha convertido en una regla inquebrantable para los gobiernos que han estado al frente del país, la cual ha tenido un impacto hasta nuestros días, debido a que si se reduce el gasto público los rubros más afectados, como ya se ha mencionado, es el sector salud y la educación, lo que ha mantenido en una deficiencia total estos dos servicios, los cuales son muy importantes en una población.

Uno de los cambios estructurales económicos del país fue una mayor apertura del mercado al exterior, pues la idea de libre mercado también llevaba a políticas que desregularizó al Estado, sin embargo, el discurso político tuvo mucha fuerza, ya que estaba la modernización del país, la entrada de la tecnología en el mercado, y así poder competir con los otros países y seguir el modelo de los países desarrollados.

En otras palabras desde nuestro punto de vista, la apertura al exterior de México, significa abandonar de una manera muy acelerada la tesis proteccionista que sustentaron las políticas comercial y de industrialización en más de cuatro décadas y sustituirlas en una doctrina librecambista, México decide abrirse al comercio, solo que en el justo momento en que las condiciones del comercio internacional eran precisamente las opuestas, o sea proteccionistas y de manera muy especial las potencias como EUA, Europa, y sobre todo Japón, están abrazando en todo su esplendor las tesis modernas del neoproteccionismo.<sup>14</sup>

Por lo tanto, la implementación de políticas basadas en el libre mercado era algo que solo era rentable para los países industrializados, ya que ellos tienen una enorme producción que deben colocar en otros países, y para ello deben controlar y expandir su mercado.

Esta apertura del comercio al exterior hace solidas las estructuras económicas, México al no poner ninguna barrera de protección cumple con los lineamientos de FMI. Una de las cosas que marcaron la estructura económica del país fue el ingreso al Acuerdo General sobre

---

<sup>14</sup> *Ibíd.* p. 63.

Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT) en 1986, ya que se reducen los aranceles a un 50% y los precios tienen una flexibilidad sujetos al mercado, por lo tanto, significa un paso más hacia la integración de la economía de los EUA y un triunfo de las presiones para lograr el fin que se les negó en 1979. Además, las políticas por el GATT para acabar con la deuda exterior fue poner énfasis en ello, pues la deuda se había convertido en prioridad y para poder pagarla se tuvo que ajustar el presupuesto federal lo cual llevó a una reducción del gasto público que a su vez lleva consigo una privatización de servicios que le corresponde al Estado otorgar. Todo esto a tono con las estrategias de adelgazamiento del Estado, en beneficio de la privatización y del saneamiento de las fuerzas públicas.<sup>15</sup>

El país, en ese contexto mundial de liberalización del mercado, le apostaba a un supuesto desarrollo económico, político, de industrialización y sobre todo tecnológico como los países desarrollados, pues el modelo a seguir es construir una sociedad como la que existe en América del Norte, por lo tanto, Estados Unidos tuvo mucha participación en la transformación que estaba teniendo México y cada vez más se dependía de él.

En síntesis, el ingreso de México al GATT vino a hacer la integración de un modelo de dependencia externa, la inclusión de la última pieza que andaba suelta para que el siguiente paso pudiera ser la integración de un *Mercado común de América del Norte o TLC*.<sup>16</sup>

En este contexto, el cambio no solo fue en políticas económicas y sociales, sino ideológicos y culturales que también eran parte del proyecto de modernizar al país. En este caso, la educación fue un instrumento importante para lograr la interiorización de nuevas formas de interacción tanto mundial como cotidianas en sociedad. El modelo a seguir, como se ha dicho, fueron los países desarrollados, pues cada vez se veía como estaba el vínculo en la educación con el sector productivo, el caso de México, aunque la idea era vincular ambos sectores no lo habían logrado en sexenios anteriores, por lo tanto, Miguel de la Madrid confió en la implementación de políticas neoliberales, y no dudo en reformar la educación.

La nueva reforma educativa prácticamente tenía las mismas misiones que en sexenios anteriores, pues nadie había podido arreglar la problemática educativa que se vivía en el país,

---

<sup>15</sup> Margarita Noriega Chávez, *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México, 1982-1994* (México: Plazas y Valdés, 2000) p. 107.

<sup>16</sup> Arturo Ortiz Wadgymar, op. Cit., p. 64

sin embargo la diferencia de este sexenio era el cambio profundo que se avecinaba con nuevas políticas estructurales del sector productivo, ideado desde los organismos internacionales y que por fin estaban teniendo cimiento en México, por lo tanto; en realidad la educación solo tenía importancia en la medida en que respondiera a las necesidades del capital y a las economías, no a las necesidades sociales.<sup>17</sup>

En educación, el nivel básico que se compone de primaria y secundaria, si estaba atendiendo a casi toda la población que lo demandara, ya que en este nivel académico los sexenios pasados y el de Miguel de la Madrid habían invertido en escuelas suficientes, sin embargo en educación media superior estaba cobrando fuerza para estos años, pues los técnicos que estudiaban en CONALEP se podían incorporar al mercado laboral, pues la técnica era que se necesitaba en los cambios que se estaban incorporando en México debido a las políticas de libre mercado que se adueñaban de los procesos de producción del país.

En el nivel superior hubo un decrecimiento en la matrícula, gracias a las medidas económicas que se habían tomado al poner prioridad a la deuda externa y bajar el gasto público, sufrió de bajo presupuesto la educación, además, las administraciones pasadas de Luis Echeverría y López Portillo, no invirtieron mucho en este nivel académico y con estas políticas que se implementaban cada vez se reducía más la matrícula al nivel superior.

En 1984 se crea el Sistema Nacional de Investigadores (SIN) el cual evalúa a los investigadores a través de pruebas hechas por el CONACYT, que determinan las investigaciones de “calidad” en el país, sin embargo, la evaluación y la formación dentro de SIN es constante y evalúa a los alumnos y los retribuye a través de estímulos que generan una jerarquización dentro de la institución. Este sistema de evaluación es uno de los antecedentes de la implantación de la evaluación en el sistema educativo, pues crea filtros y premia a los “mejores” de acuerdo a sus lineamientos, y genera una elite entre la clase académica por medio de la evaluación. por lo que, la desigualdad en el sistema educativo se permea en todos los niveles, creando instituciones donde solo algunos pueden entrar y dentro de ella se crea competitividad para los estímulos de los investigadores. La creación de dicha institución fue un inicio para incorporar la evaluación y los estímulos dentro del sistema

---

<sup>17</sup> Iris Guevara González, op. Cit., p. 88.

educativo, lo que años más adelante tuvo un impacto muy significativo en las políticas educativas subsecuentes.

En este sexenio se empezó a vivir las contradicciones del neoliberalismo, asimismo, las desigualdades se comenzaban a notar más, ya que se profundizaban con políticas económicas que favorecían una parte de la sociedad, que era la empresaria. Estos cambios políticos se fueron interiorizando cada vez más en la sociedad, ya que la gente comenzaba a incluir nuevas palabras a su vocabulario y la modernización, la tecnología y desarrollo económico del país era el tema de todo político en turno, pues todo comenzó a girar en torno al dinero, y la educación comenzaba a tener un cambio profundo donde las condiciones del contexto económico y político comenzaban a exigir un filtro más para esta idea de competir en el mercado mundial traída de los países industrializados y organismos internacionales. La educación empezó a tener otro lenguaje y otras prácticas relacionadas a esta cultura e idea de la globalización. Por lo tanto, la desvinculación real entre necesidades productivas y el sector educativo y la falta de visión a futuro de los planteamientos educativos, son características propias del neoliberalismo que plantea alternativas de corto plazo y para un sector de la sociedad minoritario y privilegiado económicamente.<sup>18</sup> Así el neoliberalismo estaba en su máxima presencia en México, y gracias a la clase política se instaló como prioridad.

## **2. El fruto del neoliberalismo mexicano, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN): promotor de la desigualdad educativa**

Ante la llegada de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) a la presidencia de México, el país comenzó a tener un rumbo a la modernización y la globalización, por lo que hay una dinámica en lo económico y lo político de continuidad a la que existía y el rumbo de la educación va cambiando debido a las políticas neoliberales que estaba en marcha en sexenios pasados y que continuaría y afirmarían el nuevo presidente. Parte de la estrategia política consistía en reformar el sistema productivo, y se tenía que cambiar las estructuras económicas, así como vincularlo con la educación, por lo que se hicieron cambios importantes en la misma.

En el sexenio de Salinas se hizo una de las reformas educativas más emblemáticas, ya que la educación tomó un sentido muy distinto frente a la responsabilidad que debe tener el Estado

---

<sup>18</sup> *Ibíd.* p. 95.



con la sociedad. Uno de los nuevos conceptos utilizados en su discurso fue que todo se dirigía a la modernización y a la comprobación de resultados dentro del sistema educativo mexicano. Este cambio también fue la implementación de una nueva ideología que comenzaba a cobrar fuerza pues, venía de un enfoque globalizado que exigía la vinculación entre otros países, y la necesidad de la dependencia, era una demanda del capitalismo a la clase política de México y en su gran expresión era parte del plan para la nueva administración, por lo cual [...] con la globalización se da una redefinición completa del rumbo de la sociedad, se propicia la profundización de la interdependencia comercial y financiera y se acotan los márgenes de autonomía de los países en desarrollo, fundamentalmente a través de la deuda y los préstamos.<sup>19</sup> esta dependencia interminable era la que se plantearon desde un inicio, como dinámica económica en el país y se logró.

Los sexenios anteriores ya estaban encaminados a esta dinámica de la dependencia con el exterior a través de la deuda y con más exactitud Miguel de la Madrid comenzó con el comercio en el exterior. Así, Salinas de Gortari continuó con estas políticas de libre comercio, además él confiaba plenamente en estas teorías de la economía clásica, donde se cree que el mercado es el que va a regular las crisis económicas o que a mayor inversión mayor crecimiento económico, sin importar las polarizaciones que se crean en la sociedad.

Unos de sus cambios importantes que formaron parte de la estructura económica del país fue hacer el acuerdo para crear la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad PRONASOL en 1988. Contó con el apoyo de recursos providentes de un préstamo del BM, a través de dos fases del Proyecto de Desarrollo Regional y Descentralización.<sup>20</sup> el cual funcionó como una estrategia, ya que por un lado el discurso político era que se combatía a la pobreza y se ayudaba a la población en pobreza extrema, y por otro se creaba un clientelismo con el partido político que representaba Salinas el (PRI),<sup>21</sup> y se legitimaba su gobierno. Este programa se recibió en pueblos de Michoacán que en las decisiones electorales había tenido una derrota, pues, de lo que se trataba era invertir en aquellos lugares donde no se había votado por él para tener un reconocimiento y crear credibilidad a su política que estaba echando andar.

---

<sup>19</sup> Margarita Noriega Chávez, *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México, 1982-1994* (México: Plazas y Valdés, 2000) p. 98.

<sup>20</sup> *Ibíd.* P. 132.

<sup>21</sup> Partido Institucional Revolucionario.

Salinas de Gortari llegó en un ambiente económico y político de crisis, como los anteriores, sin embargo, el proyecto de modernización y liberalismo económico ya estaba encaminado con el sexenio anterior que dejó Miguel de la Madrid, y que fue el que sustituyó al nacionalismo del que iba saliendo México.

Bajo el contexto de crisis en que llega Salinas toma ciertas decisiones para bajar la deuda externa e interna que tenía el país, y una de ellas fue donde comprometió a México con el neoliberalismo, fue aceptar el plan Brady en 1989 que fue ofrecido por Estados Unidos para bajar la deuda a más de la mitad, no obstante, solo consiguió aumentar casi un 50% de la deuda externa que ya existía en su sexenio.

El presidente de México en aquellos años no dejó que pasara mucho tiempo después de tomar protesta y retomó el programa Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) que había iniciado Miguel de la Madrid, éste buscaba una flexibilidad de tipo de cambio, con fines económicos comerciales, pues al tener una flexibilidad en el tipo de cambio los empresarios podían invertir en el país dándoles confianza en las inversiones que después llegaron a México. Con este pacto y otras políticas económicas durante el sexenio de Carlos Salinas se logró lo esperado y el resultado fue la desaparición de muchas empresas paraestatales vendidas a personas que después se convirtieron en los más ricos del mundo como Carlos Slim.

Carlos Salinas, a pesar de la crisis que ya existía cuando comenzó su sexenio, contribuyó a aumentar la deuda externa, debido a que recurrió a organismos internacionales para que le ayudaran a salir del problema económico, se impusieron políticas económicas que solo hacían que los países en vías de desarrollo de América Latina, entre ellos México, dependieran más del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). En 1989 se creó el consenso de Washington donde se “sugerían” políticas a seguir para reducir la deuda que adquirirían estos países. El consenso estaba asesorado por organismos internacionales, por supuesto en favor de sus intereses, por lo tanto, concluimos que pretendían acabar con la poca autonomía económica y soberana que les quedaba a los países mencionados. Algunos de sus puntos era hacer una reforma fiscal donde se establecía una reducción del gasto público, desaparecer o privatizar empresas paraestatales, lo que resultó

un gran negocio para los grandes empresarios nacionales e internacionales y por supuesto abrir las puertas del mercado al exterior. El objetivo principal de los intereses del FMI y BM.

Esta estrategia política se vendía con una ideología de desarrollo para los países de América Latina, sin embargo, la ideología logró plantear cimientos mientras se desprotegía totalmente a la nación, al mismo tiempo se creaban problemas sociales que con el tiempo se volvieron muy complejos de resolver, pues inherentemente a los problemas sociales se modificaban las estructuras políticas y económicas de estos países.

Con dicho consenso de Washington el presidente Salinas vendió más de mil empresas del Estado entre ellas; la banca, aeropuertos, algunas carreteras, Telmex, entre otras. Todas estas empresas las vendió bajo el discurso de optimizar la administración de recursos del Estado y de mejorar algunos servicios por falta de recursos, asimismo, esta venta de empresas a manos de empresarios se convirtió en un negocio redondo involucrando recursos públicos y los privados, por lo que se desresponsabiliza del sentido social que debe tener el Estado, reduce actividades que otro sector como el privado puede hacer por él, sin embargo hizo que crecieran sus fondos los compradores como Carlos Slim con la compra de Teléfonos de México, y abre así una brecha en el sector privado pasando de adquirir servicios por parte del Estado a consumir servicios en las empresas privadas.

Con la privatización de la banca se generó una crisis económica de la cual no se podía salir, para esto el ejecutivo en turno creó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro FOBAPROA en 1990. El desequilibrio económico que recayó tiempo después de su sexenio, pues llevó a acciones tomadas de las autoridades en utilizar los fondos del retiro de toda la población, lo que significó el acto de corrupción más grande que representaba a todo el partido político que era el PRI, y los protagonistas con nombre y apellido que fue Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. La creación del FOBAPROA fue planeada para la crisis que se esperaba en los próximos años y fue la única salida en años posteriores para saldar un poco la deuda que no podían pagar ni pagar.

Mientras el presidente Ernesto Zedillo enviaba (31 de marzo de 1998) una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados con el fin de transformar en deuda pública los créditos bancarios asumidos por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, las *cabezas* del Fobaproa no se

daban abasto para *rescatar, salvar y sanear* a las principales instituciones privadas y a sus dueños.

[...] Los bancos involucrados en la operación: Bancomer, Inverlat, Banamex, Unión, Santander Mexicano, Serfin y Banpaís, por un monto de 612.4 millones de pesos, entre los que se registran créditos personales (70.52 millones de pesos) para Justo Félix y sus hijos, otorgados por Serfin, Bancomer y Banamex.

En el caso de Bancomer, los créditos fueron quirografarios por casi 47 millones de pesos autorizados en 1994 y 1995, año en el que se restructuraron (créditos simples con garantía hipotecaria) 76.2 millones, al capitalizarse intereses no pagados.<sup>22</sup>

Dicha crisis se convirtió en una deuda pública más, que hasta la fecha no se ha saldado, se considera por algunos analistas que la deuda puede impactar hasta tres generaciones, por lo tanto, las acciones de un presidente como lo fue Salinas al crear el FOBAPROA son consecuencias que aun impacta años adelante.

Como estas decisiones tomadas por Salinas en su momento, también tomo otras con respecto a la economía de mercado, esto se puede ejemplificar con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1990 que fue una decisión que comprometió al país con las negociaciones con Estados Unidos y Canadá en muchos rubros. El TLC entró en vigor en 1994 con un discurso de desarrollo económico, político y social, éste prometía múltiples beneficios para el país y se apostó por este cambio político para integrar la economía a la globalización.

Las políticas económicas estaban dirigidas principalmente para el desarrollo del país, ya que se vuelve muy rentable por todos los recursos naturales que posee México sin embargo, la intención del TLC no fue favorable para la mayoría de la población ni para los intereses comunales, pues Salinas tenía una ambición por vincular a México con los países del norte y formar parte de un convenio comercial donde se beneficiara la élite del país y la clase empresarial, modificando la economía del país, así la entrada del neoliberalismo dio

---

<sup>22</sup> Fernández Vega Carlos, “Expediente Fobaproa” en *La jornada*, México, 02 de febrero de 1999.

cimientos en México que después se vuelven relaciones difíciles de cortar y es parte fundamental del mantenimiento de la economía en la población.

La ambición por firmar el TLC con México son por las negociaciones que podían tener con la clase empresarial, ésta la integran los dirigentes de 200 corporaciones más grandes de Estados Unidos, incluyendo a empresas líderes con las ramas más variadas: computación (IBM), telecomunicaciones (GTE), alimentos (Dark and Kraft), seguros (Prudential), llantas (BF Goodrich), medicamentos (Pfizer), automóviles (General Motors, petróleo (Exxon), petroquímicos (Du Pont) y así por el estilo.<sup>23</sup>

Por lo que, el TLC significó mucho más que solo la apertura comercial con los países del norte y del exterior, pues los cambios culturales e ideológicos fueron la vía para entrar a la era global y minimizar la identidad del país con los demás, así mismo se creó una vinculación tan estrecha que se volvió una dependencia económica política e ideológica con los países vecinos que cada vez es más difícil de cortar.

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte se basa en una política comercial de bajar costos de bienes y servicios para su intercambio con Canadá y Estados Unidos que puso muchas cosas en cuestión como: la economía, la educación, la salud y servicios básicos para la población, la forma de gobernar y el movimiento de la propia clase política. Algunas de sus políticas fueron; bajar aranceles, retirar restricciones de algunos productos que existían, así como crear medidas laborales para los trabajadores, lo que implica deshacerse de los contratos colectivos y sustituirlo por una contratación más “flexible” que a la larga no benefician a los trabajadores, y por supuesto retirar restricciones de comercio entre estos tres países. Por lo tanto, significó un cambio profundo, ya que todo se comenzaba a privatizar, los servicios se comenzaban a cobrar y mucha gente quedo desprotegida, pues la compra de servicios que se generó no la podía pagar la mayoría de la población, y fue un símbolo de polarizar a la sociedad en desigual y marcar diferencia por este poder adquisitivo que la mayoría de la gente no tenía debido a las constantes crisis económicas que se provocaban.

---

<sup>23</sup> Luis González Souza, *México en la estrategia de Estados Unidos Enfoques a la luz del TLC y la democracia* (México: Siglo XXI, 1993) No. 320, p. 31.

El discurso del TLCAN fue de crecimiento económico, productividad y competitividad, tres características que cambiarían a México, sin embargo, las promesas de dicho acuerdo no se cumplieron, por el contrario, afecto en la economía y en decisiones políticas.

Ya desde 2002, investigadores encontraron indicios de que si bien el ritmo de la convergencia de productividad entre los participantes del TLCAN se aceleró en el periodo posterior a la firma, las distancias institucionales habían evitado la convergencia de niveles de ingreso entre México y sus dos socios. Además, en los 10 años pasados el descenso de la importancia relativa de México como socio comercial de Estados Unidos exacerbó la incapacidad del primero de lograr los niveles de ingreso de los otros dos. En consecuencia, el crecimiento económico de México no ha mostrado los resultados que muchos esperaban en los 20 años del TLCAN. Durante ese tiempo el país ha experimentado dos grandes contracciones económicas (en 1995 y 2009) y un decepcionante crecimiento anual promedio de 2.6 por ciento. El PIB per cápita creció apenas 1.7 por ciento en promedio entre 1994 y 2013.<sup>24</sup>

También estas nuevas políticas económicas impactaban ideológicamente ya que hubo proliferación de campañas diciendo que lo privado es mejor que lo público, y se hacía una campaña en contra del gobierno para deslindarse de la responsabilidad que tiene para garantizar los bienes y servicios que son un derecho y no una mercancía como se tornaba con la privatización de muchos servicios, que también se hicieron cambios culturales al crear campañas de consumo como forma de vida, creando necesidades de productos que no podían ser indispensables y así aprobar la venta de servicios básicos que hoy en día se volvieron una mercancía que se consume cómo es el caso de la educación.

El costo del TLC fue muy grande tiempo después, pues las relaciones de México con el exterior tuvieron consecuencias en la economía y lo sintió mucho la población al ver los cambios de política que se comenzaban a vivir. Aunque se gestaron algunos cambios con Miguel de la Madrid, con Salinas de Gortari hubo cambios en la economía que fue un golpe que hasta la fecha México no se ha podido desprender, y “gracias” a esos cambios también han surgido cambios culturales en la población adoptando nuevas formas de relacionarse y de interacción social con la tecnología, pero también se han creado protestas y grupos en

---

<sup>24</sup> Anaya Jorge, “México: claroscuros del TLCAN” en *La jornada*, México, 28 de enero de 2014.

contra de estas políticas que afectan a prácticas ya establecidas por la sociedad y atentan con su vida y su integridad como personas, por lo tanto, con el TLC se violan formas de vida no solo con lo cultural sino por la expropiación de las tierras que usan para “un bien nacional” y afectan a miles de personas que dependen sus vidas de la tierra. La clase empresarial solo se privilegia y el gobierno facilita la acumulación de su riqueza como mediador de los recursos del país.

Con todo lo plasmado en el TLC se habían creado organizaciones en contra de éste, y el 1 de Enero de 1994 que entra en vigor el TLC, también se da a conocer el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual devuelve la dignidad del país y de su identidad indígena que existe, así visibilizando las condiciones en que se encuentran miles de personas en los Estados del sur como lo es Chiapas, por lo que se desmentía el ideal de tener un país de primer mundo solo por pertenecer a negociaciones con Estados Unidos y Canadá, esa firma del TLC no garantizaba acabar con la pobreza de miles de personas indígenas nativas de México.

Con la Marcha del color de la tierra demostró la voluntad de los indígenas de recurrir al parlamento para exigir sus derechos por la vía constitucional y legal, reformando la Carta Magna, pero todos los partidos hicieron oídos sordos a sus reclamos y los dejaron solos. Los indígenas se replegaron a sus comunidades y se fortalecieron en ellas tratando de comenzar a construir su autonomía, en el aislamiento y en la miseria, y sin aliados importantes en el terreno nacional.<sup>25</sup>

El EZLN ganó mucho apoyo de toda la sociedad engrosando la identidad indígena, lo cual era imposible de desvanecerse de la población, ya que mucha gente se identificó con el movimiento apoyando con marchas solidarizándose con el movimiento y su ideología que hasta la fecha continua. Algunas de las acciones tomadas dirigidas por el presidente fueron matar a los revolucionarios, sin embargo ellos estaban dispuestos a pelear por México y construir conciencia social.

Conservar el curso *modernizador* de México, incluido el actual patrón de relaciones con Estados Unidos [...]. En rigor, aquí se trata de profundizar, más que conservar, el carácter

---

<sup>25</sup> Almeyra Guillermo, “A 15 años del levantamiento zapatistas” en La Jornada, 11 de enero de 2009.

antidemocrático de las relaciones entre ambos países. Porque, lejos de un TLC *justo*, o siquiera *equitativo*, - para no hablar de uno igualador- [...]. Como puede inferirse de lo anterior, los beneficios que se esperaban, o se exigen para Estados Unidos, superan por mucho a los que corresponderían a México. No tanto en cantidad, como en significación estratégica.<sup>26</sup>

Este tratado se vuelve un contrato donde México tiene una desventaja, ya que la estrategia política está en el discurso donde se dice que hay esperanza para el desarrollo del país, y que podría ser como los modelos a seguir de las economías más grande del mundo como es Estados Unidos y Canadá con este discurso se legitiman las acciones de Salinas para regalar todos los bienes que posee México como materia prima, así que tiempo después tiene consecuencias económicas que se volvieron cada vez más difícil de salir y que hoy en día se sigue pagando por mantener la política de libre mercado.

[...] indudablemente el comercio internacional generado por el TLCAN ha sido un motor del crecimiento de las exportaciones, pero al mismo tiempo de la importaciones con lo cual, no podemos pensar en ese gigante exportador que pretendemos ser, por otra parte el crecimiento económico y las exportaciones parecen tener una relación inversa con relación al tipo de cambio pues el nivel más alto de las exportaciones como proporción del PIB se alcanza en el año de mayor devaluación desde que se inicia el TLCAN.<sup>27</sup>

Las crisis económicas que se han generado por el fallido proyecto nacional que se comienza con Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari son infinitas, ya que la población siente todos los estragos de estas políticas que no ayudan al desarrollo del país como se había prometido, una de las problemáticas que ha traído el TLC es el desempleo que ha existido, la corrupción, actos delictivos, y la migración hacia Estados Unidos incrementaron. A todo esto, se quería contrarrestar con crear espacios para los migrantes indígenas, programas de apoyo para la población más vulnerable creando políticas sociales que no garantizan el bienestar de las personas, sino de reproducir la condición de vida en la que se encuentran y no dando alternativa para mejorarla. Esta es la respuesta que reciben las personas en condiciones de

---

<sup>26</sup> Luis González Souza, op. cit., p. 34.

<sup>27</sup> Escobar Delgadillo Jessica y Jiménez Rivera Jesús Salvador, "Mitos y realidades del TLCAN" **en revista digital universitaria**, vol. 9, No. 5, 10 de mayo 2008.



pobreza en México, así en el sexenio de Salinas trata de invisibilizar la miseria en la que se encontraba el país, además de incrementar las condiciones de pobreza y precarización.

Mientras la agroindustria de exportación ha crecido sustancialmente, la entrada de productos alimenticios extranjeros a bajos precios amenaza las condiciones de millones de campesinos que producen maíz, trigo, frijol, sorgo, soya y cebada, que se importan de los otros dos países del Tratado a precios de dumping. [...] Tampoco se cumplieron las expectativas de empleo. Los niveles de desempleo alcanzados no tienen precedente y más de 5 millones de mexicanos se vieron obligados a emigrar. Los empleos en el sector manufacturero disminuyeron en 10% respecto de 1993, porque se crean menos puestos de los que se desplazan de las empresas que han cerrado. A pesar de que están registradas 40 mil empresas exportadoras, 70% de la exportación depende de 300 grandes trasnacionales.<sup>28</sup>

Las políticas económicas apuntaban a una polarización de la sociedad, pues cada vez se marcaban más las desigualdades y las condiciones de vida de la gente, no obstante el discurso de modernizar al país y el supuesto deseo de llevarlo al primer mundo continuaba, es por eso que se comienza a hablar de una reforma educativa que involucre un nuevo discurso, que se ajuste a las demandas que ahora se tendría como sociedad, donde se pudiera cambiar aspectos no solo políticos, sino ideológicos y culturales para que la gente legitimara todos los cambios políticos sin cuestionar.

La reforma educativa de 1992 fue una de las reformas que han marcado la educación neoliberal del país y la desigualdad educativa, llevaba el nombre de: El acuerdo Nacional para la Modernización de Educación básica (ANMEB)<sup>29</sup> el cual concentraba su cambio en la Ley General de Educación, por lo que firma el acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, el presidente del turno, y los gobiernos estatales.

También el acuerdo tuvo tinte político-legislativo el cual se manifiesta en la reforma del artículo 3° de la constitución que a su vez promulga obligatoriedad en el

---

<sup>28</sup> TLCAN: Promesas y realidades, **en** revista proceso, no. 190877, México, 18 de enero de 2004.

<sup>29</sup> Se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica el día 18 de mayo de 1992 en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari.

cumplimiento a la Ley General de Educación. los objetivos de acuerdo fueron: reorganizar el sistema educativo, reformular los contenidos, y revalorizar la función docente, donde destaca el Programa Carrera Magisterial, por tanto esta reforma descentraliza al sistema, renueva el currículum, produce nuevos materiales, implanta programas compensatorios y nuevas formas de financiamiento, ingresa la evaluación, hace obligatoria la secundaria y amplía el calendario escolar.<sup>30</sup>

Fue un cambio significativo para la educación, ya que en ella se incorporaban conceptos como evaluar, calidad, eficiencia, integridad y desarrollo. Esta política educativa en la cual se hablaba de una federalización fue una política estratégica donde se reorganizaba al sistema educativo, para designar funciones a los gobiernos estatales en cuestiones administrativas y seguir con la centralización de recursos y contenidos de currículos de la educación concentrada en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La reforma educativa era, como ya se mencionó, la federalización, y

La SEP alentó iniciativas estatales respecto, por ejemplo, a estrategias compensatorias, programas para niños migrantes, proyectos complementarios relacionados con la asignatura Formación Cívica y Ética (FCyE), publicaciones propias de los estados, definición de materias optativas en los programas de estudio y otros asuntos. Gradualmente se fue logrando que muchos gobiernos estatales fortalecieran sus equipos técnicos y, sobre todo, que comprendieran que eran ellos quienes debían ir definiendo el ámbito y las características de su soberanía educativa. La legislación, sin embargo, no se modificó. Tampoco se avanzó en un asunto particularmente complejo: la organización del sistema de formación y actualización del magisterio en cada estado. Puede decirse que se llegó al final del sexenio sin un modelo claro de federalismo hacia el cual habría que tender, y que el Poder Legislativo ha ignorado este problema hasta el presente.<sup>31</sup>

Por lo que, era claro que la SEP aún tenía el control sobre los contenidos y programas de estudios, así como de vigilar que la Ley General de Educación se cumpliera, así algunos especialistas hablan de una descentralización centralizada, la supuesta autonomía que se le

---

<sup>30</sup> Angélica García González “Réquiem por la escuela pública: Alianza por la calidad de la educación”, en Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, México D. F., 2010, PP 44.

<sup>31</sup> Latapí Sarre Pablo, “La política educativa del Estado mexicano desde 1992”, *en revista electrónica de investigación educativa*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 6, No. 2, 2004.

daba a los diferentes Estados se centraba en la atribución designado por las autoridades dirigidas por el presidente Su enfoque fue responsabilizar a cada Estado de la educación, pero no se siguió un modelo educativo con autonomía curricular de cada región, por lo que se pretendía dar un enfoque diferente desde la educación básica y se hicieron cambios curriculares, por esta razón se cambiaron los libros de texto gratuitos, ya que estos serían la vía para implementar una idea nacionalista vinculada con el desarrollo y la modernización del país. Además, con la reforma educativa no solo se pretendía hacer cambios curriculares sino hacer cambios estructurales dentro del sistema educativo mexicano y es cuando se empieza hablar de la descentralización de la educación.

Esta reforma estaba firmada con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) lo que permitía a los estados y municipios adquirir cierta autonomía para crear los planes de estudios. Esta fue una estrategia política que hablaba de una descentralización de la educación contradictoria, pues con el tratado de libre comercio se postulaba que no podían afectar los intereses económicos de un proyecto de desarrollo del país, así que cae en una reforma estructuralista de la centralización de la educación.

El ANMEB postulaba una reorganización para la educación del país y ésta se iba a dar por medio de la descentralización, pero como ya se mencionó la Ley General de Educación tenía un peso importante, pues en ella se estipulaba que la SEP elaborara los planes de estudios en la educación básica, y en las escuelas enfocadas a la preparación de maestros, además de proponer los planes curriculares en los Estados llegando a un acuerdo con las autoridades de los centros escolares para su ejecución, el calendario escolar ajustado a la SEP, es decir, los lineamientos para la educación básica dentro de las escuelas se ajustaban a las exigencias de las autoridades centrales, no las estatales. El análisis de algunos académicos es que se volvió una recentralización.

Pero este cambio de currículum no fue descentralizado como el presupuesto, ya que en la SEP se cambiaba la malla curricular tomando en cuenta intereses de las negociaciones firmadas en el TLC, y lo que aportaban las regiones como malla curricular casi no se tomaba en cuenta debido a la injerencia de las demandas empresariales en la educación. Estos intereses empresariales se tomaban en cuenta como objetivo principal, y la SEP creaba los

planes de estudio sin dejar una absoluta libertad de ejecutar las propuestas curriculares de los Estados.

La descentralización [...] plantea una serie de conflictos que retrasan los procesos de cambio. Las burocracias centrales tienden a retener un poder expresado a través de regulaciones y del control de procedimientos. Las instancias provinciales y municipales ven afectados sus ritmos y estilos de cambio por la presión y regulación desde el centro. Los intereses de los municipios no siempre coinciden con los de la comunidad, y las autoridades deben negociar con alcaldes, prefectos, directores, y asumir una serie de conflictos institucionales. Por último, los alcaldes tratan de evitar un incremento del gasto en educación y, a la vez, no miran con beneplácito el poder y atribuciones que se traspasa a la comunidad.<sup>32</sup>

Así, la organización curricular se seguía coordinando centralizadamente, esto dio a que la educación no tuviera autonomía, lo que quiere decir que los planes de estudios no se podían adecuar a demandas o condiciones sociales que se encontraban realmente y estos planes de estudios que mandaba la SEP se volvían instructivos, y se tenían que seguir sin salirse de lo establecido. Esta imposición en la malla curricular fue un golpe duro para los Estados en condiciones de pobreza porque no se contaban con las condiciones para seguir al pie de la letra dichos planes de estudio.

Con esta política educativa se crea una estandarización y homogenización del conocimiento, formas de enseñanza aprendizaje que no se contextualizan con las regiones culturales e indígenas del país, pues en lugares de culturas arraigadas se impone una forma distinta de llevar prácticas sociales que no solo se quedan en el aula, sino se reproducen en su forma de vida. La política educativa que se implementa con Salinas se vuelve una estrategia política en ingerir e imponer formas de vida, visión del contexto, crear ideas identitarias que no se pueden homogenizar.

Esta descentralización que se basa en un proceso autónomo solo de actividades administrativas en la que se enfoca a la administración de recursos y no a actividades normativas para crear y aplicar planes de estudios relacionados con el contexto en que se desarrolla cada región, se vuelve una descentralización relativa donde se anula la autonomía

---

<sup>32</sup> Martinic Sergio, “Conflictos políticos e interacciones comunicativos en las reformas educativas en América Latina” en *revista iberoamericana*, No.,27, septiembre-diciembre 2001.

de los centros escolares, creando una jerarquización dentro de la SEP determinando lineamientos para los diferentes niveles educativos, así como escuelas formadoras de profesionales de la educación, mantiene un poder institucional el cual tiene a la educación limitada de propuestas y proyectos de diferentes estados para ejecutarlos dentro de las instituciones oficiales de la educación.

La descentralización tiene un análisis muy profundo dentro del sistema educativo, y es que algunos autores lo analizan desde un punto donde se les asignan tareas burocráticas a los diferentes estados, pues al responsabilizar a los estados de su educación, administrativamente se carga de trabajo a las autoridades estatales, lo cual se traduce a una reorganización de tareas burocráticas que deben cumplir con los parámetros impuesto por la SEP. Se crea un exceso de trabajo burocrático. Como lo dice Jurjo Torres, la descentralización es una política impuesta por el neoliberalismo, a través de ella se crea un sistema de debilitamiento del Estado dejando que el mercado regule el mecanismo social. Con el cual, se deslinda de la responsabilidad social que tiene el estado para garantizar el bienestar social.

Así, la descentralización significó la apertura para la constante vigilancia dentro del sistema educativo, una vigilancia que se enfoca a cuestiones burocráticas administrativas y que carece de contenido pedagógico, pues estas supervisiones se rigen por las autoridades pactando con el ejercicio sindical del SNTE el cual no aportó una formación académica o pedagógica a la reforma, se conducen por las prácticas corruptivas del sindicato y la burocracia que ejercen los gobernadores.

Además, la descentralización no solo significó la responsabilidad administrativa, ya que no se visibilizaron en términos claros cuales eran los lineamientos para otorgar presupuesto a cada entidad federativa, pues pone en duda la igualdad de presupuesto siendo tan visible las decadencias que hay en cada Estado en materia educativa. La política de descentralización educativa fue un desregulador para el sistema educativo y un promotor de la desigualdad, pues cumplió con las recomendaciones de los organismos internacionales en cuestión de aplicar políticas basadas en la reducción del gasto público, las autoridades mexicanas llevaron a cabo políticas neoliberales y el sistema educativo se vio afectado en estructuras precisas para continuar con una línea educativa que impone las formas técnicas,

administrativas y burocráticas en la educación empobreciendo la pedagogía que es el pilar de la educación.

El sucesor de Salinas, Ernesto Zedillo no dudo en dar continuidad a sus políticas económicas y sociales que se implementaron y continuaron como fue la política educativa, que fue creando una errónea visión e ideología de una educación de calidad, de eficacia y eficiencia. Así, el proyecto neoliberal había tenido frutos al hacer cambios estructurales en las políticas que coincidía con la forma de gobernar, de los intereses de la clase política, políticas educativas, laborales, agrarias etc.

## **CAPITULO 2**

### **SE CONSOLIDA LA EDUCACIÓN NEOLIBERAL: EL ESTADO EVALUADOR COMO EJE CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.**

#### **1. La evaluación y la injerencia de los organismos internacionales en el Estado**

El proyecto neoliberal que dio fruto en México en los años noventa tuvo continuidad en los sexenios siguientes. El Tratado de Libre Comercio (TLC), dio apertura a cambios estructurales de la educación como la descentralización que comenzó con la reforma de Salinas de Gortari. Esta contribución a la educación neoliberal se vio reflejada en las administraciones de Vicente Fox, Felipe Calderón, y hasta nuestros días.

Como se ha visto, a partir de la crisis económica, se han generado una serie de políticas económicas y sociales que han dejado cambios significativos. Estos cambios no solo han sido en la economía directamente, sino en la educación, la cual se ha determinado en la reforma educativa de Salinas que es una herramienta muy rentable para la economía, a partir de la política de descentralización de la educación, se abre una brecha de desigualdad que ha continuado en los sexenios subsecuentes. Parte de los cambios hechos en la educación se han generado por las recomendaciones de los organismos internacionales, recomendaciones que el Estado mexicano ha seguido y se visualiza una línea constante en la educación que ha sido una serie de evaluaciones al sistema educativo.

El FMI, BM y la OCDE<sup>33</sup> han tenido un papel de administrador de recursos en los países de América Latina, esto hace que los organismos internacionales dicten sugerencias de políticas con intención de responder a los planteamientos de conveniencia y exigencias de un sistema capitalista donde el principal objetivo es la acumulación de riqueza. Al igual que las instituciones antes mencionadas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha tenido un papel igualitario en la administración de recursos y planificación de políticas en la educación de estos países, los principales lineamientos que se han expuesto en América Latina, por supuesto México, es la reducción

---

<sup>33</sup> Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

del gasto público, lo que afecta a la educación y la salud, los servicios más importantes en una sociedad.

Este control económico y político que se ejerce de las instituciones antes mencionadas ha hecho que surja una desigualdad económica y social en el país, pues la administración y planificación de políticas económicas beneficia a las élites, haciendo que se reproduzcan estos sectores, asimismo se reproducen otros como la población que se encuentra en pobreza. También, el control de políticas económicas ha significado una dependencia económica de la cual México no ha podido salir, la educación ha sido una de las más afectadas por esta dependencia económica y política, pues todo este proyecto neoliberal se ha gestado desde hace más de treinta años, y la educación neoliberal ha sido un seguimiento de políticas educativas enfocadas a una evaluación constante para alumnos y maestros que no han significado un cambio en la educación.

El sistema educativo mexicano ha llevado a cabo políticas enfocadas a lograr una ganancia reduciendo gastos públicos, dando lugar a intereses privados dentro de la educación. Estas políticas han sido lideradas por los organismos internacionales enfocándose a una reducción del gasto público que deja desprotegida a la educación pública, por lo que el Estado al cumplir con políticas neoliberales, reduce el presupuesto de la educación buscando formas de evadir la responsabilidad social de brindar y garantizar educación para todos los mexicanos. Los proyectos educativos han operado bajo el mismo hilo conductor, se mantienen reformas educativas neoliberales, destacando intereses de asociaciones civiles y empresariales que han tenido injerencia en la educación dejando atrás la obligación del Estado de brindar educación.

El sexenio de Vicente Fox continuó con el mismo eje educativo donde profundizó la evaluación, la descentralización de la educación, y la famosa “participación social”, en su proyecto llamado “Compromiso social por la calidad de la educación”.

Cabe mencionar que la política de Vicente Fox se enfocó en visibilizar sus intereses en grupos empresariales que tuvieron una gran participación en las políticas llevadas a cabo en la educativa.

Es en el gobierno de Vicente Fox que se da continuidad a los objetivos perfilados en el proceso de la descentralización, para ello el 2 de agosto del año 2002 se formaliza el Compromiso social por la calidad de la educación en presencia de los grupos de poder más



interesados en el asunto con el fin de: elevar la calidad de la educación entre ellos estaba el presidente Vicente Fox, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Padres de Familia, el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), 31 gobernadores y el jefe de Gobierno del D.F., empresarios, legisladores, organizaciones religiosas, Televisa, Telmex y TV Azteca entre otros.<sup>34</sup>

Los grupos que presenciaron la firma del Compromiso Social por la Calidad Educativa representaban intereses en concreto en la reforma educativa, estos intereses económicos y políticos estaban envueltos en un discurso planteado por la política foxista en transformar la educación, donde se hablaba de mejorar la calidad y equidad educativa, los cuales son conceptos claves para justificar toda una serie de cambios de gestión e involucrar la evaluación educativa al rango institucional. Además de enfatizar en que “la educación es asunto de todos” se planteaba que los grupos empresariales y demás figuras que firmaron el compromiso contribuirían a la responsabilidad de la educación, así como la participación social donde se incluía a la población en general que asumiera que cada uno de nosotros tenía una responsabilidad en la educación.

La reforma educativa de Fox estaba enfocada a mantener una educación sostenida por la participación social, donde la gente tuviera una responsabilidad de mantener una educación de calidad, involucrándose en los gastos de las escuelas. Se vinculaban estrechamente con las fuentes financieras para los centros de estudio de los alumnos; utensilios, material de aseo, limpieza de las escuelas, etc.

Dicha participación social se plasmaba en la Ley General de Educación LGE, un concepto que tenía lugar desde el sexenio de Salinas de Gortari, ya que se enfocaba a la relación de sociedad civil y Estado. En la reforma de Vicente Fox se planteaba hacer Consejos de Participación Social Educativa (CPSE) que se encargarían de formar instancias de consulta, orientación y colaboración en proyectos que se destine a la calidad educativa. Dichos CPSE se convirtieron en los responsables de promover la educación de calidad, y el Estado pasó a ser el supervisor y observador de dichos consejos. Esta actividad social contribuía al

---

<sup>34</sup> Angélica García González “Réquiem por la escuela pública: Alianza por la calidad de la educación”, en Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, México D. F., 2010, pp. 52-53.

deslindamiento de otorgar educación por parte del Estado y en garantizar educación para todos y una educación de calidad como lo planteado.

Una vez que se fortaleció la participación social y la calidad educativa en los CPSE, se creó un proyecto que también combinaba las características del compromiso social de la educación, que fue el Proyecto de Escuelas de Calidad (PEC). Parte importante de este proyecto era crear Consejos Escolares de Participación Social (CEPS). Este proyecto se basa en tener una participación de toda la comunidad institucional, que estaba conformado por integrantes del plan de trabajo en el que se asignaban roles para la vigilancia y cumplimiento de este proyecto.

El PEC fue un proyecto impulsado y financiado por los organismos internacionales, de acuerdo con el Banco Mundial, y cumplía con la participación social que se volvió un punto importante para la educación y para las autoridades nacionales como para las internacionales, ya que se aceptaban apoyos económicos trasladados a proyectos educativos financiados por empresas, así como donaciones por padres de familia, lo cual recae en financiamiento privado que el gobierno no aporta, además de mantener la responsabilidad en los padres de familia sobre el aprendizaje de los alumnos, y son ellos los que orientan y colaboran en proyectos educativos de calidad para sus hijos. así, los organismos internacionales financiaron el proyecto del PEC y se convirtió en un préstamo por el BM.

El proyecto de PEC fue uno de los programas que representó el conjunto de las nuevas perspectivas de la educación, reproduciendo la desigualdad en la educación y seguir implementando la evaluación en la educación, pues integraba un elemento importante que después se volvió el eje de la educación que fue la evaluación de escuelas, maestros, alumnos etc.

El PEC se puso en marcha a partir del 2001, el discurso del mejoramiento de la educación se basaba en las deficiencias que existían dentro del sistema educativo y en la baja calidad de la educación en el país, y para esto se crea este programa bajo la estrategia de implementar como valor importante en la educación la evaluación. Dicho proyecto, utilizó el discurso del mal funcionamiento del Sistema Educativo Nacional (SEN) para justificar la carencia e inequidad de las escuelas que después, contradictoriamente se agudizaron, el PEC y los

resultados evidenciaban las condiciones en los que se pretendía impartir una educación de calidad. El concepto de calidad que propagaban se entiende de la siguiente manera:

[...] la visión de calidad que han propagado los gobiernos neoliberales en la era de la globalización, representa una ideología social y educativa construida en torno a presupuestos y lógicas mercantilistas que, además de servir para justificar la reducción del gasto educativo y las obligaciones del Estado para con la educación pública, ve al mercado, los clientes y la libre competencia como recursos mágicos elevados al rango de fetiches para estimular la responsabilidad y el compromiso de los sujetos e instituciones con la eficacia y la eficiencia, parcializando drásticamente evaluable lo homogéneo y, por tanto, comparable.<sup>35</sup>

Secundando la cita anterior, creemos que la educación tiende a enfocar su atención a una eficiencia comprobable que logra posicionarse como prioridad, esto para no estar en los últimos lugares de una lista que está conformada por países desarrollados con otras condiciones sociales y económicas, como los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y, por su puesto, cubrir con la demanda de reducción del gasto público utilizando la evaluación como filtro para insertarse a una institución educativa, por lo tanto, las prioridades que se pueden tener dentro del SEM cambian al ingresar a este organismo que pretende “ayudar a las autoridades mexicanas” en el sistema educativo, una ayuda que se basa en obtener buenos resultados en las evaluaciones que se comparan con otros países sin importar que se debe garantizar una educación para todos los mexicanos.

Asimismo, el PEC promovía un sistema de evaluación donde se premiaban aquellas escuelas con un buen funcionamiento, así como las calificaciones de los alumnos estuvieran en un lugar más arriba en comparación con otras.

En el caso del Programa de Escuelas de Calidad (PEC), que [consistía] en dar incentivos económicos a aquellos planteles comprometidos con la mejora de sus resultados, Rodolfo Ramírez dice que se ha convertido en instrumento para distribuir recursos de manera

---

<sup>35</sup> Luía Rivera Ferreiro, “El programa escuelas de calidad nuevas formas de exclusión y desigualdad” educativa, en *La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobernó de Vicente Fox*, 1era ed. Universidad Pedagógica Nacional, (México, Porrúa, 2005) p. 106.

inequitativa, porque sólo atiende a una mínima porción de escuelas, que no supera 8 por ciento del total.<sup>36</sup>

El PEC proponía que cada centro de estudios creara un programa en el cual se buscaran soluciones a los problemas de cada institución, planes de autogestión y optimizar servicios con el fin de superar obstáculos para mejorar la educación. Este plan se construía con la participación de padres de familia, maestros, alumnos y directivos para lograr un trabajo en comunidad, y así poder ver cuáles eran las necesidades de su plantel propuesto por la comunidad escolar.

En primer lugar, hay que destacar el considerable aumento de presupuesto federal asignado; así tenemos que mientras en el 2001 se le asignaron 350 millones de pesos, para el 2004 esta cantidad se elevó a poco más de 1,258 millones de pesos; según las mismas reglas de operación del total anual en el 2001, 94 por ciento se destinó a los fidecomisos estatales, mientras que 6 por ciento restante se utilizó en gasto nacionales de operación, equipamiento, capacitación, evaluación difusión, asesoría e investigación para apoyo al programa; en el 2004, esta proporción fue 95 por ciento y 5 por ciento, respectivamente. Los recursos asignados a cada entidad son proporcionales a su población de cinco a 14 años respecto del total nacional con base en las estadísticas del INEGI.<sup>37</sup>

La operación de dicho programa era someter el plan de trabajo a evaluación por el comité evaluador que estaba regido por la SEP y se asignaban los beneficios de ser acreedor del PEC, por lo que eran; ayuda académica en asesorías para el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) que se convertía en un Plan Anual de Trabajo (PAT). Además, tenían financiamiento económico para llevar a cabo el PETE y dar continuidad, este financiamiento podía ser hasta de 50 mil pesos por institución anualmente. Al ser acreedores del PEC la escuela se comprometía a reducir el alto índice de reprobados y la deserción escolar, crear las condiciones necesarias para que se beneficie todo el plan, dar seguimiento al PETE por medio del consejo de participación social y garantizar la transparencia de los recursos y su beneficio en la institución.

---

<sup>36</sup> Herrera Beltrán Claudia, Cuatro años del gobierno foxista: la política educativa, rotundo fracaso, **en** *La jornada*, 18 de agosto 2004.

<sup>37</sup> Luía Rivera Ferreiro, op, cit., p. 118.

Este proyecto fue muy claro en poner énfasis en la participación social, ya que se basaba en la competencia que se generó en los diferentes planteles para ser acreedores del financiamiento por parte de la SEP. El PEC no solo generaba la competitividad en los planteles, sino dejaba una responsabilidad de impartir educación de calidad a los consejos de participación social, en consecuencia, se fue desatando una privatización silenciosa donde se tenían que optimizar los servicios básicos que no correspondían a la comunidad.

Además, el PEC polarizaba a las escuelas e incrementaba la desigualdad, pues las que no eran acreedoras del programa no contaban con recursos para mantener los servicios básicos del plantel, y se convertían en centros que comenzaban a despoblarse debido al prestigio que se generó en las escuelas. Esta estrategia política para transformar la educación en escuelas de calidad estaba en el centro de atención en la evaluación, ya que con el PETE se podía evaluar a todos los integrantes de la educación; autoridades, supervisores, directores, planteles, alumnos, maestros, y padres de familia. La comunidad por sí sola comenzaba a ver un beneficio en la supuesta evaluación, ya que los beneficios eran económicos, estos a su vez, creaban desigualdad, así comenzó a generarse una cultura de monitoreo en la educación que comenzaba a ser legítima por tener un discurso de rendición de cuentas para la población.

En este sentido el Estado ya no sería más el responsable de la baja calidad educativa como ya lo mencioné antes, sino los diversos actores de la institución, junto con los padres de familia que formarían parte de esa nueva gestión.<sup>38</sup>

Los resultados del PEC a tan solo 4 años en marcha del programa, fueron devastadores debido a que no tenía grandes cambios significativos en el desempeño de los alumnos, ya que no se hablaba de cambios curriculares o formas pedagógicas, solo se enfocaba a una gestión de los recursos y la ejecución de planes y la organización de los planteles, además el amplio discurso de la oportunidad para mejorar e impartir educación de calidad fue lo que se criticó mucho; pues, algunos de los cuestionamientos aquí expuestos evidencian las implicaciones de un programa que pregona la equidad, pero limita el acceso a sólo 35,000 escuelas, las

---

<sup>38</sup> Angélica García González, *“Réquiem por la escuela pública: Alianza por la Calidad de la Educación*, de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, México D; F,2010. P. 61.

cuales representan apenas poco más de 15 por ciento del total de las escuelas públicas del país.<sup>39</sup>

El PEC no solo culminó en la privatización de la educación al tener un amplio discurso en la participación social, sino que dejó una desigualdad económica, política y social dentro de las instituciones que continúa permeando una cultura de evaluación en el sistema educativo mexicano que hasta la fecha predomina.

Los proyectos de educación en México desde años atrás se concentraban en una política educativa de cambios, estos cambios no solo fueron de planes de estudios, sino de una reorganización del sistema educativo en su funcionamiento como la federalización; carrera magisterial; y el cambio de planes y programas, entre las transformaciones más espectaculares, continuaron experimentándose en materia de gestión, formulas y estrategias que no respondieron a las características y necesidades educativas del país.<sup>40</sup>

Con todo este antecedente histórico, político, económico y social continúan creando proyectos que no tienen un interés de cambio en la educación e implementando la evaluación en la educación básica.

Durante este sexenio de Fox, también se crea el Programa Nacional de Educación (PRONAE) (2001–2006) un programa que se echa a andar mostrando todos los problemas a los que se enfrenta la educación, con objetivo de dar soluciones y establecer el rumbo de la educación en México. Se detectan problemas de equidad y justicia educativas, problemas en la calidad y proceso educativo, y problemas de gestión institucional. Este programa establece impartir una educación de calidad y un desarrollo de las competencias educativas. El sistema educativo tendría este nuevo enfoque que sería el aprendizaje de las competencias básicas, lo que se entiende:

[...] se entiende por competencia un conjunto integrado de conocimientos, capacidades, representaciones y comportamientos para resolver problemas

---

<sup>39</sup> Luía Rivera Ferreiro, op. cit., p. 134.

<sup>40</sup> Marcelino Guerra Mendoza, “PRONAE 2001-2006. Transformación de la cuestión en el nivel de la educación básica. ¿Articulación artificial o control sofisticado?”, en *La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, 1era ed. Universidad Pedagógica Nacional, (México, Porrúa, 2005) p. 28.

profesionales. Ser competente implica poder realizar una actividad profesional, resolver problemas o desarrollar proyectos en tiempo oportuno movilizándolo de forma integral un saber realizar, en conjunto con saberes conceptuales pertinentes y con capacidades diversas de acción y de relación con el fin de obtener resultados de calidad. Implica conocer lo que se realiza tener conciencia de sus consecuencias y contar con la capacidad de evaluar la acción. Supone aptitud para aprender, innovar y generar nuevos conocimientos de manera colectiva.<sup>41</sup>

En la cita anterior se argumenta que competencia es realizar actividades con el conocimiento necesario para trabajar en equipo, esto por supuesto es el discurso político de crear una reforma sin contenido pedagógico y enfatizando a las actividades técnicas de la educación, ya que este está dirigiendo sus intereses al sistema económico neoliberal.

Cuando plantean resolver problemas de manera profesional ante una situación, lo entendemos como impartir una educación enfocada a resolver inmediatamente en lo laboral, esto es que las competencias enseñadas en la escuela ayudarán a resolver problemas en el trabajo, lo que indica que el análisis, la reflexión y la crítica se anulan, o se le quita importancia minimizando estos procesos que son muy complejos para los estudiantes y personas en general, pues en el enfoque en competencias se darían herramientas básicas, flexibles e instructivos de una situación determinada, esto a su vez genera una individualidad en donde se evalúa quien es el que posee las "competencias" para ocupar un puesto de trabajo añadiendo aptitudes, valores y actitudes de la persona como individuo. Estos valores que son los que busca alguna empresa para trabajar como profesional se inclinan hacia una postura ideológica política, esta se refiere al conservadurismo en el cual se destacan valores de moral, de ética y hasta de creencias.

En Latinoamérica, la formación basada en competencias se inicia en México, A partir del diagnóstico efectuado a la capacitación, aunado con la clara visión de los cambios que se registraban en el entorno a nivel de las relaciones económicas y en el mercado de trabajo, surge en 1993 el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), que la Secretaría de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social iniciaron de manera conjunta, con el propósito de establecer las bases que permitieran reorganizar las

---

<sup>41</sup> *Ibíd.* p. 22.

distintas formas de capacitación de la fuerza laboral, elevar los programas de formación y promover una mejor vinculación entre la oferta educativa y las necesidades de calificación de la población trabajadora y las empresas.<sup>42</sup>

Con este enfoque en la educación, no solo con exigencias de las deficiencias de la educación sino, de las políticas ejecutadas en el país con recomendaciones por los organismos internacionales, el proyecto neoliberal en la educación iba creciendo, se comenzaron a hacer programas donde se englobaban las características del sistema en competencias y al mismo tiempo se creaba una cultura de asumir responsabilidades de trabajos específicos para solucionar problemáticas que no corresponden a la sociedad, o grupos representativos de este sector, además de crear una cultura de la evaluación, donde la evaluación cada vez se volvía una pieza fundamental de la educación.

La evaluación cada vez tomaba más fuerza en la educación, y le aceptaba sin análisis previo o sin reflexión sobre lo que generaba en la educación, pues la implantación de la evaluación en la educación básica por medio de las políticas públicas correspondía a una línea en orden a seguir la política evaluativa hasta lograr una educación neoliberal. La evaluación se vincula con la educación básica a través de las políticas educativas para maestros, escuelas y alumnos.

Las nuevas exigencias económicas, políticas y sociales, tienen relación con el uso de la tecnología, no obstante, la educación representa el avance de una sociedad, lo cual se traduce en la era de la tecnología que posee una nación. En la educación en México, no se encuentra en un avance tecnológico comparado con países desarrollados, sin embargo, las tecnologías que posee se han enfocado a utilizarlas para uso cotidiano sin innovar o crear nuevas formas de aportación para beneficiar a la población, o de cambiar formas de organizarse de una sociedad. Para estos cambios debe intervenir políticas sociales. Sin embargo, la tecnología solo ha sido utilizada en campañas políticas, pero no en una estrategia eficaz para el mejoramiento de la educación. Las decisiones educativas relacionadas con la tecnología se adaptan a un sistema de evaluación y de intereses internacionales de economía de mercado, y su impacto en proponer o ejecutar políticas nuevas enfocadas a este contexto globalizado

---

<sup>42</sup> Trujillo Segoviano Jorge, “El enfoque en competencias y la mejora en la educación”, *en revista Ra Ximhai*, Universidad Autónoma Indígena de México, vol. 10, No. 5, México, julio-diciembre 2014.



y tecnológico, por lo que se crean crisis de adaptación y resistencias por la implementación de nuevos modelos económicos y culturales, que hacen que otros sectores como el popular, luchan por conservar prácticas tradicionales.

Por otro lado, las reformas educativas que se han hecho en México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio han provocado un rumbo y un discurso diferente donde se hablaba de eficacia, eficiencia y calidad. Estos conceptos provenían de toda la ola de cambio tecnológico que se experimenta, por lo que se intenta cambiar la forma de educar, a una educación que se relacione con estos nuevos procesos. A partir de estas relaciones internacionales de México con instituciones internacionales, la educación comenzó a tener un funcionamiento en torno a la economía, por medio de la evaluación, lo cual, para el desarrollo de una sociedad esa tarea es fundamental, sin embargo, los intereses que se comienzan a poner sobre la mesa en la educación no corresponden con el desarrollo del país, sino de sectores de la población que se benefician con estos cambios (político y empresarial), lo que corresponde a mantener estructuras económicas y sociales afines a ellas. Asimismo, estas relaciones internacionales han creado que los cambios en las sociedades como México sean indispensables, ya que están vinculados por cuestiones económicas y políticas, donde involucran estructuras más grandes. Estos cambios también son cambios tecnológicos, que al mismo tiempo crean cambios políticos y sociales para un intercambio comercial más grande.

La desregulación, la liberalización, la globalización y las redes informáticas han transformado los mercados financieros, convirtiéndolos en la última instancia para valorar empresas y países, y han colocado las finanzas mundiales fuera, en gran medida, del control de los gobiernos y de la supervisión de las instituciones financieras. Parece que se ha inflado de forma exagerada la mayoría de los valores de las empresas "punto com" y de algunos valores tecnológicos.<sup>43</sup>

No obstante, la educación comienza a tener énfasis en cambios de intereses que pasan de lo social y colectivo, a lo individual y competitivo, teniendo un enfoque de la educación en las competencias y habilidades que poseen los alumnos, asimismo, estos cambios están cargados

---

<sup>43</sup> Manuel Castell, "Teoría aplicada 2014/02", *La crisis de la sociedad de la red global: 2001 y después*, disponible en: <http://www.hugoperezidiart.com.ar/teoria-aplicada-2014/02-Castells-2002.pdf> (consultado el 15/02/2019)

de ideología empresarial, competitividad e intereses económicos, que vienen a partir del proyecto económico que se gesta desde las crisis políticas, económicas y sociales de los años ochenta donde empiezan a tener participación los organismos internacionales en las decisiones del país. Las tecnologías han tenido un papel importante en la educación, se ha querido incorporar, pero solo se han utilizado para una constante supervisión y monitoreo, además de utilizarlas para optimizar evaluaciones que se dan en línea, o cursos en línea, etc. Sin tener un impacto benéfico para la educación.

Las empresas, la tecnología y la evaluación, empiezan a tener un papel muy importante en la educación, ya que se forman técnicos en un país destinado a la maquila según la división social del trabajo internacional, por lo que, el sector empresarial comienza a participar en la formación del alumnado para cubrir necesidades de las empresas, así se comienza a dar una visión empresarial que se apodera de la educación. Debido a toda esta visión empresarial que se inserta en las mallas curriculares, se adopta el concepto de calidad dentro de la educación, lo que estaba enfocado a proceso de enseñanza para las empresas y se impone una forma de evaluar y lucrar con economías digitales que se desarrollan a través de las exigencias del mercado laboral. Bajo estas exigencias para el sistema educativo, se adoptan modelos de comprobación para juzgar resultados y comprobar que se obtenga lo deseado según objetivos del nuevo modelo educativo, de ahí la evaluación se inserta como una prioridad en las escuelas. Las evaluaciones estandarizadas movilizan estas economías generando necesidades formativas, asesorías y consultorías para mejorar la calidad industrial de los sistemas educativos, permitiendo el flujo de competencias laborales del sector privado al público y desviando recursos estatales hacia el sector empresarial.<sup>44</sup> De esta manera se generan alertas privadas de asesoría y capacitación en la educación y se permiten la intervención de instituciones internacionales en la elaboración de políticas educativas en el país.

México al ser parte de la OCDE<sup>45</sup> -un organismo compuesto por diferentes países, teniendo como función coordinar sus políticas económicas y sociales- cumple con ciertas políticas

---

<sup>44</sup> Lev M. Velázquez, "Evaluación, un negocio en la era del capitalismo cognitivo", en revista *Evaluación estandarizada. Resistencias y alternativas*, Intercambio. Órgano de difusión de la Red de investigación de la RED-SEPA, Reino Unido, núm. 9 noviembre de 2016. P.38-48.

<sup>45</sup> El 18 de mayo de 1994 México ingresa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

como todos los países miembros, y una de ellas que planteó para los países que conforman el organismo, fue que hicieran una evaluación que midiera las capacidades de los alumnos de 15 años. Por lo que, en el sexenio de Fox en el año 2000 se aplicó por primera vez el Programa para la evaluación Internacional (PISA)<sup>46</sup> la cual es un estudio que mide el rendimiento del alumno en materias de matemáticas, ciencias y lectura. Esta prueba la utilizan para comparar los resultados entre los países miembros, para evaluar el sistema educativo, y la educación que se imparte en los diferentes países, para así tener parámetros de comparación y “mejorar” sus políticas educativas. Esto significa una supervisión de cómo se encuentran los diferentes países en el terreno de la educación, asimismo tener el control para poder realizar y dictar políticas basadas en los resultados de esta prueba.

Aunque los sistemas de evaluación se presenten como orientados a la búsqueda de la calidad, tienden a armar una estructura que permita una visión panorámica de múltiples sistemas educativos en un lenguaje común de indicadores. Son, por lo tanto, parte de una tecnología de supervisión y control en el marco de un sistema, es decir, un conjunto de partes interactuantes y dotadas de independencia relativa para alcanzar metas implícitas (en los instrumentos de medición) fijadas por un organismo central a nivel nacional o internacional. Lo que importa sobre todo es la verificación del avance de cada parte en referencia a las metas, no explicaciones profundas.<sup>47</sup>

Esta evaluación significa que solo arrojará resultados cuantitativos y no un análisis profundo del porque se podrían obtener dichos resultados.

Por otro lado, la evaluación PISA era el primer contacto que tenía la OCDE para monitorear el sistema educativo, la cual ya representaba un control que se ejercía entre los organismos internacionales y las autoridades mexicanas que permitieron la injerencia en las decisiones educativas de acuerdo a los resultados obtenidos.

La evaluación se conforma de tres áreas que son: lectura, matemáticas y ciencias. Esta prueba se realiza cada tres años y cada área concentra un interés distinto. En el área de matemáticas el alumno se enfrenta a problemas de habilidad para resolver un problema, las preguntas tienen un grado de complejidad que va avanzando conforme al cuestionario. En comprensión

---

<sup>46</sup> PISA por sus siglas en inglés: Programme for International Student Assessment.

<sup>47</sup> Hugo Aboites, *La medida de una nación: los primeros años de la evaluación en México. Historia del poder, resistencia y alternativa (1982-2012)*, (México: Ítaca, 2012) p. 61.

lectora, evalúan su grado de comprensión e identificar opiniones de conceptos, y la habilidad de los alumnos para identificar ideas principales. Y en el área de ciencias, evalúa qué disposición o conocimiento tienen sobre la ciencia, así como el interés que tienen en esta área, La prueba requiere de aproximadamente 10,000 alumnos como muestra de todo el país y en dos horas resuelven un cuestionario de 55 reactivos.

Lo que PISA evalúa son las habilidades y competencias de los alumnos, su forma o capacidad para resolver problemas en su vida cotidiana, y con base al resultado se determinan políticas educativas con el fin de identificar qué factores favorecen el desarrollo de las competencias. Por lo tanto:

El examen PISA evalúa no solo conocimiento, sino también capacidades y/o aptitudes para la aplicación de esos conocimientos a situaciones cotidianas, plantea un concepto de contenido de corte funcional y procedimental, y presenta pruebas que descartan el manejo enciclopédico del contenido curricular para dar paso a la evaluación de contenidos básicos y procesos superiores de pensamiento, en contextos reales; se trata de aspectos que México todavía no ha sido generalizados ni trabajados a profundidad.<sup>48</sup>

La prueba PISA evalúa habilidades de los alumnos, habilidades que le proporciona el sistema educativo dependiendo del país que evalúan, estas habilidades que evalúa no son trabajadas en el Sistema Educativo Nacional (SEN), pues evalúa conocimiento muy complejo y puntual sobre aspectos curriculares que no se imparten en el SEN, por consiguiente, los resultados que se obtienen en dicha prueba son muy bajos comparados con los países que conforman la OCDE<sup>49</sup>.

De acuerdo con los resultados que se obtienen de la evaluación, se dictan políticas basadas a un supuesto mejoramiento de las habilidades de los alumnos, ya que frente al contexto internacional de la OCDE México tiene bajos resultados de sus alumnos con el perfil que evalúa PISA. Sin embargo, la preparación que tiene el sistema educativo no es la única razón que existe para que los alumnos salgan bajos en los resultados, pues esta prueba no exhibe la

---

<sup>48</sup> Catalina Inclán, “La prueba PISA y su impacto en América Latina”, en *La prueba PISA 2006. Un análisis de su visión sobre la ciencia*, coord., Ángel Díaz Barriga, (México; Universidad Autónoma de México instituto de investigaciones sobre la universidad y la educación, 2011) p. 44.

<sup>49</sup> Los países que conforman la OCDE son: América del norte, Alemania, Australia, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Japón, entre otro.

condición en que se encuentra el sistema educativo, y la realidad es que existe un sistema profundamente desigual, solo muestran los bajos resultados pero lo que no muestran las pruebas son las condiciones económicas y sociales de los alumnos, los reportes suelen carecer de una distinción sobre el nivel económico y sociocultural de la población estudiantil, y de las condiciones de equipamiento de las escuelas, información que evitaría conclusiones injustas.<sup>50</sup>

Esta falta de información que no muestran en el análisis de las pruebas se vuelve invisibles para la gente, lo que hace que solo exijan mejores resultados sin un análisis de la realidad en la que viven. Además, estas pruebas que son impuestas acarrear un gasto público, al grado de que el gobierno federal no tiene las cantidades exactas que exhiban el gasto de estas pruebas, pero cabe mencionar que cada país gasta una cantidad significativa de recursos públicos en la aplicación de estos instrumentos, más en la lógica de mantener el círculo vicioso exámenes/resultados deficientes, que en la perspectiva de mejorar el trabajo en el aula.<sup>51</sup>

Las evaluaciones se ponen en marcha con un discurso político de mejora que solo se enfocan en los resultados de estas pruebas, y estos resultados tienen un impacto en el trabajo que se lleva a cabo en las aulas, se enfocan a pasar exámenes para obtener un rango mayor en las listas de comparación.

Así, la evaluación que se incorporó al sistema educativo mexicano necesitaba de una institución encargada de aplicar dicha evaluación, por lo que se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).<sup>52</sup> Esta institución se convirtió en un aliado de la OCDE que tiene como objetivo aplicar la evaluación, así como la incorporación de otras pruebas evaluadoras. Más adelante hablaré de ellas.

El INEE se crea como una institución gubernamental que tiene alianzas entre los partidos políticos, además, reúne [...] al gobierno, la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y al sector privado de la educación, así como a grupos de derecha antes

---

<sup>50</sup> Catalina Inclán Espinosa, op. Cit., p. 31.

<sup>51</sup> Ángel Día-Barriga, introducción, op., cit, p. 12.

<sup>52</sup> El 7 de agosto de 2002, en el museo Nacional de Antropología, por primera vez incluía a un acuerdo de este tipo la organización de derecha religiosa. La Unión Nacional de Padres de Familia.

vetados en la conducción de la educación pública.<sup>53</sup> Por lo que, los protagonistas de la institución coincidían en intereses que podían representar las políticas recomendadas por la OCDE. El ambiente donde se crea esta institución está rodeado de sectores que persiguen intereses económicos, políticos y sociales, así el INEE se vuelve una puerta abierta para las políticas de los organismos internacionales dentro de la educación, y una forma de introducir la constante vigilancia y monitoreo para comparar los resultados de las evaluaciones con otros países, ya que las autoridades mexicanas aceptaron la evaluación de dicho organismo como un discurso de mejora para la educación.

La finalidad de la creación del INEE responde a las políticas educativas de la OCDE creando un ambiente en la educación que se enfocará a la evaluación, y seguir la línea de “escuelas modelo”<sup>54</sup> que eran la de los países desarrollados, utilizando mecanismos como la evaluación para hacer un *rankeo* sobre las escuelas de los países miembros de dicho organismo.

A partir de las políticas sugeridas de los organismos internacionales hacia el gobierno mexicano, se profundizó la evaluación y monitoreo de instituciones ajenas a las necesidades de la educación, la implementación de evaluaciones e instituciones dentro del sistema educativo se convirtió en una falsa esperanza de obtener una calidad en la educación, pues lo único que predomina en estas políticas internacionales son las desigualdades que se genera en la educación con base en las evaluaciones.

Las exigencias en la educación no solo son de los organismos internacionales, también el sector empresarial y la clase política se relaciona con los intereses que puede representar el proyecto neoliberal que se apodera de México, así como las élites y el conservadurismo se beneficia con los fines políticos, económicos puestos en marcha.

Los organismos internacionales con las sugerencias políticas y el Estado al aceptarlas forman un conjunto de intereses que se visualizan con las reformas educativas y cambios políticos y económicos que continúan aun habiendo cambio de administración, políticas que se concentran más a cambios profundos de la educación.

---

<sup>53</sup> Hugo Aboites. Op. Cit. p. 856.

<sup>54</sup> “Escuelas modelo” como lo dice Tatiana Coll, con equipos de cómputo, horario continuo, etc.

## 2. El Estado evaluador

A partir de las políticas educativas basadas en un monitoreo constante de la educación, se han incluido evaluaciones que no solo evaluaban alumnos, sino a maestros e instituciones que a lo largo del tiempo han cobrado fuerza en la educación. Una de las primeras evaluaciones fue en 1984 la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) con la asistencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que promueve el estímulo en la investigación científica, impartiendo una beca aquellos científicos que calificaran como “excelentes” en sus investigaciones. Este sistema crea y perpetua una ideología de premio y castigo dentro del campo educativo regido desde el Estado, además de contribuir a la ideología de meritocracia, este tipo de evaluaciones continúan hasta nuestros días, con este antecedente, la evaluación no terminaba, por el contrario, con forme pasa el tiempo se incrementan las formas de evaluar y pruebas para medir el rendimiento académico en el sistema educativo.

“De este modo el Estado impulsó una serie de cambios que se tradujeron en un nuevo corpus normativo, la efectividad de estos cambios se pondera, en un nuevo rol de Estado mexicano, rol establecido a partir de “la evaluación” sin la cual el proceso de cambio en la educación no sería posible, por lo tanto, ha sido desde entonces el factor clave”<sup>55</sup> para elaborar un sistema y sus herramientas para hacer una selección de los alumnos, lo cual ha construido una jerarquización dentro del sistema educativo por la evaluación que invade al sistema educativo.

Los cambios ocurridos en el sistema educativo se generaban desde el Estado el cual actuaba bajo una lógica de mantener un control sobre los procesos educativos, por lo que el Estado evaluador se inserta en la educación de la manera como lo describe Javier Mendoza Rojas que es la siguiente:

Una racionalización y una redistribución general de funciones entre el centro y la periferia, de manera tal que el centro conserva el control estratégico global, por medio de palancas políticas menores de números, pero más precisas, constituidas por la asignación de misiones,

---

<sup>55</sup> Angélica García González, “Réquiem por la escuela pública: Alianza por la calidad de la educación” en *tesis de licenciatura*, Universidad Pedagógica Nacional, México D; F., 2010 pp. 111.

la definición de metas para el sistema y la operación de criterios relativos a la calidad del producto.<sup>56</sup>

Bajo esta lógica, se cuestionan los modelos tradicionales que han regido instituciones centralizadas, tomando un papel de continuar con las planeaciones educativas basadas en la evaluación.

El cambio supone que a través de la evaluación el Estado condicionará el otorgamiento de fondos para racionalizar el gasto educativo, [...] vemos que se trata de un desplazamiento en el modo de actuar del Estado, donde se traslada en la aplicación de políticas guiadas por la demanda social a las políticas basadas en las posibilidades presupuestales, esta definición le da cabida al desalojo del “Estado Benefactor”, para enmarcarse así tajantemente el “Estado Evaluador”. Este nuevo uniforme del Estado llevó a México a iniciar la implementación de múltiples y complejos sistema de evaluación.<sup>57</sup>

Los cambios en la educación para incorporar la evaluación fue en los años 80’s, sin embargo en los 90’s se visibilizaron los cambios en la educación con la reforma de artículo tercero constitucional que hizo Carlos Salinas de Gortari, no obstante, los procesos de control ya se venían gestando desde los años setentas cuando se creó el CONACYT en 1970, continuó con el Centro nacional de Evaluación (CENEVAL) en 1994, y concretó con el Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación (INEE) en 2002.

Con las instituciones ya creadas para mantener una evaluación en los diferentes niveles educativos, los organismos internacionales como la OCDE jugaba un papel de control desde el centro hacia la periferia con México, ya que estas instituciones coadyuvaban a mantener monitoreada la educación. La vigilancia del sistema educativo se hacía presente y se reproducían prácticas de control desde el centro hacia la periferia. Así lo describe Guy Neave<sup>58</sup>

La tendencia apuntaba a configurar sistemas regidos por una regulación flexible que permita al Estado ejercer un control a distancia sobre un sistema descentralizado y conformado por instituciones autónomas y diversas. El estilo de conducción estatal hace uso de instrumentos

---

<sup>56</sup> Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México: De la Planeación al Estado Evaluador*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 2002, p. 29.

<sup>57</sup> Angélica García, op, cit., p. 112.

<sup>58</sup> Científico social británico y profesor conocido por su trabajo en educación superior en Europa.



de incentivos, de la información y de contratos con las instituciones para la canalización de recursos en una lógica competitiva.<sup>59</sup>

Frente a este argumento, las autoridades apuntaban a tener una evaluación permanente en el sistema educativo que cumplieran con el monitoreo constante para ejercer el control desde el Estado a través de las instituciones descentralizadas y autónomas, como era la creación del INEE y la SEP para evaluar.

Así, las políticas educativas se enfocan a una política evaluativa, una política que trasciende sexenio tras sexenio, pues comenzó con Salinas de Gortari y ha continuado hasta la fecha. Las reformas educativas se han mantenido con un objetivo claro que ha seguido las autoridades en turno, que es un monitoreo constante de toda la conformación del sistema educativo, a lo que la evaluación: “Es una política de Estado porque la evaluación es un instrumento de intervención directa, su diseño y aplicación permiten, como nunca antes, la injerencia del Estado en los procesos educativos esenciales, determinando claramente los perfiles, los ingresos, los contenidos, la formación, y los resultados de todos los sujetos involucrados en el amplio Sistema Educativo Nacional.”<sup>60</sup>

La evaluación se ha vuelto una política de Estado, ya que cumple con recomendaciones de los organismos internacionales, toman en cuenta las políticas educativas los criterios sugeridos que después comienzan a apoderarse de las políticas educativas del país. Asimismo, la evaluación se ha vuelto una constante en el sistema educativo, pues se ha concebido la evaluación como finalidad para mejorar, no obstante, parte de la política evaluativa trae consigo un estímulo económico como lo fue carrera magisterial, y el PEC, pues el estímulo de los maestros por medio de incentivos económicos a cumplir con requisitos burocráticos, crea una desviación de atención a priorizar en los planes de estudios o implementar estrategias pedagógicas necesarias en todo el sistema educativo. Una política de tinte económico hacia los evaluados crea prácticas que han deformado el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a que se ha puesto mucho énfasis en obtener los estímulos

---

<sup>59</sup> Javier Mendoza Rojas, op, cit., p. 30.

<sup>60</sup>Tatiana Coll Lebedeff, “El INEE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar”, en *La mala educación en tiempos de la derecha política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, coord. César Navarro, ed., Universidad Pedagógica Nacional, (México: Porrúa, 2005), p. 113.

económicos a como dé lugar, por lo que crea un interés a valorar resultados y obtener altas notas en una evaluación, para alumnos y para maestros. “No puede de ninguna manera existir una verdadera evaluación que lleve a racionalizar y retroalimentar procesos complejos si está amarrada a un estímulo económico.”<sup>61</sup>

La evaluación como política educativa tiene intereses económicos que determinan una educación neoliberal, basándose sobre una lógica de racionalizar el presupuesto destinado a la educación,

Por otro lado, junto con los procedimientos de evaluación se han modificado las pautas a seguir para la asignación de fondos, en este sentido, los incentivos juegan un papel central convirtiéndose en una herramienta de carácter selectivo, ensalzando la diferenciación salarial de los docentes de trayectoria similar, en el menor de los casos, estimulando así la competencia entre los maestros, priorizando los resultados por encima de los contenidos, esto opera también para discernir las mejores escuelas, los programas de excelencia y dar apoyo financiero.<sup>62</sup>

La evaluación a lo largo de los sexenios a partir de Salinas de Gortari, no solo ha mantenido la evaluación de todo el sistema educativo, ha evaluado por medio de programas como: Carrera Magisterial a través de estímulos económicos, el Proyecto de Escuelas de Calidad, evaluando los centros escolares junto con la matrícula del alumnado, y las pruebas a los alumnos que en una estructura global evalúan todo el sistema educativo como lo es PISA, además de mantener una aprobación de una parte de la comunidad educativa y de la ciudadanía, que en su mayoría no se ha cuestionado la finalidad de estas políticas educativas. Existe una parte de la comunidad involucrada que cuestiona y rechaza estas reformas educativas, desde luego han representado un grupo que desestabiliza la línea de la política evaluativa y pone en tela de juicio la finalidad de la evaluación. Hablaré más adelante de ello.

Dejando atrás la tradicional concepción sobre la evaluación que prevalece entre pedagogos educadores y profesionales de la educación de las diferentes disciplinas como una práctica constante que permitiera desarrollar procesos integrales de valoración, con el fin de retroalimentar y transformar las prácticas educativas en su conjunto y que, tal vez, cayeron en procesos muy rutinarios, apareció en el horizonte, hace 20 años una concepción totalmente

---

<sup>61</sup> Tatiana Coll Lebedeff, op., cit, p. 114.

<sup>62</sup> Angélica García, op, cit., p.

nueva de la evaluación que perfilaba claramente intenciones estratégicas para desarrollar nuevas políticas educativas desde el Estado y reestructurar al conjunto del sistema educativo. De ahí que, por ejemplo, Guy Neave hable de la aparición del “Estado evaluador” que, alejándose de las formas burocráticas de planificación o exclusivamente políticas de control, pretende afinar instrumentos para pilotear la educación desde la distancia, [...].<sup>63</sup>

Así, la creación de INEE y las pruebas que aplicaba y coordinaba corresponden a un control desde el Estado. Asimismo, la evaluación se convierte en una política mucho más poderosa que una simple herramienta, pues el énfasis que le da cada sexenio toma una importancia muy significativa para el Estado.

Las pruebas que se aplican en el sistema educativo en nivel básico corresponden a una característica del Estado evaluador, por ejemplo: PISA, y antes ENLACE, y las evaluaciones para ingresar al servicio profesional docente. Este tipo de evaluaciones son las que se aplican a los alumnos sin tener una consecuencia en los resultados, pues en el discurso político se presentan como una evaluación para el sistema educativo en su conjunto.

La política de evaluación es una política de Estado, en primer lugar porque evidentemente no es gubernamental, sexenal, ni tampoco partidaria o de régimen, se ha desplegado sistemáticamente y con los mismos mecanismos, principios y objetivos desde el presidente De la Madrid, con Salinas de Gortari, Zedillo, Fox y ahora con Calderón. Es una política de estado porque deviene de condicionamientos y criterios internacionales suscritos con organismos mundiales y la OCDE, que han emitido documentos indicativos y que además sujetan buena parte de los créditos otorgados y negociaciones correspondientes al hecho de que se cumplan orientaciones y políticas acordadas conjuntamente. En este sentido podríamos incluso decir que la política de evaluación, determinante de la mayoría de las políticas educativas, es parte también de una política financiera general y específicamente reorganizada para el rubro de lo educativo en función de estos criterios.<sup>64</sup>

De esta manera, las evaluaciones continúan sexenio tras sexenio enfatizando en el monitoreo constante en las reformas educativas de los últimos años hasta nuestros días.

---

<sup>63</sup> Tatiana Coll Lebedeff,, op. Cit., PP. 50-51.

<sup>64</sup> Tatiana Coll Lebedeff, “Certificación, estandarización y norma: el trinomio del fraude en el país de la educación subrogada”, en *El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, pp. 113.

Una de las evaluaciones que contribuía a la supuesta mejora del sistema educativo son las pruebas que miden el rendimiento académico. En el 2005 se crean los Exámenes de Calidad y el Logro Educativo (EXALE) [...] con el objeto de valorar el grado en que los alumnos alcanzan los aprendizajes que establecen los planes y programas de estudio; no buscan dar resultados individuales, sino del sistema educativo en conjunto.<sup>65</sup> La evaluación analiza varios aspectos de la educación en específico, se evalúa a alumnos de primaria y de secundaria, un grado cada año, diagnostica que los objetivos planteados por los planes de estudio sean cumplidos a través del aprendizaje del alumno. Asimismo, verifican protocolos de aplicación detalladas de las pruebas por medio de una instancia externa (evaluadores) y también sus evaluaciones contienen cuestionarios de contexto, donde arrojan información de escuelas, maestros y hogares de los alumnos. Esta prueba evalúa la logística de la educación, donde se deben llevar protocolos exactos que maneja la SEP<sup>66</sup> para tener una educación de calidad, además, verifica el grado de dominio de los contenidos de las mallas curriculares. Estos exámenes evalúan qué conocimiento deben tener los alumnos por asignatura y por grado, esto quiere decir que los alumnos deben tener un objetivo en cada materia, lo cual es fundamental en la educación, pero a partir de la evaluación, los planes de estudios se limitan a tener un solo objetivo, que se vuelve medible y cuantificable.

[...] toda actividad que no forme, que no eduque, y de la cual los sujetos no aprendan, deben descartarse en los niveles no universitarios, aquellos donde la educación es obligatoria, por ser considerada un bien común, y reconocida universalmente como una garantía para reducir las desigualdades sociales.<sup>67</sup>

La evaluación siempre ha estado presente en el sistema educativo, sin embargo, tomaba más fuerza con instituciones como el INEE que da pauta que la educación se rigiera bajo estas políticas evaluativas, una política que trascendiera más de lo que ya estaba posicionada en el sistema educativo.

---

<sup>65</sup> Felipe Martínez Rizo, resumen ejecutivo a *Las pruebas ENLACE Y EXCALE un estudio de validación*, Instituto Nacional de la Educación, (México: María Norma Orduña Chávez, 2015) p. 9.

<sup>66</sup> Secretaría de Educación Pública.

<sup>67</sup> J. M. Álvarez Méndez, *Evaluar para conocer, examinar para excluir*, (Madrid: Ediciones Morata, 2001) p. 15.

Siguiendo en la misma línea de evaluación, el INEE se encargaba de aplicar otra de las pruebas internacionales, el Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS)<sup>68</sup>, una evaluación que se aplica cada cuatro años, elaborada por la Asociación Internacional para la Evaluación de Logro Educativo (IEA) con sede en Holanda. Esta prueba tiene especificación en las áreas a evaluar (matemáticas y ciencias), sin embargo, también evalúan varias áreas como el currículo de estas materias, así como al profesor y factores asociados a las escuelas. De igual manera, se comparan los países que aplican la prueba y se utiliza para comparar a las escuelas de una nación, e identifican que regiones son las que tienen baja calificación y que regiones tienen alta calificación. Esta prueba se utiliza para la comparación internacional que no tienen un impacto en el sistema educativo, no ingiere en los procesos educativos de acuerdo con los resultados, por lo que solo se mantiene como un monitoreo constante al sistema educativo desde asociaciones internacionales.

Otra de las pruebas que se aplican en el sistema educativo es la prueba que se aplica desde el sexenio de Salinas de Gortari, con el ex secretario de educación pública, Ernesto Zedillo, nos referimos a las pruebas que aplica el Centro Nacional de Evaluación Superior (CENEVAL), una asociación civil que pretendía tener más injerencia en sistema educativo, sin embargo no se le permitió gracias a algunas escuelas que rechazaban su intención de mantener la evaluación de sus alumnos, pero si se insertó para seleccionar a los alumnos de educación media superior.

Esta prueba evalúa los conocimientos básicos de los aspirantes que deseen entrar a la educación media superior, superior y posgrado. Estas áreas se denominan de esta manera:

- Examen General de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-I)
- Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II)
- Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)
- Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL)

Cada una con sus respectivos enfoques de acuerdo con el área, además se comenzó a utilizar como un filtro a la educación, justificando la poca cobertura que hay, sobre todo en educación

---

<sup>68</sup> Evaluación que se hace desde 1994.

media superior, que correspondería a los intereses de jerarquizar por escuela las supuestas capacidades de los alumnos para estar en una institución.

No obstante, la UNESCO ha designado otra evaluación: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), esta evaluación tiene objetivos claros: Se constituye como referente y marco regional de concertación y cooperación en evaluación en educación con tres objetivos principales: fomentar la política educativa basada en evidencia a través de la generación de datos (empíricos) sobre la calidad de la educación y factores asociados; desarrollar capacidades; y ofrecer una plataforma y/o foro de generación de ideas y debate.<sup>69</sup> Además, [...] LLECE [...] genera estándares regionales de aprendizajes, medir el [status] de los niveles de aprendizaje escolar y las variables que en éste inciden, obtener información respecto a la información sobre la calidad y el estado de las variables, y experimentar el enfoque innovador de algunos métodos pedagógicos [...].<sup>70</sup> Como se menciona, lo que se monitorea son las competencias que imparte cada sistema educativo de América Latina, que cómo su nombre lo dice, es un laboratorio para saber qué países pueden implementar otro tipo de políticas para mejorar la educación de acuerdo al enfoque en competencias.

Las evaluaciones mencionadas se realizan con un objetivo; verificar al sistema educativo en su conjunto, principalmente evaluando políticas implementadas para su resultado, enfocando estas políticas a un discurso de obtener una educación de calidad.

Así, las evaluaciones continuaban desde lo organismos internacionales o nacionales, teniendo como finalidad la observación del sistema educativo, y otorgar un sistema educativo lleno de pruebas estandarizadas que según el Estado se garantizaría una educación de calidad. Para lograr dicha educación de calidad se aplicó en el 2006 una prueba que tuvo mucha relevancia en el sistema educativo, la cual tuvo mucha crítica por investigadores de la educación por los objetivos que se centran en la evaluación.

---

<sup>69</sup> UNESCO Página oficial.

Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/press-room/newsletters/newsletter-laboratory-for-assessment-of-the-quality-of-education-llece/n14/a-brief-history-of-llece/> (fuente citada 25/02/19)

<sup>70</sup> Catalina Inclán Espinosa, op. cit., p. 39.

En el 2006 se aplicaron por primera vez los Exámenes Nacionales del Logro Académico en Centro Escolares (ENLACE), se aplicaba cada año a los alumnos de tercero y sexto de primaria. ENLACE comenzó a aplicarse de manera universal a todos los alumnos de tercero a sexto de primaria de escuelas públicas y privadas. Después se extendió a los tres grados de la enseñanza secundaria y más tarde al tercer grado de la educación media superior.<sup>71</sup> Esta prueba que va dirigida a alumnos de primaria se denomina (ENLACE-B) y se hizo con la finalidad de que alumnos, padres de familia, maestros y sociedad en general se diera cuenta de cuál era el aprovechamiento de los alumnos en las escuelas, asimismo, esta prueba también se elaboró por la presión de sectores determinantes en la sociedad, como el sector empresarial, quien fue de los que presionó para tener una rendición de cuentas de la educación “de calidad” hacia la sociedad.

En el 2008 se aplicó por primera vez ENLACE a alumnos de educación media superior, esta se denominó (ENLACE -MS). Esta prueba evaluaba alumnos en el último grado de estudios de este nivel educativo y en general, ENLACE se enfocaba en materias de español y matemáticas y en media superior la comprensión lectora de los alumnos, así como el enfoque basado en competencias. Cada año se sumaba una asignatura distinta, pero su enfoque es supervisar el objetivo de los planes de estudio de español y matemáticas.

La evaluación constituye la directriz de la política modernización.<sup>72</sup> La que se va construyendo desde años atrás y se culmina el proyecto de una educación neoliberal en el país. Las evaluaciones se volvieron un mecanismo fundamental en la educación, debido a que la educación se enfoca, solamente a la evaluación como resultados medibles y comparativos entre sí, con la finalidad de medir la calidad de la educación, y rendición de cuentas del gobierno para la población. La rendición de cuentas se vuelve una exigencia de la ciudadanía en general, ya que el discurso de calidad en la educación fue tomando fuerza al grado de volverse una forma de gobernar la educación.

El INEE junto con la SEP coordinaban todas las evaluaciones nacionales e internacionales, se comenzaba a priorizar resultados para una rendición de cuentas, ya que, al tener una

---

<sup>71</sup> Felipe Martínez Rizo, op. Cit., p. 28.

<sup>72</sup> Javier Mendoza Rojas, introducción en *Transformación de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*, (México: Porrúa, 2002) p. 14.

institución encargada de la evaluación, toma mucha importancia como actividad obligatoria y se le atribuye prioridad en la educación. Sin embargo, el INEE solo se encargaba de recopilar datos estadísticos en el rubro de la educación, que también se vuelve un análisis cuantitativo y no cualitativo, lo cual hace que se tengan muchas críticas de su existencia. Los resultados que arrojan estas evaluaciones en su mayoría son malas, pues las evaluaciones no tienen que ver con la realidad en el aula, no toma en cuenta todas las variantes que hay en un salón de clases.

En ENLACE se evaluaba el currículum, sin embargo, por razones multifactoriales, no se puede ver todo lo establecido, o los alumnos no alcanzan a comprender los objetivos finales de las materias. Esto provoca que la responsabilidad recaiga en el maestro, hace que se desvalorice el trabajo del docente, no solo por los bajos resultados que se obtienen, sino que, no les permiten a los profesores elaborar sus propias evaluaciones, considerando el grado académico que tienen sus alumnos, por el contrario, el gobierno tiene la rectoría de la evaluación que responde a una iniciativa de política de Estado.

De esta manera, la más grave limitante del INEE, es establecer que la evaluación es únicamente un ejercicio gubernamental; pero entendemos claramente su intencionalidad política: este es precisamente uno de los objetivos del Estado Evaluador.<sup>73</sup>

La política educativa se visibilizaba con más fuerza como una política evaluativa de la educación, las diferentes pruebas representan como está constituido el Estado evaluador y el peso que adquiere cada evaluación.

Frente a todas las evaluaciones nacionales e internacionales que aplica el país, vemos como se implanta el Estado evaluador a través de las políticas educativas que se han llevado a cabo y por las evaluaciones que se aplican por una política de Estado, pues varios de sus elementos se expresan en el sistema educativo como una política de Estado. Con las políticas educativas enfocadas a la evaluación se crea una cultura de evaluación en la sociedad, ya que, a partir de la implementación de pruebas para los alumnos, y políticas educativas basadas en la

---

<sup>73</sup> Tatiana Coll, , “El INEE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar”, en *La mala educación en tiempos de la derecha política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, coord. César Navarro, ed., Universidad Pedagógica Nacional, (México: Porrúa, 2005), p. 76.



evaluación de todo el SEN se legitima un instituto encargado específicamente a la elaboración de las pruebas y de divulgarlas. También, uno de los argumentos más recurrentes para justificar la creación del INEE y la práctica de exámenes de opción múltiple para evaluar la educación básica es el de la transparencia.<sup>74</sup> El discurso que se utiliza para implementar nuevas pruebas evaluadoras, además de la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía es impartir una educación de calidad. Esta idea de mejorar se centra en hacer un monitoreo del sistema educativo en general, planes de estudio, maestros, alumnos, escuelas, etc. Sin embargo, la evaluación que se inserta en los últimos años a partir de los noventa se enfoca a percibir el desempeño académico y el impacto de los objetivos de los planes de estudios en los alumnos. Por lo tanto,

Parece razonable defender que las finalidades que persigue la educación, así como el valor del conocimiento y del currículo, como concreción académica de aquél, deben orientar y guiar a la evaluación. cuando se cambian los papeles y es la evaluación, en cualquiera de sus formas de control meritocrático, la que condiciona y orienta al conocimiento y al currículum, todo el proceso de formación se pervierte, reduciendo a estos papeles a límites de estricta significación académica. La educación se convierte entonces en una carrera por la consecución de títulos. El conocimiento dejará de ser un valor en sí mismo, y los contenidos perderán su significación cultural y su facultad formativa.<sup>75</sup>

En México las reformas educativas que se comenzaron a hacer a partir de los cambios políticos que hubo en los años noventa con la firma del tratado de libre comercio, se hacen entorno a la evaluación por lo que, se logra un control político, como y se ha mencionado, sin embargo, se han creado grupos de resistencia a todo el proceso evaluativo, más adelante hablaré de ello.

A partir de las políticas educativas enfocadas a la evaluación, se enfocan también a una política presupuestal.<sup>76</sup> Las políticas en la educación coinciden con los planteamientos de una

---

<sup>74</sup> Hugo Aboites, los propósitos declarados del INEE: transparencia, en *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México historia del poder y resistencia*, (México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, 2012) p. 857.

<sup>75</sup> J. M. Álvarez, op. cit., p. 33.

<sup>76</sup> Como lo menciona Tatiana Coll Lebedeff, el Estado evaluador crea estas políticas por: *Distribución presupuestal*: lograr una mayor racionalidad y objetividad en la distribución de los recursos, es el planteamiento explicitado que muchas veces implica también romper la presión de sectores

distribución presupuestaria, y vemos como el Estado evaluador responde a intereses económicos que corresponden a una racionalización financiera empatando con una educación neoliberal. Las reducciones que hacen al gasto público se visibilizan, junto con el crecimiento económico privado en la educación. Una de las estrategias para incrementar el gasto público dentro de la educación, pero enfocado a una evaluación, es insertar el nivel preescolar al sistema de evaluación del sistema educativo, por lo que:

En México, la incorporación de preescolar a la educación básica obligatoria está presionando al aumento del gasto educativo nacional. De 2000 a 2005 el crecimiento real del gasto educativo del periodo fue del orden del 17%, con los mayores crecimientos anuales presentados de 2002 a 2003 y de 2004 a 2005, equivalentes al 5.5% en cada año. De acuerdo con el origen de los recursos, se observa que en el quinquenio el gasto educativo público nacional tuvo un incremento de 15.8%, mientras para el gasto privado fue del orden del 21.6 [%].<sup>77</sup>

Del 2000 al 2006 el gasto público en términos de porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) se ha mantenido entre el 6.1 %, de ahí que en esos años ha tenido ligeras variaciones entre el 6.1%, 5.5%, 5.7% en el presupuesto. Los datos anteriores nos indican, que no se ha podido aumentar el gasto destinado a la educación en esos años, tiempo en el que se instauró el Estado evaluador con las instituciones específicas.

También, durante ese tiempo se enfatizó en la evaluación que se les aplicaban a los alumnos, porque se hablaba mucho de los resultados que se obtenían y las reformas estaban enfocadas a la supuesta mejora que traería consigo la evaluación a todo el SEN. Sin embargo, la difusión de información de los malos resultados que destacaban en las pruebas aplicadas a los alumnos se utiliza para justificar cambios en la educación implementando un modelo educativo enfocado a una evaluación estandarizada, creando así, una opinión de una mala educación en México. De este modo se le delega al alumno, y sobre todo al profesor la mala calidad de la educación en el país, creando una imagen de falta de compromiso, profesionalidad por parte

---

corporativos, romper compromisos históricos, o bien orientar al sistema en la dirección establecida por el Estado. Tatiana Coll Lebedeff. Op. cit., p.52.

<sup>77</sup>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Gasto nacional en la educación 1980-2006 (absolutos y como porcentaje de PIB)*, en: [https://www.inee.edu.mx/bie\\_wr/mapa\\_indica/2006/PanoramaEducativoDeMexico/RS/RS07/2006\\_RS07\\_.pdf](https://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2006/PanoramaEducativoDeMexico/RS/RS07/2006_RS07_.pdf) (fuente citada 22 de febrero de 2019).

del equipo docente, al igual que tomándolos cómo ignorantes en su trabajo y falta de conocimiento, lo que ocasiona la desvalorización del trabajo del maestro. El ambiente que se comenzó a vivir respecto a la educación fue muy duro para los actores principales de la educación, ya que los maestros tenían una imagen de protagonistas del conocimiento, y ésta se desvaneció quedando como una figura que reproduce conductas y contenidos educativos sin tener conocimiento de lo que hace.

Las evaluaciones se han vuelto un hecho político: los gobiernos justifican su responsabilidad social frente a la educación al presentar resultados de evaluación, pero, en estricto sentido, no se consideran responsables de ellos ni toman en cuenta los errores del pasado, referidos a las decisiones políticas y pedagógicas (planes de estudio, programas de formación docente y proletarización de la profesión docente, así como el papel que le han dejado a los medios de comunicación masiva para conformar un aprendizaje social ajeno y contradictorio al que busca la escuela). Los políticos y autoridades educativas nacionales utilizan los resultados de la evaluación exclusivamente para exhibir las deficiencias de la escuela y de los docentes: estos deben dar los mejores resultados con independencia de los planes de estudio, de la infraestructura escolar, o de las condiciones de los alumnos.<sup>78</sup>

Una gran parte de la población no cuestiona mallas curriculares, solo señalan al maestro como un mal promotor de la educación, por lo que no se analizaba la intención de las evaluaciones, ya que en el área educativa la evaluación es muy importante y pareciera que todo gira en torno a la evaluación sin embargo, en el ámbito de la educación cotidiana y tradicional, así es, pues el profesor debe evaluar el progreso de los alumnos, es deber del maestro tener un cuadro comparativo para ver si se comprende el tema, los conocimientos esenciales. [...] solo la evaluación del alumno por el profesor viene hacer un aspecto formalmente reconocido e identificado con prácticas específicas que nos sitúan ante hechos concretos que identificamos como ejercicios de evaluación.<sup>79</sup> pero al ser una práctica que no emerge de situaciones concretas en la escuela, se vuelve una actividad ajena, tanto para el maestro como para el alumno, y al mismo tiempo para el sistema educativo mexicano, ya que no es una evaluación con objetivos locales. Por lo que,

---

<sup>78</sup> Catalina Inclán Espinoza, op. Cit., P. 31-32.

<sup>79</sup> J. M. Álvarez, op. Cit. p. 41.

De ejercicio natural y espontáneo, la evaluación se desnaturaliza – es decir, se falsea- cuando entra en contextos académicos. Entonces se academiza, reduciéndola a ejercicios de simple calificación, y se consagra en rituales estandarizados hasta hacer de ella una actividad técnica tan inevitable como rutinaria. En esta transformación, la evaluación suele confundirse con un acto interesada y artificialmente fabricado (el examen) para desempeñar otros fines añadidos y otras funciones agregadas que no tienen que ver con la práctica educativa en cuanto a formadora en las etapas básicas. <sup>80</sup>

Esta transformación de la evaluación de la que habla Álvarez Méndez es la que transcurre en México, se incorporan diferentes pruebas estandarizadas que se cae en una práctica sin sentido para la educación, lo que origina que los maestros caigan en el desinterés de estas evaluaciones. Así, el fracaso de los resultados de las evaluaciones que se comenzaron a dar es el resultado de la mala ejecución de las evaluaciones impuestas que no están enfocadas a las condiciones reales del país, y se vuelven ajenas y descontextualizadas para los maestros y los alumnos.

En apenas unas décadas se ha medido una cantidad equivalente a cerca del 100 por ciento de la población del país – más de cien millones de personas, contando los cerca de 14 millones de niños al año por la prueba ENLACE desde 2006 y todos los evaluados por los exámenes de ingreso y egreso- y, sin embargo, no se ha cumplido la promesa de que la evaluación contribuiría a la mejora de la calidad del sistema educativo. <sup>81</sup>

No obstante, las autoridades insisten en los cambios de políticas educativas neoliberales, que en el fondo tienen un interés económico y político. El discurso oficial es “evaluar para mejorar”, sin embargo, la intencionalidad de este discurso cumple un propósito en específico basta analizar el contexto internacional y el papel que juega México, ya que cómo se mencionó al comienzo del capítulo, nuestro país ocupa un lugar determinado en la división social del trabajo, y para mantener esta tarea, la educación cumple un papel de seguir desarrollando capacidades limitadas que no conducen al desarrollo deseado, teniendo como modelo las economías de los países desarrollados, cómo lo es Estado Unidos. Por esta razón:

---

<sup>80</sup> *Ibíd.* p.41- 42.

<sup>81</sup> Hubo Aboites, *op. cit.*, p. 885.

[...] es posible que la función principal de la educación en el crecimiento económico descansa en su legitimación del orden social existente, o de un nuevo orden social emergente. La aceptación por parte del grueso de la población de una estructura social particular podría tener un efecto positivo en el producto y la población económica. Sin embargo, si la estructura y organización de la producción económica que es aceptada, en parte porque las escuelas han coadyuvado a legitimar dicha estructura, no cumple el propósito de maximizar el producto total, sino que solamente beneficia el ingreso de ciertos grupos sociales, en una situación tal de la educación, podría tener un efecto negativo en el crecimiento económico de un país.<sup>82</sup>

La característica del sistema educativo se vuelve una forma de reproducción de estructuras económicas a las que corresponden todo el contexto internacional, así se pueden entender la necesidad, según las políticas educativas de una evaluación que solo nos dé como resultado qué país puede tener más oportunidad para enfocarse a tareas de innovación tecnológica, educativa, etc. Por otro lado, México, a pesar de sus cambios en la educación no registra mejoras, ni oportunidades económicas, ya que sus políticas educativas neoliberales se enfocan a preservar actividades reproductoras de mecanismos, como lo son las evaluaciones y no de análisis. Las reformas educativas implementadas tenían como dirección central llevar a cabo actividades de evaluación, lo que se traduce en la continuación del Estado Evaluador.

### **3. La evaluación, una forma de desprofesionalización del docente**

Como ya se mencionó, la evaluación se convirtió en el eje de la educación, sin embargo, esta actividad tuvo repercusión en los maestros, pues se enfatiza tanto en la evaluación que los maestros pierden cada vez más autoridad sobre los procesos de evaluación en sus alumnos.

Los cambios en la educación continuaban y el sexenio de Felipe Calderón lanzó una reforma educativa que contenía la evaluación como pieza fundamental para su desarrollo. Esta reforma cumplió con ciertos criterios de los organismos internacionales, pues se creó una conjugación de evaluaciones que respondían a los planteamientos de INEE en seguir evaluando a toda la comunidad educativa. La Alianza por la Calidad de la Educación<sup>83</sup> (ACE) fue un pacto, como en sexenios pasados, entre el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) lo que indicaba un conjunto de intereses políticos y

---

<sup>82</sup> Ma. Cristina Pons, *Economía política del financiamiento educativo. En países en vías de desarrollo*, (México: Gernika, 1998) p. 33.

<sup>83</sup> Firmada el 13 de agosto del 2008.

económicos, como en las reformas pasadas. En esta reforma educativa, la política electoral juega un papel importante, ya que gracias a la representante del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Esther Gordillo, Felipe Calderón pudo llegar a la presidencia, por supuesto fue un trabajo en equipo de compra de votos donde se utilizó a la población de las escuelas, pues se repartían volantes al finalizar las clases donde se decía que votaran por el candidato del PAN<sup>84</sup> entre otras actividades que involucraban a los maestros.

Tras todo el fraude electoral que se vivió en el 2006 había interés en concreto de ambas partes, tanto del gobierno federal como del sindicato, lo que tiempo después se fue visibilizando. Los intereses expuestos en el pacto político-educativo recayeron en el [...] intercambio de apoyos y los “servicios prestados” para el ascenso del gobierno de Calderón, posicionaría a Elba Esther y al SNTE en condiciones de negociar y reclamar una cuota todavía mayor dentro del sistema educativo nacional.<sup>85</sup> Esto quiere decir que, la representante del sindicato tenía que trabajar mucho para que el candidato del PAN pudiera llegar a la presidencia, por lo que la creación de un nuevo partido político como fue el Partido Nueva Alianza (PANAL), ayudo a contribuir con los votos para sumárselos a la campaña de Calderón. Esta acción de registrar un nuevo partido político dirigido por la “maestra” Elba Esther hizo que tuviera más poder dentro del sistema político, pues representaba intereses en la clase política como los económicos y de apoderamiento de ciertos sectores del gobierno, como lo es el SNTE, ya que es uno de los sindicatos más grandes de América Latina, y lo utilizaron para manipular información en decisiones electorales. Esta acción de corrupción para poder llegar a la presidencia es una característica de los gobiernos neoliberales, en México no fue la excepción con Felipe Calderón, pues fue así como pudo llegar al poder “gracias” a los actos ilícitos que se llevaron a cabo durante la campaña y que dieron fruto en el triunfo del mandatario, estaba muy agradecido por la ayuda que le había brindado la maestra Gordillo y, a consideración de la ayuda brindada la puso al frente de las iniciativas y toma de decisiones del sistema educativo mexicano, lo que se tradujo a que la maestra se encargaría de, prácticamente, elaborar el nuevo modelo educativo. La iniciativa educativa

---

<sup>84</sup> Partido de Acción Nacional.

<sup>85</sup> César Navarro “La alianza por la calidad de la educación” en *El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, coord. César Navarro Gallegos, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2011, p. 430- 51.

presentada por el SNTE al presidente, fueron muchas propuestas, a continuación, se mencionan algunas:

Entre el enorme cumulo de propuestas, solo enunciamos seguidamente las que consideramos más representativas: creación de un sistema evaluación integral, formulación de un sistema de indicadores para la gestión educativas, establecimiento de estándares de calidad de la educación, certificación de las competencias educativas, generación de un nuevo nivel de competencias en la carrera magisterial para eficientar el trabajo docente, ampliación de la educación básica y obligatoria a quince años, establecimiento de una norma mexicana para la calidad educativas, homologación del ejercicio de gasto presupuestal al ciclo escolar agosto-julio, ampliación de los grados de escolaridad en educación normal, dotación de atribuciones fiscales a los gobiernos estatales para el financiamiento de la educación pública [etc.]<sup>86</sup>

Bajo estas expectativas de la educación, la reforma educativa estaba basada en la evaluación, de tal forma que coincidía con los paradigmas establecidos con los organismos internaciones, no obstante, la SEP y la OCDE establecen un acuerdo para llevar acabo la ACE<sup>87</sup>, lo que significa que, sí podían seguir con la reforma, ya que se había dado el visto bueno de los organismos internacionales. La OCDE a pesar de ser una organización para la economía, conformada por, empresarios, y sistemas políticos para impulsar acuerdos con las diferentes naciones que la componen, es la que más injerencia tiene en la educación de los países de América Latina, lo que provoca que los modelos educativos tengan injerencia de instituciones mundiales enfocadas a la economía global. Por lo que los planteamientos de la ACE son:

- Modernización de los centros escolares.
- Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas
- Bienestar y desarrollo integral
- Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo
- Evaluar para mejorar

---

<sup>86</sup> Ibíd. p. 53-54.

<sup>87</sup> Olivares Alonso, Emir, "Sociedad y justicia" en *La jornada*, México, 7 de diciembre de 2008.

El primer punto se enfoca a la infraestructura de los centros escolares, dentro de la cual se considera garantizar el servicio de agua potable, sanitarios en buenas condiciones, pisos, etcétera, además el equipamiento de las escuelas como, el mobiliario, bancas, pizarrones, estantes, etc. Este punto se muestra como iniciativa de la ACE, lo cual no se debería de considerar en los cambios de la reforma educativa, ni mucho menos presentada con fines políticos, pues estos servicios no deberían estar en juego, el perfeccionamiento de los centros escolares es obligación del gobierno federal, y no de un candidato, que si gana la presidencia se puede contar con ello.

En el segundo punto que es la profesionalización de los maestros, se refiere a una serie de cursos en línea para ellos, debido a que con estos cursos la SEP puede “garantizar” la supuesta calidad de los docentes, y su preparación cuando estén frente a grupo, estos cursos que no son uno o dos por semana que tienen que hacer los maestros, muestran situaciones concretas de lo que se puede vivir en el salón de clases, en el cual los maestros deben contestar, en algunos casos preguntas abiertas, un ejemplo de ello, es que se les pone un video y después les preguntan que qué harían si se les presenta un problema similar. Esta supuesta realidad que les muestran detrás de una pantalla en la mayoría de las veces no existe, ya que en las escuelas se presentan problemas más afondo de los alumnos que no se resuelven con hipótesis del maestro. Por el contrario, el profesor vive otras situaciones mucho más complejas en el aula, como son, casos de violencia, abuso sexual, alimentación, pobreza, etcétera frente a los alumnos. Ante estos problemas no existe curso de cómo actuar cuando llega un alumno anémico, una niña violada o un problema intrafamiliar de violencia. No obstante, en este punto también se relacionan los estímulos de los maestros, pues se evalúa que se pongan en práctica las herramientas que se muestran en el curso. La correlación que se da es con la calificación de los alumnos, en específico, con las pasadas evaluaciones ENLACE ahora PLANEA<sup>88</sup>, y el programa de Carrera Magisterial. De este punto en concreto hablaré más adelante.

En el siguiente punto que es la formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, se centra en los cambios curriculares en los programas de estudio, esto quiere decir que los

---

<sup>88</sup> El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) que se comenzó a aplicar a partir del 2015.



contenidos de estas mallas curriculares, se plasma el enfoque por competencias, lo que se ha gestado desde los años noventa. Dicho enfoque, presenta una forma de percibir el conocimiento y la vida cotidiana como algo inmediato, utilizar herramientas para la resolución de problemas inmediatos, esto hace que se genere una visión de la vida misma sin su complejidad, y sin la necesidad de reflexión de las cosas, situaciones y de las personas. Permite formar personas sin problematizar realidades, y contrariamente, a lo que contiene un currículo formativo, éste, únicamente es creado para resolver problemas y vivir en un mundo donde no exista ninguna complejidad. Además, crea una individualidad en su desarrollo, ya que todo es competencia empezando por hablar de oportunidades, y una de ellas las laborales, por lo tanto, se crea una cultura de competencia en la vida que comienza en la escuela y la educación.

En el punto bienestar y desarrollo integral de los alumnos, se enfoca en la entrega de apoyos a través de programas sociales como lo es oportunidades. Este programa ayuda a familias de bajos recursos o en situación de pobreza, otorgándole ayuda económica al mes para que puedan tener alimentación, vestido, etc. Asimismo, lo que se propone en este punto, es que los alumnos coman saludablemente, dejando de lado la comida chatarra que no les ayuda en el desempeño académico, sin embargo, esto fue difícil de atacar, ya que en las escuelas trataron de quitar toda esa comida que se vendía en las cooperativas, lo que tiempo después no funcionó, pues para las grandes empresas dedicadas a vender frituras no convenía, debido a que en las escuelas es donde tienen más mercado y ganancia,

Y, por último, el punto evaluar para mejorar, consiste en crear todo un sistema de evaluación, que como ya se mencionó, engloba a toda la comunidad educativa, maestros, escuelas, alumnos y hasta padres de familia. La estructura del Estado evaluador estaba completa con las características de las reformas que se aplicaban a la educación, la supervisión del Estado hacia la educación estaba enfocada a dirigir desde el Estado las plazas de los docentes, ósea, a todo el magisterio hasta las mallas curriculares con las evaluaciones se encargaban específicamente a ello. Este sistema de evaluación se enfocó en las pruebas que ya existían como lo era ENLACE, en esta prueba recae casi todo el sistema de evaluación en la ACE, pues como en sus inicios la evaluación se creó para evaluar en conjunto, y de la misma manera es utilizada, solo que en esta reforma educativa se adicionó el estímulo para los

maestros. El discurso, “evaluar para mejorar”, se convirtió en el eslogan de la educación, lo que hizo que la rendición de cuentas del sistema educativo se convirtiera en el único trabajo de la educación, entregar buenas notas. Así, esta rendición de cuentas se utilizó para señalar a los maestros como los que no enseñaban bien, y se creó toda una campaña en contra de ellos.

Evaluación. la meta en torno a la evaluación educativa consistiría en un primer momento en la creación de un Sistema Nacional de Evaluación que conjunte las instancias, procesos y procedimientos existentes en la educación básica, para luego avanzar En el diseño y aplicación de “evaluaciones exhaustivas y periódicas de todos los actores del proceso educativo” y el establecimiento de estándares de desempeño para evaluar: docentes educandos y padres de familia; infraestructura y equipamiento escolar; medio e insumos didácticos para el aprendizaje, y habilidades y competencias de los alumnos por asignatura y grado, a través de lo cual se generaran políticas públicas sustentadas en “evaluaciones objetivas” y se incidirá en la realidad educativa con parámetros y criterios de desempeño de rango internacional.<sup>89</sup>

Así que, el sistema de evaluación en la actualidad está totalmente instaurado evaluando todo tipo de procesos.

Así, mientras el Estado flexibiliza sus controles de carácter administrativo frente a las instituciones, se fortalece su capacidad de conducción real del sistema a través de la instrumentalización de programas que combinan la evaluación, la asignación diferencial de recursos a personas e instituciones y la inducción hacia una mayor competitividad. El énfasis se traslada de los procesos a los resultados, y cada vez más se diseñan mecanismos para valorar a estos últimos.<sup>90</sup>

A través de los sistemas de evaluación que se han hecho en la educación, se ha instaurado el Estado evaluador, ya que es él quien impone esta medida en la educación como herramienta unitaria y fundamental para obtener una “buena” educación o tener una “educación de calidad”. Este discurso de la calidad educativa viene desde puntos de referencia de países económicamente desarrollados, asimismo, la calidad se traduce en dinero, eficiencia y

---

<sup>89</sup> César Navarro. op. cit., p. 59

<sup>90</sup> Javier Mendoza Rojas, op. cit., p. 31.

productividad, lo que es propio de un lenguaje empresarial, el cual no tendría que instaurarse en la educación como prioridad.

Las políticas y medidas que se comienzan a instrumentar con la ACE [...] apunta al surgimiento de un nuevo modelo de coordinación basado en nuevas formas de financiamiento y la adopción de controles de calidad y eficiencia, en el marco de lo que se ha denominado el “Estado evaluador”.<sup>91</sup>

A partir de las evaluaciones impuestas por el Estado, tanto para alumnos, maestros y sistema educativo, la educación comenzó a priorizar los resultados, la importancia que adquirirían incrementaba, y la población en general, cada vez más aceptaba estas evaluaciones sin cuestionar su objetivo, como ya se mencionó antes, las evaluaciones provocan una fragmentación del sistema educativo en su conjunto ya que divide, clasifica y provoca la competitividad en los mismos centros de estudio.

El rumbo de la educación, a raíz de las evaluaciones ha sido enfocarse en obtener buenos resultados en las pruebas evaluadoras, y el sentido que ha adquirido, corresponde a la implementación de múltiples pruebas coordinadas con los organismos internacionales y la clase política. El Estado mexicano se ha convertido en mediador entre los organismos internacionales y la educación, lo que permite que haya un control y vigilancia en los procesos educativos que provocan reducir la educación a la rendición de cuentas, y no a una educación constructiva y liberadora como lo propone Paulo Freire, con métodos pedagógicos para los alumnos.

Estos cambios que tuvo la educación, fueron en primer lugar, la evaluación que se impuso a los maestros para ingresar al Servicio Profesional Docente (SPD), que significaba hacer un examen para ingresar al SPD y poder dar clases, y como las autoridades y los medios de comunicación lo definían bajo el argumento; tener a los mejores maestros dentro del sistema educativo, que serían seleccionados a través del examen, sin embargo las consecuencias apuntaron a una exclusión total de los egresados de las escuelas normales, pues

La imposición del examen de selección a los egresados de las escuelas normales y centros públicos de formación de maestros para ingresar al trabajo docente constituye, en primer

---

<sup>91</sup> Javier Mendoza Rojas, op. Cit., p. 6.

término, un acto de exclusión y un impedimento para que miles de jóvenes puedan desempeñarse en el campo profesional y laboral para el que han sido formados en los propios centros de educación pública. Al mismo tiempo que vulnera y pone en grave riesgo la existencia de estas instituciones que han constituido uno de los pilares fundamentales y de mayor significación social dentro de la educación pública mexicana.<sup>92</sup>

Esta evaluación se ha convertido en un ideal para la educación que dicta que a través de ella se obtendrá mejores resultados en la educación, así se legitima por una parte de la sociedad, y se cuestiona y rechaza por los involucrados o afectados como es el caso de los egresados de las escuelas normales.

A raíz de la evaluación que se incorpora a SPD, las escuelas normales han perdido prestigio, pues se ha mantenido la idea de que no es indispensable estudiar para ser maestro, ya que cualquier profesional que cuente con un título universitario puede serlo, además del olvido que han tenido las autoridades con estas escuelas; la falta de presupuesto, recursos materiales y servicios básicos de una institución. Este desentendimiento por parte de las autoridades se debe también a la historia de lucha social y democrática que han tenido las escuelas normales por el compromiso de la educación pública.

La reforma educativa de Felipe Calderón, la ACE, plantea una profesionalización de los docentes, en la cual habla de incorporar cursos en línea para una supuesta actualización, en la que se refiere a la certificación de competencias, que es el nuevo enfoque en la educación. Sin embargo, [...] la “profesionalización del magisterio que plantea la ACE significa en primer término desmantelar la histórica articulación de las normales públicas con el sistema educativo nacional y, por consiguiente, impedir paulatinamente el flujo y la presencia de los maestros formados en estas instituciones dentro del sistema educativo nacional.”<sup>93</sup>

Así, la profesionalización planteada se enfocaba a una actualización y monitoreo con los maestros por medio de la evaluación, asimismo, la falta de estas escuelas provoca muchas de las ineficiencias de los maestros en el Sistema Educativo Nacional, pues es indispensable contar con instituciones formadoras de maestros, ya que no basta con saber o tener el

---

<sup>92</sup> César Navarro, op. cit., p. 60.

<sup>93</sup> *Ibíd.*, p. 61.

conocimiento de materias básicas para impartir clases, pues los maestros deben contar con técnicas pedagógicas para poder realizar su trabajo.

Por otro lado, en la ACE se consideraron las escuelas normales, en las cuales se pretendía: Fortalecer a las escuelas normales para situarlas firmemente en el marco de la educación superior e implicó la realización de una serie de estrategias que permitieran a sus comunidades académicas y estudiantiles avanzar en procesos de mejora cualitativa, atendiendo tanto a sus necesidades, posibilidades y proyectos como a los requerimientos nacionales e internacionales.<sup>94</sup>

La intención de tomar en cuenta a las escuelas normales en la ACE, consideramos que fue utilizar la escuela para que se vuelva una institución que incorpore los procesos educativos distintos a los que se llevan a cabo, como plantear un enfoque en competencias dirigidos por las autoridades educativas y coordinados con los organismos internacionales, por lo tanto, las autoridades hablan de mejorar estratégicamente el proceso cualitativo de las escuelas, ya que las consideran como si tuvieran una estructura, planes y programas inferiores e incapaces de crear profesionales.

Por lo que, la mencionada reforma educativa no propone una política donde los maestros cuenten con apoyo de las autoridades para poder realizar su trabajo, del mismo modo, tampoco se habla de una verdadera profesionalización docente, y no los consideran como lo que son, profesionales de la educación, lo único que se provoca con los cursos en línea que deben realizar, es una imposición de cómo hacer su trabajo, carga de trabajo, además de contar con cursos específicos de cómo impartir clases de materias de español y matemáticas para que sus alumnos no salieran bajos en la prueba ENLACE que se aplicaba en ese tiempo. Asimismo, la evaluación se consideró como una herramienta importante para esta “profesionalización” de la que se hablaba, ya que, a partir de los resultados de las evaluaciones impuestas por el Estado, se crean estándares o modelos de un “buen maestro”.

Por otro lado, la prueba ENLACE en la política de Calderón, se utilizó para hacer una clasificación de todo el sistema educativo, además de dividir escuelas por los resultados obtenidos, se creaba de este modo, cierto prestigio de algunos de los centros escolares, pues

---

<sup>94</sup> Secretaría de Educación Pública, *Legado educativo, logros y avances 2006 – 2012*, (México, Comisión General de Libros de Texto Gratuitos, 2012) p. 56.

se posicionaban como de los mejores en los resultados de la prueba. La prueba ENLACE fue una pieza importante de la reforma de Calderón, pues ponía todo énfasis de la educación en los resultados obtenidos, ya que se evaluaba a todo el sistema educativo a partir de esta prueba, podríamos decir que gran parte de sus funciones del maestro se redujo a que los alumnos pasaran la evaluación, dejando de lado todo el proceso complejo de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la prueba ENLACE dejó un legado de división del sistema educativo, y se continúa con esta fragmentación del sistema con la prueba ahora llamada PLANEA<sup>95</sup>.

Inherentemente, de forma implícita la prueba comparaba el nivel educativo que había en las escuelas del país, públicas y privadas, hecho que desata y alimenta la falsa idea de que lo privado es mejor, en este caso en el tema de la educación, sin embargo

A partir de los resultados obtenidos los sucesivos exámenes han ido creando un enorme entramado clasificatorio de alumnos, profesores y escuelas que incluyen los rankings de los mejores a los peores clasificados, con base en los que se establecen comparaciones de eficiencia y desempeño en las que, como tendencia general, aparecen con resultado más deficientes los alumnos de escuelas públicas frente a los de las instituciones privadas.<sup>96</sup>

Cabe mencionar, que la prueba ENLACE como PISA y demás pruebas estandarizadas que se aplican, no evalúan las condiciones económicas y sociales de los alumnos que las presentan, por lo que algunos por contar con las condiciones adecuadas, obtendrían un mejor resultado, como es el caso de los alumnos en instituciones privadas. Sin embargo, los resultados obtenidos de las pruebas recaen en la responsabilidad del maestro, pues es quién enseña el contenido de la prueba.

La importancia que comenzó a tener ENLACE llegó al punto de reducir las horas destinadas de las de otras materias, esto para obtener tiempo y dedicarlo a la preparación de dicha prueba, lo cual llevo a una ineficacia del sistema educativo, y de las prácticas del docente, ya que se imponen prioridades a los maestros pasando por encima del aprendizaje de los alumnos, y se deja de lado la importancia de otras asignaturas. ENLACE en sí misma no aporta ningún conocimiento, pues hace a un lado procesos históricos y culturales, además de

---

<sup>95</sup> PLANEA más adelante hablaré del cambio de nombre.

<sup>96</sup> César Navarro, op. Cit., p. 71.

no contemplar una estrategia para incluir propuestas para mejorar, solo evaluaba esperando mejorar cada vez que se aplicaba.

Asimismo, pareciera que el sexenio de Felipe Calderón utilizó la prueba ENLACE como si fuera un proyecto para mejorar el sistema educativo, de lo contrario la prueba solo reitera y visibiliza el mal funcionamiento del sistema educativo. El objetivo de la educación se redujo a la aprobación de la evaluación, y la riqueza de las demás materias se minimizó al grado de invisibilizarlas, pues el tiempo dentro del aula se priorizó para español y matemáticas, contenido mayoritario en la evaluación. Esta prueba en lo particular reflejó la homogenización de los contenidos, no había variedad, lo cuales se tradujeron a la exclusión de entidades en el país, pues los bajos resultados se vinculaban en zonas con población vulnerable, y que visibilizó la desigualdad educativa económica y social que existe en el país.

Bajo estas exigencias del gobierno para los maestros, sobraría decir cuáles fueron las técnicas usadas para recibir dicho estímulo económico, cayeron en prácticas de corrupción, lo que reflejaba el bajo salario de los profesores, y la desesperación de las autoridades por demostrar buenos resultados ante los organismos internacionales, así como la necesidad de evaluar. ENLACE se convirtió en el punto nodal del SEN, y gracias al discurso reiterativo de las autoridades de “pasar la prueba ENLACE” es que se modificó el currículum de educación básica añadiendo horas a las materias a evaluar, pues obtuvo un peso muy significativo en la educación.

La evaluación en los alumnos a partir de la prueba ENLACE, adquiere mucha importancia, no solo se reduce a la aprobación del examen, sino de la forma de enseñar y las responsabilidades que se le adjudican al maestro, como dijo Ángel Díaz Barriga: el maestro es responsable de la enseñanza, más no del aprendizaje. El aprendizaje es trabajo de los alumnos.<sup>97</sup> Al culpar a los maestros de los resultados de las pruebas estandarizadas, se ha convertido en una forma de quitar responsabilidad a los alumnos que presentan la evaluación, así como a las autoridades por las condiciones que tiene su población, y a los padres de familia por el proceso formativo y de aprendizaje de sus hijos. Al no tener claras las responsabilidades de cada actor en la educación, recae toda en el maestro, y se vuelve una

---

<sup>97</sup> Ángel Díaz Barriga, *Formación inicial de docentes ante la reconfiguración de la profesión docente*, (formación, profesión docente y pertinencia en la educación superior México, 14 de marzo, 2019)

carga que le exige el mismo Estado, por lo que la evaluación, no solo modifica el currículo, sino impone formas de cómo hacer su trabajo al maestro, y se transforman en acciones burocráticas las tareas del docente, y se origina una forma de control gubernamental hacia ellos.

Cabe mencionar que dicha prueba favoreció en los resultados en las escuelas privadas, en nivel primaria como en secundaria, lo que arrojaba un mensaje de una educación más comprometedor en el sector privado que en la pública. Además de que los maestros debían seguir los planes de estudios como se dictaban, agregar horas a las materias de español y matemáticas y regirse por las pruebas que determinaba el Estado. Finalmente, la prueba ENLACE significó un desprestigio tanto para la educación pública como para el cuerpo académico que conforman las escuelas, pues los resultados juzgaban su trabajo creando una ola de desprestigio total para los maestros.

Por otro lado, la creación de programas como Carrera Magisterial deforman la actividad docente frente a un estímulo económico, pues: el Estado ha propiciado que se construyan estructuras para la evaluación del magisterio, la más conocida es Carrera Magisterial, con una estructura de evaluación bastante complicada, instaurada desde 1993 y que *grosso modo* agrupa a unos 500 000 maestros que en promedio reciben un estímulo de unos 5 000 pesos mensuales ( el monto menor es de 3 000 y puede llegar a 17 000), con el privilegio de que aquellos maestros que gocen de una doble plaza puedan solicitar el estímulo de manera independiente para cada plaza, duplicando así el monto del estímulo.<sup>98</sup>

Del mismo modo, se van creando diferentes formas de evaluación en la educación en todos los niveles educativos, sin embargo uno de los principales cambios en la educación básica fue la creación del programa Carrera Magisterial, este programa es un sistema de evaluación global que certifica a los profesores para capacitación y actualización, el cual funciona a base de estímulos económicos para los maestros, el programa consta de los siguientes lineamientos:

---

<sup>98</sup> Tatiana Coll Lebedeff, op. Cit., pp 111-112.



Carrera Magisterial es un sistema de promoción horizontal, integrado por cinco niveles de estímulos ("A", "B", "C", "D" Y "E"), que permite al docente de educación básica superarse profesionalmente.

La incorporación o promoción en el programa son un reconocimiento expreso a su vocación, entrega al servicio, preparación y experiencia, eficacia en el desempeño y permanencia en la función, sin menoscabo de sus derechos laborales, asimismo, propicia el arraigo y busca elevar la calidad de la educación.<sup>99</sup>

El programa promueve la cultura de la evaluación por medio del reconocimiento de los maestros en cursos y actualizaciones para su trabajo. Dicho programa es aceptado ampliamente entre la comunidad docente, sin embargo CM pervierte procesos de formación de los maestros mediante los estímulos que se les otorgan por medio del programa, desregula la función educativa, ya que los requisitos que piden para ser acreedores, se vuelven demandantes de tiempo y dinero para los profesores, no obstante es una forma de implementar la aceptación de un sistema basado en estímulos económicos que van dejando atrás las áreas de mayor interés en la educación, que es la enseñanza de los alumnos.

El programa tiene un gran impacto en la educación, ya que los maestros se interesaban más en perseguir la puntuación para poder llegar al estímulo más alto, provocando un abandono en las aulas por presentarse en cursos y actualizaciones que sumaban a una supuesta profesionalización. Asimismo, dicho programa va creando un ideal de la responsabilidad que recae en el maestro sobre la enseñanza de los alumnos, pues con la supuesta profesionalización, los maestros deberían estar más capacitados para mejorar la educación. La responsabilidad que poco a poco se les va atribuyendo a los docentes sobre la mejora en la educación se va aceptando, además de crear diferencias en los salarios de los maestros.

Carrera Magisterial desde su creación ha tenido muchas modificaciones desde 1998 que rigurosamente establecía una serie de requisitos, lo cuales se sumaban en puntos, y cada uno tenía un puntaje distinto, al final se debía cumplir con un puntaje del 100% para que los

---

<sup>99</sup> Alianza Cívica, “Comisión Nacional SEP-SNTE de carrera magisterial México 1998” información disponible:

[http://www.alianzacivica.org.mx/guia\\_transparencia/Files/pdf/educacion/14\\_LINEAMIENTOSOB\\_RECARRERAMAGISTERIAL/LINEAMIENTOS\\_CARRERA\\_MAGISTERIAL.pdf](http://www.alianzacivica.org.mx/guia_transparencia/Files/pdf/educacion/14_LINEAMIENTOSOB_RECARRERAMAGISTERIAL/LINEAMIENTOS_CARRERA_MAGISTERIAL.pdf) (fuente citada 07 de abril de 2019).

maestros pudieran tener acceso a su estímulo económico. Estos requisitos consistían en el grado académico de los maestros, antigüedad, cursos, aprobación de un examen de conocimientos, actividades en clase, y un examen estandarizado para los alumnos, el cual la mayoría debía aprobar. Los requerimientos que solicitaban se volvían imposibles de cumplir, ya que no estaba en las manos del maestro poder ejecutar todo, debido al estímulo económico, se volvió una forma viciada de la incorporación de exámenes y aprobarlos, además, de deformar el proceso de enseñanza-aprendizaje con los alumnos, como lo fue con ENLACE.

La ACE nuevamente reformó los lineamientos del programa CM, que fue en el año 2008 y se pactaron con la OCDE, el SNTE y la SEP,<sup>100</sup> en los cambios solo se enfocaban a la evaluación, y de todos los rubros que al inicio se evaluaban para que el maestro pudiera tener acceso al estímulo, solo quedaron tres aspectos a evaluar, los cuales se enfocan a la aprobación de la prueba ENLACE por parte de los alumnos; que era el aprovechamiento escolar, cursos de actualización, y desempeño profesional. La redefinición le da mayor peso al aprovechamiento escolar y con la propuesta, se desconoce la antigüedad, grado y preparación profesional, se pierde así el escalafón y antigüedad, pasa de ser un 65 % a un 100% un puntaje determinado, la evaluación queda como la única posibilidad de tener el estímulo.

Los nuevos lineamientos para la Carrera Magisterial surgidos de acuerdo ratifican los tres factores a evaluar e integran nuevos rubros que es necesario considerar para la obtención del estímulo. El logro académico de los alumnos: evaluado a través de la prueba ENLACE [...] Formación continua de los docentes: factor evaluado a través de los cursos de actualización de los profesores [...] Desempeño profesional: [...] que incluyen tareas relativas al fortalecimiento de los aprendizajes de los alumnos [...] [y] [...] actividades que se realizaran fuera del horario de clases y con base en un Plan Anual de Trabajo aprobado y evaluado por el Consejo Técnico de la Escuela y supervisado por el Consejo de Participación Social del centro escolar.<sup>101</sup>

Dado que, se han hecho múltiples cambios, CM se ha utilizado de manera poco profesional en la educación, pues pervierte los procesos educativos y los convierte en proceso de consumo para obtener un estímulo, lo que ocasiona provocaciones hacia los maestros para

---

<sup>100</sup> Se firmó el Acuerdo para la reforma de los Lineamientos Generales del Programa Carrera Magisterial el 25 de mayo de 2011.

<sup>101</sup> César Navarro, op. Cit., P. 74.

dicho estímulo que caen en la corrupción. Estos requisitos, como se mencionó antes, son imposibles de cumplir, pues son aspectos que no pueden controlar los maestros y se muestran como si estuvieran en sus manos. Cabe mencionar que los estímulos no llegaban a todos los maestros, y se priorizaba los maestros afiliados al SNTE, el cual ha tenido una historia de corrupción junto con las autoridades.

Los mecanismos utilizados por las autoridades para mantener un control absoluto sobre los procesos de la educación han sido una pieza fundamental para mantener una educación desigual donde se enfocan en empobrecer los contenidos curriculares para dar prioridad a las pruebas evaluativas que no han tenido un impacto positivo en la educación. Asimismo, las evaluaciones responden a un sistema capitalista para mantener la desigualdad tanto en lo económico como en lo social, ya que giran en un contexto desigual, con políticas globales sugeridas por organismos internacionales que toman en cuenta y aplican las autoridades mexicanas. Estas evaluaciones escalan a otros niveles educativos, así como evaluar qué alumnos pueden llegar a un nivel superior, de esta manera se forma la oferta y demanda de escuelas de nivel superior. Finalmente, la insistencia en las aplicaciones de las pruebas se centra en justificar y mantener la desigualdad educativa que ya existe.

Del mismo modo, la evaluación se inserta cada vez con más fuerza en la ciudadanía y también, adoptan el discurso de las instituciones educativas sobre la evaluación, aceptan las condiciones institucionales sin cuestionarla, lo que provoca que se vuelva “normal” la evaluación, implementando premios y castigos.

Dicha evaluación ha tenido un peso muy grande en la educación, lo que ha provocado que las prácticas de enseñanza aprendizaje se modifiquen, así como las formas pedagógicas y se deteriora la formación del docente. La evaluación, no solo se ha utilizado como herramienta, o apoyo para el maestro, sino se convirtió en el manual que dicta como enseñar, y que elementos se deben de priorizar en la escuela, por lo que deja de lado el criterio que puede tener el profesor frente a su grupo para determinar cuáles son las prioridades que se visualizan en el tiempo determinado que se responsabiliza al profesor.

El programa CM y ENLACE, fueron programas que fue implementado estratégicamente una limitación tanto a maestros como alumnos el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que los maestros debían prepara a los alumnos para la prueba y ellos también deseaban conseguir la

aprobación de sus alumnos de ENLACE, pues el interés económico que había de por medio hizo que se invisibilizara propuestas pedagógicas o procesos de enseñanza para los alumnos.

Estas formas que hacen que se desprofesionaliza al docente, a su vez, crean grupos de resistencia hacia estas políticas educativas. Parte del magisterio ha rechazado por completo estas iniciativas y han logrado hacer cambios en las políticas, como el que se analicen a profundidad el objetivo de las evaluaciones hacia los maestros, y cuestionar la línea del Estado evaluador plasmado en las reformas educativas.

#### **4. La movilización de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)<sup>102</sup> y su rechazo a la evaluación**

La reforma de Felipe Calderón provocó una ola de manifestaciones, huelgas en todo el país, sobre todo en las secciones de Michoacán, Chihuahua, Oaxaca, Guerrero, entre otras, pues a pesar de que esta educación neoliberal se viene dando desde finales de los ochenta y principio de los noventa, nunca se había cuestionado ni rechazado de forma tan radical y organizada alguna política educativa, lo que hizo que gracias a esa movilización, los maestros y parte de la población como lo son los intelectuales, académicos y ciudadanía en general, comenzarán a interesarse más en asuntos educativos, pues lo que se exponía en la reforma solo eran evaluaciones para los maestros y los alumnos, como si pasar una prueba estandarizada fuera la finalidad de la educación. La movilización del 2008 fue una de las más importantes para el magisterio, ya que significó la unión de la CNTE y la ciudadanía frente a las autoridades.

Sin embargo, el rechazo que se manifestaba no era de todos los maestros, ya que la dirigente del SNTE en ese tiempo (Elba Ester Gordillo) y todos sus sindicalizados, hacían un contrapeso en toda la movilización, lo que provocó que las críticas se dividieran en la población y hasta en los mismos maestros. Las manifestaciones divididas se expresaron de manera que:

---

<sup>102</sup> La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación surgió en 1979 a raíz de crear un sindicato alternativo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ya que había mucha corrupción y privilegios entre los maestros más allegados a las autoridades del sindicato, por lo que nació en CNTE como una forma de democratizar el sindicato.

El movimiento del 2008, [...] vino a ser la respuesta al proceso de pérdida de identidad magisterial, precisamente ante una de las iniciativas más agresivas, la ACE. Al establecer el llamado examen Nacional de Competencias y Habilidades Docentes, es decir, el concurso de oposición [...], se abrió finalmente y de par en par la puerta a que cualquier persona que hubiera completado el nivel de licenciatura, sin haber pasado por una escuela normal, podría ingresar al servicio en la educación pública.<sup>103</sup>

Esta medida de la evaluación fue uno de los principales motivos de la huelga, ya que desplazaban por completo a las escuelas normales quitándole la importancia de su función, histórica y pedagógica que tienen. Los maestros en su manifestación trataban de transmitir conciencia del rumbo de la educación, lo hacen evidente en los puntos de la reforma, los cuales no toman en cuenta la precariedad de conocimiento, la evaluación como herramienta principal para mejorar la educación, así como la falta de contenido pedagógico y la dirección de la formación de los alumnos, por lo que tratan de visibilizar las consecuencias de una educación decadente, y por primera vez en el país se organizaron en diferentes puntos, lo que se percibía era, que había una apropiación de su trabajo, y es por ello, que cuestionaban las políticas educativas y rechazaban los cambios que se imponían en la educación. De esta manera, se crea la movilización en defensa de la educación y se apoya por diferentes sectores, una huelga que fue histórica en el país por la educación.

Frente a esta situación, las autoridades en su relación íntima con la clase empresarial no dudaron en recurrir a los medios de comunicación para crear una división del movimiento, y crear presión social sobre las acciones que estaban llevando a cabo, lo que desembocó en una opinión polarizada de los maestros, entre las autoridades protagonistas en crear esta polarización, se encontraba el SNTE, quien había sido el que propuso dicho modelo educativo. Asimismo, el discurso recaía en la negación de ser evaluados y de evaluar a sus alumnos, esto hizo que la gente en general sacara falsas conclusiones de los maestros y adoptaban la opinión de los medios, al decir que los maestros no estaban capacitados ni calificados para ocupar dicho trabajo, pues no se cansaban de poner como flojos e ignorantes a los maestros poniendo de víctimas a los alumnos que no tenían clases por dicha huelga.

---

<sup>103</sup>Hugo Aboites, “De la resistencia a la propuesta: el movimiento magisterial del 2008”, en *El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Ester Gordillo y Felipe Calderón*, coord. César Navarro, (México: Universidad Pedagógica Nacional, 2011) p. 399.

Estas críticas provocaron que gran parte de la población legitimara la reforma educativa en marcha, supuestamente de esa manera es como la gente sabría en qué condiciones esta la educación, situación que antes de la huelga del 2008 nadie tocaba, el tema de la educación siempre había sido algo que le correspondía a las autoridades, y lo que se logró con el reiterado argumento de los medios de comunicación de la evaluación, fue que la gente opinara de la misma manera que las autoridades, desgraciadamente, la opinión pública cayó en la trampa del discurso de los medios reproduciendo lo que escuchaban, y no escuchaban los cuestionamientos ni consignas de los maestros.

De esta manera, no solo es el caso de la reforma educativa de Felipe Calderón, sino, siempre ha existido la opinión de las televisoras que en gran parte del país se utilizan como medios de información, provocando opinión de lo que sucede, lo cual tiene mucha repercusión porque la gente termina legitimando y desarrollando el discurso de las autoridades que responde a intereses empresariales y políticos, como es el tema de la evaluación.

Las huelgas, los paros y movilizaciones abren la posibilidad de cuestionar y romper no solo con los lazos políticos de sujeción, sino con una visión cotidiana que se enmarca en los límites impuestos por el orden laboral e ideológico.<sup>104</sup>

El significado que adquirió la huelga fue la apropiación del trabajo de los maestros, pues el paquete neoliberal que se traía con la reforma de Calderón era un golpe duro en contra de una educación pertinente para la población, además al darse cuenta de las implicaciones de la ACE, que eran la instalación de un Estado evaluador sin importar su responsabilidad social que tiene con la educación pública, así reafirmaron su labor social y democrático en favor de la educación. ya que otros elementos de la reforma venían también a desmantelar los términos de la relación establecida [...] [entre la educación y el sector empresarial] Como, por ejemplo, colocar como principal objetivo de la educación la mejoría de calificaciones en las pruebas “objetivas” de ENLACE Y PISA, y el énfasis en las competencias señaladas como indispensables para la vida y el trabajo en la visión empresarial.<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> *Ibíd.*, p. 394.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, p. 199.

Así, las manifestaciones que hubo en el 2008 en diferentes Estados lograron crear diferentes proyectos educativos que reivindicaban el trabajo docente, estas fueron actividades distintas donde se enfocaban a la escritura, lectura, incorporando la cultura de su contexto e historia de los lugares de origen de los alumnos. Estas actividades que comenzaron por algunas secciones de la república como Michoacán, Oaxaca, Guerrero entre otras, provocó una organización mayor de los maestros, y en efecto, hubo un reflejo en otros lugares, así como el apoyo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) quien encabezaba junto con los maestros la movilización por la situación de la política educativa.

Por último, es importante señalar que, la CNTE ha tenido un papel muy importante dentro de la educación, pues ha sido quien cuestiona los lineamientos impuestos por las autoridades por medio de las protestas y pone en evidencia proceso y burocratización de la educación, y gracias a ellos se ha podido revalorizar decisiones que involucra y debe estar presente el magisterio, como es el caso suspensión por unos días la reforma de Peña Nieto (hablare del tema más adelante), así como buscar el diálogo para llegar a un acuerdo, como es el caso ahora con el presidente (Andrés Manuel López Obrador) quien dijo que derogaría la reforma de su antecesor, dicha iniciativa tenía contenido que estaba pendiente de hablar con la CNTE y si no protestan y hacen los paros, se aprueba sin haber un dialogo. De este tema hablare más adelante.

## **5. La autonomía del INEE. El nuevo rector de la educación**

Como se ha mencionado, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), fue una institución que se encargaba de evaluar a la comunidad educativa, involucrando maestros, alumnos, instituciones, y padres de familia. Esta evaluación como se ha visto en los sexenios anteriores desde Salinas de Gortari ha tenido mucha importancia en la educación, ya que es la que demostraba y regía el rumbo de la educación en México por medio de una serie de pruebas para medir el rendimiento académico de los alumnos, y el de los maestros.

A estas alturas del desarrollo de las complejas estructuras de la evaluación solo faltaba concretar un sistema nacional de evaluación de la educación básica que brindara las herramientas [...] según señala el propio decreto de creación del INEE. Proyecto sumamente

ambicioso y complejo pero que permitiría cerrar el círculo del Estado evaluador y regulador en todos los niveles de la educación.<sup>106</sup>

Como ya se planteó en el capítulo anterior, en el año 2002 se crea el INEE bajo el discurso de presentar resultados de la educación, una rendición de cuentas para todo actor educativo. El INEE se encargó de una sistematización de estadísticas de las pruebas nacionales e internacionales aplicadas en el país como TIMSS, PISA, LLECE, ENLACE,<sup>107</sup> evaluaciones que tomó mucha relevancia. Así como tomó relevancia el informe estadístico sin sentido de generar un propósito o un plan estratégico para mejorar las estadísticas de las evaluaciones.

En mayo del 2012 el presidente Calderón reformó al INEE, convirtiéndolo en un organismo público no sectorizado, con autonomía de gestión y presupuesto propio, para fortalecer su especialidad técnica de manera independiente de otros intereses que no sean los del impulso a la calidad educativa.<sup>108</sup> Esta autonomía que adquiere se convierte en una estrategia política educativa, pues operaba bajo instrucciones de la clase política con un interés en concreto, que se puede decir que el Estado evaluador se concretaba en la creación del INEE, bajo un monitoreo permanente a la educación reduciéndola a la obtención de buenos resultados.

El problema de autonomía de un órgano evaluador de los procesos educativos no es trivial. Se refiere en última instancia, a la capacidad que genere el mismo para no vincular y sujetar los elementos, variables y condiciones que va a evaluar con el conjunto de fines políticos gubernamentales, tanto de justificación de una práctica pública como de una proyección de propuestas de intervención y cambio educativo. Diríamos en este caso también que la autonomía del INEE debería de guardar la misma distancia en relación con la SEP, que con el sindicato, con las asociaciones conservadoras y proeclesiales, así como empresariales tecnócratas que fueron invitadas a integrarlo, ya que, de entrada, cualquier proceso tendrá que

---

<sup>106</sup> Tatiana Coll, “El INEE y su dilema evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar”, en *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, coord. César Navarro, (México; Universidad Pedagógica Nacional, 2005), p. 58

<sup>107</sup> Estudio de las tendencias en Matemáticas y ciencias (Trends International Mathematics and Science Study, TIMSS), Programme for International Student Assessment (PISA), Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE).

<sup>108</sup> Secretaría de Educación Pública, op. Cit., p. 40.



ser matizado en una difícil arena de negociaciones, en la cual las definiciones de evaluación no pasarán de ser una retórica de aderezo.<sup>109</sup>

Con la autonomía del INEE, no solo pone la evaluación como una forma importante de mejorar la educación, sino provoca la adopción de un lenguaje que determina obtener una educación tangible; aprobatorio y no aprobatorio, la cual recae en obtener una buena educación para poder decir que la educación es de “calidad”, así la educación se vuelve algo tangible que se califica como bueno o malo, alejándola de los procesos complejos de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos y maestros.

Por otro lado, a partir de la autonomía del INEE, las políticas y exigencias por parte de las autoridades son en torno a la imposición de las evaluaciones. Se genera una nueva forma de controlar y dirigir la educación, asimismo, el concepto de “Estado evaluador” se concreta en la creación y autonomía del INEE, además que no solo es una idea abstracta de empoderamiento de la educación por parte del INEE, sino de una reestructuración del sistema educativo en su conjunto.

Como ya se mencionó, el INEE ha tenido mucha participación en la educación a partir de la fecha en que se creó y le otorgaron la autonomía, de igual manera fue en la reforma de Enrique Peña Nieto del 2013 cuando cobro aún más importancia. Sin embargo, mencionaremos algunas de las reformas que se hicieron en el INEE para echar andar la reforma educativa de ese año.

La reforma educativa de Enrique Peña Nieto, fue una reforma de cambios significativos para la educación básica, ya que fue una reforma pactada desde sus inicios con partidos políticos, el cual le llamaron “el pacto por México<sup>110</sup>”, este se conformaba entre autoridades institucionales, empresariales y gubernamentales, y en el rubro de la educación modificaron funciones del INEE y de la SEP. no obstante, los cambios en la educación comenzaron a aparecer desde el inicio del sexenio y el cambio que fue muy significativo para la educación fue la modificación del artículo 3° de la constitución.

---

<sup>109</sup> Tatiana Coll, op. cit., p. 71.

<sup>110</sup> Fue un acuerdo político firmado en 2012 por todos los representantes de los diferentes partidos políticos, PAN, PRI, PRD y Partido Verde, su principal objetivo fue crear alianzas para un nuevo acuerdo político, económico y social.

El 19 de diciembre de 2012, a escasas tres semanas de que Peña Nieto asumiera la presidencia, la cámara de diputados aprobó en lo general, con 424 votos a favor, 39 en contra y 10 abstenciones las modificaciones a los artículos 3º y 73 constitucionales. La evaluación junto con la calidad, pasó a ser considerada un principio sustantivo de la constitución.<sup>111</sup> La modificación del artículo tercero constaba de añadir el concepto de evaluación y calidad como orden constitucional, un derecho al que los ciudadanos tienen y el Estado debe garantizar para la educación básica. La educación a partir de esta modificación sufrió cambios significativos para toda la comunidad del Sistema de Educación Básica (SEB).

Así, el cambio en la educación también fue para el INEE, se le atribuyeron nuevas funciones, estas fueron algunas de sus funciones nuevas:

Mediante la fracción IX del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el INEE recibe una serie de mandatos. En primer término, se crea y define al Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y se le señala la finalidad del "garantizar la prestación de servicios educativos de calidad". Al INEE se le otorga autonomía constitucional y se le encomienda la coordinación de dicho Sistema.<sup>112</sup>

La creación de organismos como es el SNEE, es una forma de ampliar la institución y atribuirle actividades, como la creación de evaluaciones, o imponer lineamientos de como elaborarlas. En la Política Nacional de la Evaluación de la Educación (PNEE) quien dirige toda la funcionalidad de INEE, crea este sistema para tener un mayor soporte en las actividades realizadas. El INEE define al SNEE como:

Una manera de concebir al SNEE es como un ordenador de ideas de muchos actores participantes en la construcción y accionar de la PNEE: secretarios, subsecretarios y coordinadores federales de educación; titulares de institutos educativos de las entidades; y titulares de unidad y consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

---

<sup>111</sup> Tatiana Coll, La evaluación: principio constitucional persecutor, en *Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., César Navarro, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2017, p. 143.

<sup>112</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE “Mandatos y resultados” Información disponible en: [https://local.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/06\\_resultados/tema\\_0301.html](https://local.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/06_resultados/tema_0301.html) (fuente citada el día 09 de abril 19).

(INEE). Todos dialogando, cuestionando, votando y tomando decisiones para dar rumbo a la PNEE.<sup>113</sup>

En el cual, se agranda el INEE como si las evaluaciones dieran fruto a la educación, o como si dieran propuestas pedagógicas para resolver problemas de enseñanza-aprendizaje, solo se crean organismos con autonomía que sirven como filtros para la evaluación, finalmente, la reforma educativa de Peña se gestó con la amplia participación del INEE y de la injerencia de los empresarios en la elaboración de esta, teniendo como actor principal al instituto.

Aunque la autonomía del INEE se había otorgado en el 2012 con Calderón, el congreso reprochaba la “supuesta” autonomía que el INEE tenía frente a la SEP, cuestionaban diputados y empresarios que dicha institución debía tener una autonomía verdadera.

En los últimos documentos del INEE 2012, bajo la conducción de Mario Rueda, se planteó: a) evitar medidas uniformes que traten a todos -escuelas, niños docentes, jóvenes y familiares- como iguales, b) reasignara el gasto educativo dando mayores y mejores recursos a los más desfavorecidos, c) generar estrategias e intervenciones diferenciadas que aborden los problemas educativos de manera integral en lugar de acciones fragmentadas y desarticuladas, pues el auge de la evaluación no ha sido ordenado, ni articulado ni se ha dado sobre la base de un marco sistémico.<sup>114</sup>

Se planteaba como un reto que cumplir el INEE dado que éste tuviera la autonomía constitucional. La autonomía del INEE se dio de una forma poco democrática e invisibilizando procesos de legitimidad por parte de la ciudadanía.

Las leyes reglamentarias que dieron una definición constitucional al INEE fueron aprobadas bajo un estado de sitio prácticamente, la Cámara de diputados estaba rodeada por miles de maestros indignados. El espacio de dialogo que se había abierto después de la aprobación de la reforma educativa, había perfilado una ventana de esperanza para el CNTE acordó con el gobierno que antes de promulgar las leyes reglamentarias o secundarias correspondientes a la reforma se realizarían foros conjuntos para perfilarlas. Por su puesto el gobierno monto

---

<sup>113</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE “Política Nacional de Evaluación en la Educación. Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)” **Ley del INEE, artículo 13** Información disponible en: <https://local.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme/snee> (fuente citada el día 09 de abril 19).

<sup>114</sup> Tatiana Coll, op, cit., p. 172.

una simulación y ni siquiera envió a funcionarios de cierto nivel a los foros, más de diez mil ponencias organizadas en el documento “Análisis y perspectivas de la reforma educativa” fueron absolutamente ignorados.<sup>115</sup>

El INEE bajo este escenario obtiene la autonomía constitucional, un escenario de corrupción e imposición que no toma en cuenta las voces de los involucrados. Los maestros no tuvieron la oportunidad de participar en las propuestas para dicha acción.

Asimismo, las modificaciones que hubo en el INEE con la nueva reforma fueron dotarlo de aún más autonomía, y en las funciones se visualiza.

Función reguladora: Comprende las dimensiones normativas y de supervisión. La primera se relaciona con la emisión de las reglas que darán certidumbre a los procesos de evaluación y se expresa en los lineamientos que emite el INEE, que son de carácter obligatorio tanto para las evaluaciones del Instituto como para las que realicen las autoridades educativas. En esta dimensión normativa se identifican también los criterios técnicos para la realización de las evaluaciones (desde la elaboración de instrumentos hasta su calificación). La segunda dimensión, que incluye tanto la validación técnica de referentes, procesos e instrumentos de evaluación como la de supervisión, involucra todas las actividades necesarias para la verificación del cumplimiento de los lineamientos emanados del Instituto.<sup>116</sup>

Sin embargo,

la simulación ha quedado plasmada en las leyes secundarias donde se reglamentan las funciones tanto del INEE como del SPD; entre los artículos de dicha reglamentación llama la atención, por ejemplo, que el artículo sexto, sobre las funciones del INEE se establece que éste diseñará todo lo relativo a las evaluaciones en el sistema, pero en el artículo séptimo, se delimita que solicitará a la SEP los indicadores, estándares y demás elementos que integran los procesos de evaluación.<sup>117</sup>

Lo antes descrito nos muestra como el INEE adquiere una supuesta autonomía delimitándose a las autoridades con respecto a las evaluaciones, ya que deben ir acorde a sus reglas y

---

<sup>115</sup> *Ibíd.*, pp. 172-173.

<sup>116</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE “Mandatos y resultados” Información disponible en: [https://local.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/06\\_resultados/tema\\_0301.html](https://local.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/06_resultados/tema_0301.html) (fuente citada el día 09 de abril 19).

<sup>117</sup> Tatiana Coll, *op. cit.*, p.174.

principios, así como el mecanismo de control de las técnicas usadas para evaluar, y para la lectura de los resultados. El INEE junto con la SEP comienza a operar con mucho poder ante la educación. la evaluación en la educación fue un discurso para legitimar la burocratización de la educación, pues no existía una verdadera autonomía del INEE.

Estas modificaciones no solo fueron en el INEE, también la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), donde se establece la evaluación de permanencia de los maestros en las instituciones. Dicha evaluación en el Servicio Profesional Docente (SPD) que ya existía, se extendió a una evaluación de permanencia, una evaluación que monitoreaba a los maestros en todo momento y creaba un hostigamiento para la ejecución de su trabajo. La elaboración de crear un perfil de un “buen maestro” era absurda, pues un examen iba a determinar qué persona calificaría de acuerdo con el perfil creado para su incorporación.

Dicho filtro fue un desorden de evaluaciones y docentes para que los maestros pudieran ser parte del SPD, pues eran muchas pruebas que no arrojaban un resultado para definir si se podía quedar o no un maestro en su trabajo, sin embargo la determinación para juzgar el trabajo de los maestros lo tomaron las autoridades a través de la evaluación. Bajo todo ese cumulo de condiciones, reconocieron que era difícil evaluar a todos por la cantidad de maestros en todo el país, no obstante cuando dieron a conocer los primeros resultados de la evaluación de los docentes, la cual estaba a cargo del INEE, fue una lectura diciendo que los maestros no sabían, que no estaba preparados para ser maestros, ya que no cumplían con el perfil que ahora el gobierno -y el INEE como regulador de las pruebas- tenía como requisito para ser maestro. Desde luego, los malos resultados se exhibieron con el afán de involucrar a las escuelas normales, pues habían sido las únicas que se encargan de formar a los maestros, asimismo, representaba que no había una profesionalidad para su formación ni la capacidad de evaluar los alumnos pertenecientes de las normales.

La reforma peñista fue un acto de mucha importancia, ya que se establece que, los maestros que están dentro del SPD, deben hacer el examen de permanencia para seguir contemplando su trabajo, el cual provocó una polémica más en la educación. Este tema se abordará en el siguiente capítulo.

El INEE guarda muchos intereses, no solo de la clase política, representa también interés de empresarios, asociaciones civiles, y religiosas., lo cual se puede decir que las decisiones

relacionadas con la educación y la evaluación, tendrían interés relacionados con los grupos sociales que lo conforma, Por supuesto, las autoridades estaban muy interesadas en continuar con las recomendaciones de los organismos internacionales, y decidieron continuar con la evaluación para mejorar los resultados de pruebas que evaluaban a todo el sistema educativo. Las evaluaciones que ya se hacían desde los años noventa tenían resultados muy bajos comparados con los resultados de la OCDE, así que México no se podía quedar atrás en los resultados frente un escenario internacional, así las autoridades buscaban estrategias que permitieran una regulación dentro del sistema educativo más grande como lo es la educación básica.

Los cambios que se generaron en educación básica fueron cambios que se consideraron muy importantes dentro de la educación, ya que no solo se hablaba de uno de los cambios que se hacían, sino de un significado diferente dentro de la educación con respecto a la educación. la modificación del artículo tercero fue un punto nodal para la cultura de la evaluación que ya se había gestado en sexenios anteriores, pues el impacto que hubo al plasmarlo en la constitución fue el termino de plasmar formalmente el Estado evaluador al que todos los mexicanos tienen derecho y el Estado al ser el promotor y ejecutor de las decisiones, garantizar.

Sin embargo, no fue lo único que significo dentro de la educación, pues se impone con más fuerza la cultura de la evaluación y la idea de que, la evaluación sería la única forma de salvar el sistema educativo, ayuda a que la población no cuestione a las autoridades ni exija otra forma de implementar una mejoría, ya que de esa manera se culpa de ineficiente al maestro. Esto ha sido el resultado de cada reforma educativa que se pone en marcha cada seis años, debido a que las reformas educativas continuaron hasta llegar al punto que se vuelva un derecho la evaluación. Por lo que, se vuelve tendencia constante de cada política educativa la instalación gradual de una “cultura de la evaluación” que implica el hacer recaer en la tarea del docente el posible éxito o fracaso de la política implementada.<sup>118</sup>

Una vez insertado el “Estado evaluador”, no habría cuestionamientos sobre la autonomía del INEE, pues ha tenido un papel de desmantelamiento de los malos resultados de la educación,

---

<sup>118</sup> Fuentes Amaya Silvia, *Actores, identidades y políticas educativas. Una revisión desde la Alianza para la Calidad de la Educación*, (México; Universidad Pedagógica Nacional, 2016), p. 70.

así como de realizar más pruebas para el supuesto mejoramiento. Estos resultados los exhibe el INEE como si antes de que existiera nunca nadie se haya dado cuenta de cómo se encontraba la educación en el país.

Esta iniciativa de la autonomía del INEE convierte a la educación en un proceso sin sentido, pues la evaluación se vuelve superior y deja de lado el desarrollo, la formación y la enseñanza de los alumnos como algo irrelevante, se enaltecen los resultados aprobatorios y de igual manera se enaltecen los reprobatorios, con la finalidad de hacer una comparación, juzgar y responsabilizar de los resultados a los maestros y alumnos. De igual manera, lo que se desata es una opinión polémica de los resultados tan diferentes, y de hecho para eso son exhibidos, para la opinión pública, que adopte un argumento negativo de la educación, y lo único que provocan es que se legitime el argumento de las autoridades de instalar la evaluación como herramienta principal y, en lugar de cuestionar las pruebas se piden más evaluaciones.

La educación reducida a evaluaciones se concibe como un medio para el consumo, ya que solo interesa obtener buenos resultados, lo que se traduce a solo tener un objetivo tangible, y se materializa en el dinero. Esta forma de hacer la educación un servicio que se consume es algo que ya se vive, se vuelve una decisión o responsabilidad de cada individuo en adquirir dicho servicio, así el Estado se quita de la responsabilidad de otorgar una educación gratuita para todos como lo establece la constitución. Este desentendimiento de dar educación para todos es algo que ya pasa en la educación media superior y superior, pues pareciera que quieren copiar modelos norteamericanos de escuelas donde son “autogestoras”.

Las escuelas chárteres se caracterizan por ser escuelas independientes gestionadas por asociaciones que firman con el gobierno o con otras instituciones autorizadas una licencia de funcionamiento por un periodo determinado de tiempo. Durante este plazo el gobierno se hace cargo del financiamiento a través de un sistema de pago por cada alumno matriculado y las asociaciones dirigen la escuela en sus aspectos administrativos, pedagógicos y financieros, libres de parte de las regulaciones que rigen para el sistema estatal.<sup>119</sup>

Este modelo de escuelas no es algo que se viva en México, sin embargo, es un modelo que nace del ideal de libre mercado, pues la gente es libre de escoger la institución donde

---

<sup>119</sup> Myriam Feldfeber, et. al., *Autonomía y gobierno de la educación. perspectivas, antinomias y tensiones* (Buenos Aires: Aique, 2009) p. 83.

estudiaría, pero después de acabar los estudios tendría una deuda que pagar con el gobierno, pues el financiamiento que hay por parte del gobierno es dinero prestado a los estudiantes. Afortunadamente no se aplica en el país, pero pareciera que con la insistencia que existe a la evaluación, y a que haya una institución que se encargue de toda la gestión evaluativa, quieren las autoridades un modelo educativo similar con el INEE, una institución que regule la educación, el gobierno financiando la escuela y los alumnos pagando por el servicio.

Las reformas educativas que se han establecido en el país a partir de Salinas, han seguido una línea de evaluación en todo el sistema educativo, no obstante, el instituto de evaluación del sistema educativo no solo constituía centralmente la evaluación, ya que en las reformas educativas mezclan los derechos de los maestros, así como también de la visión del maestro frente a toda la problemática educativa que se les presenta, utilizando la imagen de los maestros frente a los problemas inmensos de la educación para desvalorizar su trabajo por los malos resultados.

Bajo estas condiciones, los maestros caen en un juego de competencia e individualismo, lo que hace que se pierda el trabajo en equipo, círculos de debate, y la organización colectiva, porque las reformas educativas se enfocan a la violación de derechos laborales de los maestros, crea incertidumbre en conservar su trabajo el docente, además las evaluaciones crean individualismo en un espacio donde se debe generar la colectividad.

Parte importante de toda la evaluación en la educación que ya existe, es que introducen formas de evaluar al maestro con la profesionalización, y la implementación de cursos. Los cursos de formación para los maestros son en línea y los presenciales se hacen cada vez menos, lo que provoca que no tengan una interacción directa con compañeros para debatir puntos de vistas o expresar su opinión, solo pueden dejar comentarios del curso o contestar encuestas. Esta formación en línea crea una imposición de contenidos y enfoques de los currículos, a los cuales no pueden aportar los maestros, ya que cada vez más se pierden los cursos presenciales donde puedan cuestionar, opinar y debatir para su proceso de formación, y los sustituyen por cursos virtuales donde no tiene voz ni voto, se invisibilizan las necesidades del maestro, y de su trabajo. Así, la integración de nuevas tecnologías en la educación se utiliza de forma inadecuada, pues las autoridades justifican su indiferencia con los maestros por medio de los cursos y, evitan tener un dialogo con ellos para no escuchar



quejas y sugerencias, que puedan proponer actividades verdaderamente útiles dentro de los centros escolares.

De igual manera, los cursos que piden a los maestros que realicen, se vuelven una carga más de trabajo que no aporta nada a su formación, ni atender situaciones en las aulas, ya que les piden un sin fin de cursos en línea, además de sus planeaciones por materia y, por si fuera poco, tienen una carga administrativa que cada vez aumenta más. El trabajo de un docente no se limita en las aulas, pues su trabajo está en todas las actividades que les piden los directores, mismas que se vuelve un trámite burocrático para los maestros, los cuales son requisitos que deben cumplir para ser evaluados. Cabe mencionar que este trabajo que no es en las aulas se vuelve rutinario, el cual no tiene ningún sentido para los maestros, y a veces las actividades relacionadas tampoco lo son para los niños, solo se realizan para cumplir con los requisitos establecidos, lo que hace que los alumnos no centren su atención en las actividades. En consecuencia, no hay tiempo de reflexión de las actividades realizadas, tanto del maestro como del alumno.

A partir de la aparición de la institución encargada a evaluar, la educación pierde autonomía en procesos administrativos y curriculares, pues este organismo funge como un regulador de parámetros que se deben cumplir en la educación de acuerdo con otras instituciones, ya que el concepto de “calidad educativa” tiene mucha importancia y renombre en el ámbito internacional, y de acuerdo con el discurso oficial, lo que se pretende, es tener una educación de calidad, sin embargo, este tipo de control que ejerce las autoridades hacia la comunidad educativa, se vuelve una limitante en la forma de educar, debido a que los planes de estudios deben estar enfocados a las evaluaciones que otorga el INEE y la SEP, y las regiones pierden autonomía en crear su propios modelos educativos, lo cuales se hacen pensando en las necesidades de la región. No obstante, la evaluación influye en el proceso de crecimiento de una persona, pues esta implementada en la educación inicial hasta educación superior. La ACE<sup>120</sup> dio énfasis a una reforma en educación preescolar para introducir el enfoque en competencias, a los maestros, con su supuesta profesionalización que solo se basa en cursos virtuales, los capacitan con talleres de actualización, asimismo, [...] se busca que las educadoras comprendan mejor los fundamentos, las características y la organización de la

---

<sup>120</sup> Alianza por la Calidad Educativa.

reforma y desarrollen mejor su trabajo pedagógico para fortalecer diversas competencias en los niños.<sup>121</sup> La intención de la propuesta es que, desde preescolar se sometan a evaluaciones los niños midiendo capacidades psicomotrices, midiendo la capacidad intelectual de los alumnos, así pueden hacer un diagnóstico de cuantos niños se pueden contemplar e invertir en ellos para una educación completa, por lo que desde esa edad se genera y se mide una desigualdad educativa. En educación primaria va midiendo a los alumnos y maestros, los cuales se vuelven números, estadísticas que, en el trasfondo de todo el análisis de la institución de evaluación, se convierten en términos económicos.

Finalmente, vemos que la participación del INEE en la educación, fue una participación controlada por parte de las autoridades educativas como la SEP. En el cual se visualiza cómo las autoridades federales y estatales trabajan en una evaluación permanente y un control de las plazas docentes. Además de crear un problema en la educación con el personal docente, creando evaluaciones que no saben cómo controlar por la magnitud del magisterio, debido a que éste es muy grande y que los problemas de la educación no se centran el control de las plazas.

Cabe mencionar que, la reforma educativa que se llevó a cabo en el gobierno de Peña Nieto se rigió por la evaluación, y que el presidente en turno Andrés Manuel López Obrador se propuso cancelar dicha reforma, lo cual llevaría inminentemente a la desaparición del INEE y de algunas pruebas evaluadoras que fueron el pilar en la educación para la reforma del 2013.

---

<sup>121</sup> Secretaría de Educación Pública, *Legado educativo. Logros y avances 2006 – 2012*, (México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2012) p. 48.

## CAPITULO 3

### CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, CAMBIOS EN LA EDUCACIÓN: CAMBIOS DE NOMBRES MÁS NO DE RESULTADOS.

#### 1. La trascendencia de la evaluación en la educación y sus resultados

Tradicionalmente se ha venido considerando como objeto propio de la evaluación los aprendizajes de los alumnos. Y se podría decir que, en la actualidad a nivel de conocimiento común, sigue siendo ésta la conceptualización más extendida. Paulatinamente se va introduciendo en el ámbito del objeto de la evaluación al profesor, la metodología, los recursos y la propia institución escolar. Es posible observar cómo a su vez, dentro de cada uno de los componentes citados, se produce de manera progresiva, un enriquecimiento de carácter interno, en cuanto a la consideración de nuevas dimensiones del objeto que se evalúa.<sup>122</sup>

Es lógico pensar que, en la educación al tener tantas evaluaciones y diagnósticos sobre el aprendizaje de los alumnos, se tenga la creencia que es más fácil saber dónde está el problema en la educación, ya que se cuenta con evaluaciones para medir el rendimiento de los alumnos, el desempeño de los maestros, y vigilancia de llevar a cabo los programas de estudio, así se podrían considerar alternativas para saber qué es lo que está funcionando, y qué no funciona para llegar al objetivo deseado. Sin embargo, el problema de la educación en México, es que el objetivo de la educación no es coherente con las prácticas que se llevan a cabo, y el discurso que hay sobre la dirección de la educación, por un lado se propone el enfoque por competencias que responden a las exigencias del mundo laboral, así como habilidades y destrezas para incorporarse mejor a una sociedad cada vez más compleja, y por otro, entre los motivos para la elección del enfoque por competencias, resalta el hecho de que éstas desplazan la memorización y el conocimiento enciclopédico, que generalmente se transmiten en los sistemas educativos tradicionales.<sup>123</sup> Lo que genera una contradicción, ya que se necesita de conocimientos para poder llegar a una relación del mundo exterior y con las necesidades que se plantea una nación. Por el contrario, las evaluaciones aplicadas en la

---

<sup>122</sup> Carlos Rosales, *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*, (España Madrid: Narcea, S.A, 2000) p. 30

<sup>123</sup> Yazmín Cuevas, “La pedagogía por competencias y la reforma integral de la educación básica primaria 2009: las contradicciones del plan y programas de estudio”, en *El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, coord. César Navarro Gallegos, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2011, p.186.

educación son estandarizadas, lo que hace que no midan conocimientos, puesto que están diseñadas para juzgar el sistema educativo, pero los planes de estudios tienen el enfoque por competencias y la gran mayoría salen mal en el puntaje. En este sentido, no hay un objetivo claro que alcanzar, debido que las evaluaciones que se aplican solo evalúan al sistema educativo nacional y los conocimientos que se imparten en las escuelas por el enfoque por competencias, no tiene relación con lo que se pide en las evaluaciones. El propósito de la educación en México está basado en un discurso solamente, éste se basa en querer una “educación de calidad”.

Estos planes de estudios y programas de estudio lejos de ser herramientas orientadas para el trabajo docente, se pueden convertir en materiales sin sentido. Cabe destacar que la pedagogía por competencias requiere un tipo de trabajo específico en el aula y en la escuela, con el cual se intenta posibilitar la construcción de conocimiento en el alumno, eso demanda del sistema de educación básica una organización distinta, procesos de formación más profundos y la espera de resultados positivos en el aprendizaje del alumno a mediano y largo plazo.<sup>124</sup>

Vemos que, la calidad educativa está basada en el enfoque por competencias, sin embargo, el enfoque no está cumpliendo las expectativas de las autoridades, ya que en los resultados de las evaluaciones se visualiza la contradicción que hay en el SEN. La educación necesita más que de una eficiencia, necesita de propósitos claros, si no, la evaluación no tiene un sentido real que perseguir. Asimismo, el enfoque usado a partir del 2009 entra en contradicción y no tiene una meta que perseguir.

La ausencia de una dimensión teórica del discurso de la evaluación se debe a que esa actividad restringe su ámbito de acción a generar instrumentos que posibiliten solamente información.

La construcción de una teoría de la evaluación tiene que identificar como problema básico la comprensión y explicación del fenómeno educativo, esto es, que no se limite a proveer de información útil, ya que la comprensión del fenómeno educativo requiere de un conjunto de razonamientos.<sup>125</sup>

La evaluación que se aplica en el SEN es una herramienta que recolecta información que puede ser útil para saber cuál es el problema de la educación, el problema de ésta es que se

---

<sup>124</sup> *Ibíd.* p. 187.

<sup>125</sup> Manuel S. Saavedra, *Evaluación del aprendizaje conceptos y técnicas*, (México, Pax México, Lib. Carlos Cesarman S.A., 2001) P. 12.

limita a compartir estadísticas, cuadros comparativos, gráficas etcétera, sin embargo, dichos datos le permitirían hacer un análisis del contexto evaluado, pero la evaluación se limita a dar información reiterativa de bajos resultados sin crear un proyecto para mejorar.

Las evaluaciones en México y en los países de América Latina, principalmente Chile y Brasil, han estado en una condición similar, la similitud va desde la adopción de los sistemas políticos y educativos que se imponen desde los organismos internacionales, por lo tanto, coinciden en las mismas políticas educativas y condiciones económicas para alcanzar el supuesto desarrollo deseado. Estos países, tienen como similitud la aplicación de evaluaciones que no han dado respuesta ni han propuesto acciones para el mal funcionamiento de la educación. asimismo, tienen en común el proyecto político económico neoliberal, el cual enfoca su atención a sectores poderosos como el empresarial. Por lo que, el enfoque en competencias que se aplica en México y en América Latina, se ha vuelto en el proyecto educativo, los objetivos se reducen a adquirir habilidades y destrezas.

La construcción de un sistema educativo en el que se prioriza la supuesta calidad y equidad, son referentes reiterativos en estos países, mismos que, se caracterizan por sus profundas desigualdades económicas y sociales, y bajo estas condiciones de desigualdad, los estudiantes deben enfrentarse a las evaluaciones estandarizadas que impulsa el Estado, donde se invisibilizan las condiciones de vida de los alumnos, no obstante, los resultados dismantelan las condiciones del contexto de cada alumno. Asimismo, las evaluaciones homogenizan el conocimiento sin importar el contexto de la diversa sociedad de cada país, ya que se limita a las exigencias de una sociedad globalizada.

De esta manera, la aplicación de pruebas estandarizadas o iguales para los desiguales y la comparación entre ellos con base en estas pruebas (a través de lo que se denomina *ranqueo*) es un mecanismo que ha conducido ya sea en países de primer mundo como Estados Unidos, o en países con condiciones muy semejantes a las nuestras, [...], [contribuyen] al aumento de la desigualdad entre las escuelas y entre los docentes y los alumnos.<sup>126</sup>

---

<sup>126</sup> Antonia Candela, “Impacto de la fallida reforma educativa en el sistema de educación básica de México: alternativas”, en *Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., César Navarro (México: Universidad Pedagógica Nacional, 2018) p. 329.

La desigualdad educativa se plasma en el sistema educativo como una de las principales características del país, sin embargo, las instituciones han sido participes de pregonar y reproducir esta condición social por medio de las evaluaciones. Por lo que lejos de que la educación tenga un papel en la sociedad de desarrollo, se convierte en el que sigue reproduciendo la condición de desigualdad.

Debido al mal funcionamiento de las evaluaciones en el sistema educativo, se ha deteriorado y deformado la práctica de las evaluaciones en las aulas<sup>127</sup>, por lo que en el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), se hicieron cambios en la educación, sin embargo, estos cambios no coincidían con una educación democrática ni mucho menos justa para todos, por el contrario, se continuó con el proyecto evaluador neoliberal que era lo único claro que se tenía en el sistema político y educativo.

La reforma educativa del gobierno que encabezó Enrique Peña Nieto en el 2013 fue una reforma reiterativa como las que se habían hecho desde los noventa, con una priorización de la evaluación en el sistema educativo. Esta reforma que fue muy popular por el nombre “la mal llamada reforma educativa”, se elaboró con la cúpula empresarial denominada “Mexicanos Primero”, y lineamientos de la OCDE. No obstante, se aprobó por un acuerdo entre partidos políticos al que le llamaron “Pacto por México”, es decir, estaba hecha por autoridades y alianzas entre el poder político y empresarial.

Desde los inicios del sexenio de Peña Nieto, se rumoraba que ya tenían todo el proyecto educativo pactado por la clase empresarial y el poder político predominante, en el cual, los intereses económicos encabezaban las prioridades establecidas en la educación, estos intereses, resaltarían por medio de la evaluación profesional docente. Así la reforma simplemente surgió como resultado de un acuerdo cupular y a espaldas de los docentes y la sociedad mexicana en su conjunto.<sup>128</sup>

Dicha reforma, plasmaba como objetivo principal la calidad educativa y,

---

<sup>127</sup> Refiriendo las evaluaciones que se hicieron con Felipe Calderón con ENLACE. Las prácticas de corrupción que utilizaron algunos maestros para aprobar el examen; descanso de alumnos con bajo rendimiento académico, prestación de alumnos de altas calificaciones entre los grupos, etc.

<sup>128</sup> César Navarro, “La reforma y las batallas magisteriales”, en *Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., César Navarro (México: Universidad Pedagógica Nacional, 2018) p. 36.

además, la reforma reitero la viciada práctica que se ha naturalizado dentro del sistema educativo: careció al igual que las precedentes de las últimas décadas de un verdadero diagnóstico previo (cuestión inherente, obligada y esencial en todo proceso o proyecto de transformación educativa); un diagnóstico que advirtiera e identificara las principales problemáticas de la educación y fundamentara los objetivos, propósitos y supuestos logros que la reforma pretendía.<sup>129</sup>

En efecto, se había vuelto una actividad específica en las reformas educativas señalar los lineamientos laborales de los trabajadores de la educación, ya que en reformas pasadas se enfocaban a supervisar la gestión operativa y administrativa, dejando de lado una iniciativa real y necesaria en la educación, como es la implementación de contenidos pedagógicos en dichas reformas.

La reforma propuso y sancionó ordenamientos constitucionales, en relación con los artículos 3° y 7° de la constitución. Reforma que se planteó como objetivos supremos y ejes articuladores el logro de la calidad y la consolidación de la evaluación educativa.<sup>130</sup> La reforma se caracterizó y cobró mucha importancia por la modificación e intervención constitucional del artículo 3° al agregar el concepto de “calidad educativa”.

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman los artículos 3o., fracciones III, VII y VIII, y 73, y fracción XXV; y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX, al artículo 3o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: Artículo 3o. ... ..

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.<sup>131</sup>

El aumento de un párrafo en la constitución fue un cambio que significó mucho para la educación básica, ya que el concepto de calidad educativa se incorpora y se pone en igualdad

---

<sup>129</sup> *Ibíd.*, p. 36-37.

<sup>130</sup> *Loc. Cit.*

<sup>131</sup> Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion\\_dof\\_26\\_02\\_13.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf) (fuente citada 11 abril 2019).

con la gratuidad que ésta debe tener. Esta modificación en la constitución conlleva tener una percepción de la educación como mercancía, ya que plasmaba como derecho recibir una “educación de calidad”, y al contemplar dicho concepto como principio constitucional, implica, mercantilizar la educación, darle un enfoque meramente materializado, y colocar la educación como un bien y no como servicio, por lo que la educación neoliberal se plasmó totalmente en la constitución, así cierran con broche de oro el proyecto educativo neoliberal, tanto empresarios como autoridades políticas, instalando la calidad educativa como principio constitucional, además de la evaluación como forma de gobierno a la educación, con los cambios antes mencionados.

Sin embargo para su consecución no se plantearon contenidos, ni estrategias pedagógico-educativas, es decir, nació esterilizada de estos componentes, en tanto que el énfasis de la reforma se orientó hacia la imposición de medidas y disposiciones de orden laboral, y gestión administrativa que, en la Constitución se tradujeron en la creación del Servicio Profesional Docente y dotación de autonomía para el reciclado Instituto Nacional de la Evaluación de la Educación (INEE).<sup>132</sup>

Tomando en cuenta la evaluación que ya existe para los maestros al ingreso del servicio docente que se da de forma arbitraria, se crea una reforma educativa que no tuvo participación de la ciudadanía ni de los maestros para su elaboración, bajo el argumento de las autoridades de recuperar la rectoría de las plazas en la educación. de esta manera el Estado tiene un control absoluto de ingreso y promoción de las plazas docentes.

No obstante, reforman el artículo 3° constitucional poniendo como prioridad la “calidad”, así como de autonomía constitucional al INEE y un fortalecimiento de “autonomía de gestión” de las escuelas. El concepto de calidad que no ha tenido significado en la educación, pero provoca que los maestros se comprometan a dar una educación que garantice logros que no se pueden cumplir en el país, debido al contexto político, económico y social existente, crea un ambiente de presión para el docente para cumplir la promesa del gobierno de garantizar una educación de calidad. Sin embargo, se utiliza un medio de selección donde se clasifican entre los buenos y malos, y los clasificados como “buenos” o con calificación aprobatoria con diez, son los de calidad. Por ende, las iniciativas para reformar leyes, incluyendo las

---

<sup>132</sup> César Navarro, op, cit., p. 37.



leyes de la educación, tenían que estar en relación con el pacto por México, y no con la sociedad, ni mucho menos con los maestros.

El presidente Enrique Peña Nieto envía al Congreso de la Unión sus tres iniciativas de leyes secundarias para concretar la reforma educativa. Las leyes son: 1) Dotar de autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); 2) Crear las leyes de servicio profesional docente y 3) Modificar la Ley General de Educación. El presidente Peña Nieto argumenta que las tres iniciativas fueron consultadas con las fuerzas integrantes del Pacto por México, organizaciones sindicales y especialistas.<sup>133</sup>

Dicha iniciativa, tenía implícitamente la consigna de seguir evaluando a los maestros, y adicionar una evaluación, aunque ya existía la evaluación de ingreso, se sumaba la evaluación de permanencia al Servicio Profesional Docente (SPD).

En las reformas a la ley se definió que evaluar es *medir, analizar e identificar fortalezas y habilidades para producir un dialogo fructífero tendente a la calidad y la equidad*.<sup>134</sup>

Respecto a esta definición de evaluación, bien sabemos que se dirige en conjunto, tanto para maestros, alumnos, escuelas y planes de estudio. De tal manera que, la evaluación se considera parte importante y fundamental del proyecto de la educación, y dentro de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto, tomó mucha importancia la evaluación del SPD, ya que traía consigo el hecho de recuperar la rectoría del Estado y con ello las plazas de los maestros, para así tener un control absoluto de las plazas de los maestros, quitándoselas al magisterio, lo cual se legitimó por la corrupción que se mostró cuando estaba a cargo la exlíder del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Ester Gordillo. El desmantelamiento de la corrupción dentro del sindicato se utilizó estratégicamente para la aceptación de la ciudadanía o gran parte de ella al control absoluto de los maestros por parte de la evaluación implementada.

Dicho concurso de oposición deja claro que los maestros se tienen que someter a los lineamientos de SPD, la cual entra en una inestabilidad laboral para los maestros, pues las

---

<sup>133</sup>“Reforma Educativa 2012-2013” disponible en [https://pac.ife.org.mx/debate\\_democratico/descargas/Reforma-Educativa-2012-2013.pdf](https://pac.ife.org.mx/debate_democratico/descargas/Reforma-Educativa-2012-2013.pdf) (fuente citada 11 abril 2019).

<sup>134</sup> César Navarro, op. Cit., p.38.

múltiples y pesados exámenes que se aplican determinarían si el profesor es idóneo o no para ingresar o permanecer en su trabajo. Cabe mencionar que el trabajo de los docentes está sujeto a los reglamentos y listado de requisitos que la ley de SPD determina, aunque ya hayan tenido una preparación de cuatro años en las escuelas especializadas para ejercer como maestros.

La política educativa Peñista, tenía como eje central la evaluación, como ya se mencionó, contribuía al desprestigio de los maestros en su trabajo por los resultados obtenidos, y se utilizó para tapar los problemas económicos y sociales que existen, tapó toda la desigualdad económica que existe en el país, dando énfasis a la evaluación como si resolviera los problemas de desigualdad e ineficiencia educativa. Asimismo, la reforma tuvo un énfasis en las restricciones de la evaluación y monitoreo de los maestros al introducir la evaluación de permanencia.

Del mismo modo, las evaluaciones impuestas por el INEE siguieron, y las evaluaciones aplicadas para alumnos continuaron, sin embargo, a partir del año 2015 el INEE compartió un comunicado donde se expresa que la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) sería sustituida a partir de ese año por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), el cual, según el INEE, lo elaborarían los mismos “expertos” en la educación para seguir mediando el desempeño de los alumnos. Una prueba que mide los aprendizajes claves alcanzados por el alumno.

Según el INEE, PLANEA tendría como objetivo lo siguiente:

Los resultados de las evaluaciones de PLANEA servirán para la mejora educativa, a partir de: Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes y de la equidad (o inequidad) que existe en los resultados educativos.

Aportar a las autoridades educativas información relevante para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares. Ofrecer información pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas y a los docentes, que ayude a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de todos sus estudiantes. Contribuir al desarrollo

de directrices para la mejora educativa con información relevante sobre los resultados educativos y los contextos en que se dan.<sup>135</sup>

Dichos objetivos se concentran en un seguimiento de medir a los alumnos en los aprendizajes, una medición que solo se enfoca en dividir los alumnos en quien sí aprende y quién no. Ya que no miden los procesos pedagógicos para saber si son correctos y funcionan para que el alumno aprenda. Por otro lado, postula que no interferirá en los Rankin ni en implementación de premio y castigos a maestros y alumnos, evidentemente fue una mentira, ya que para lo único que se utiliza la prueba es para crear comparaciones y juzgar a las escuelas que tienen más calificación que otras, pues no se ha utilizado el resultado para elaborar un diagnóstico de los alumnos e implementar nuevas prácticas educativas para una mejoría. De la misma forma, PLANEA se coloca, en el discurso del INEE, como una prueba fundamental para el desarrollo de la educación, y se vuelve una evaluación con prioridad en el sistema educativo.

Debido a los enfoques que evalúa, se modifican planes de estudios, una vez más, y se priorizan las horas destinadas a dichas materias, como en otros sexenios, provocando un currículum que no tiene intenciones de crear conocimiento, ni valores sociales para vivir en comunidad, por el contrario, lo único que evalúa son capacidades, habilidades y destrezas, enfoque en competencias.

La evaluación se vuelve un círculo vicioso en que se evalúa para evaluar, se obtienen malos resultados y se evalúa de nuevo, esa es la lógica del SEN, además de ser un ejercicio de poder.

La evaluación es un espacio de poder, prácticamente desde cualquier enfoque o abordaje que tenga. Por principio, todo aquel que evalúa, aun con las mejores intenciones, tiene la posibilidad y la responsabilidad de indicar errores, señalar problemas, ver deficiencias o insuficiencias para enunciar valoraciones. Estos juicios que emiten tienen que estar lo suficientemente fundamentados, para ser aceptados sin desconfianza y cumplir una función

---

<sup>135</sup> Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, “Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)” disponible en: <http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaDocumentoRector.pdf> (fuente citada 15 de marzo 2019).

de retroalimentación: cualquier sesgo o traspíe puede derivar en un acto de imposición unilateral.<sup>136</sup>

Así, la evaluación permite tener un poder sobre el evaluado, en este caso es sobre los alumnos y los maestros. Las autoridades que mantienen y defienden la evaluación como fundamento principal para tener una buena educación, se refieren al poder que adquieren en la elaboración de pruebas y presentar los resultados, por lo que se vuelve una cadena para mantener este mecanismo de control. Los organismos internacionales tienen poder sobre los países miembros y el estado mantiene y reproduce la evaluación con la misma finalidad. Los gobiernos que han puesto la evaluación como instrumento de comprobación de la supuesta calidad educativa, no la han utilizado para crear un análisis de los resultados [...] sino que se utiliza demagógicamente el lenguaje de una evaluación formativa, objetiva, eficiente, transparente, para justificar una evaluación simple y llanamente estandarizada, es decir, el conocido “examen de llenado de bolitas”.<sup>137</sup> Esta evaluación estandarizada, es tanto para maestros y alumnos, y como lo han dicho muchos expertos, estandariza el conocimiento lo cual hace que choque con las diferencias que existen en este país, tanto en lo económico y político, como en lo cultural.

Las exigencias de un contexto donde se desarrolla el sistema neoliberal, se enfoca en que, todo lo deseado por una persona, se vuelve un consumo que se materializa, además de querer obtener más de lo que necesita, lo que se transfiere a la educación es esa perversión de querer lo que no se necesita, y se visualiza en las instituciones dedicadas a la evaluación, ya que por medio de ésta, contribuyen a este consumo infinito de exigir más en el terreno de la educación, se exige buen resultado en las evaluaciones, se imponen más evaluaciones, y se transfieren las exigencias a los evaluados. Asimismo, el discurso de las autoridades con respecto a la educación, dicta una idea de desarrollo personal, desarrollo cognitivo, calidad de vida, socialización, integración, y de relaciones personales, por lo que utilizan las evaluaciones y el resultado de éstas para alimentar dicha idea, sin embargo, las evaluaciones también funcionan como un filtro para justificar las pocas oportunidades laborales que hay

---

<sup>136</sup> Tatiana Coll, “La evaluación: principio constitucional persecutor” en *Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., César Navarro (México: Universidad Pedagógica Nacional, 2018) p. 157.

<sup>137</sup> *Ibíd.* p. 158.

en el país, porque se responsabiliza a las personas evaluadas por los resultados obtenidos, por lo tanto, solo se evalúa para excluir y clasificar. Además, esta idea de la educación, y el supuesto desarrollo personal y profesional, se transfiere al terreno económico, se traduce a cosas materiales como un coche, que se vuelve símbolo de crecimiento económico, y el desarrollo profesional, se traduce a un aumento de sueldo, lo que provoca que solo se visualice el incremento remunerado, y se minimiza el de trabajo a realizar. El tener una capacidad cognitiva también se traduce a mayor conocimiento mayor sueldo, por lo que se deduce, que el mayor éxito en la vida es igual al mayor crecimiento salarial. Esta idea de la educación se vuelve una crematística en la que solo se valoriza lo económico, todo el beneficio que puede dar la educación es lo que se puede adquirir materialmente.

La evaluación aumenta esta idea con la cultura de la meritocracia, pero al mismo tiempo se vuelve una contradicción, pues con la evaluación no genera un desarrollo cognitivo, porque no tiene nada que ver con los conocimientos que puedes adquirir, además, provoca un individualismo y competencia entre las personas que hace que no haya una socialización ni integración en el medio, por el contrario, se vuelve ajeno lo que se aprende en la escuela con lo que se pide en un trabajo.

Este círculo vicioso que conforma la evaluación determina que las complejas prácticas docentes y procesos de construcción del conocimiento se limiten a procesos medibles, memorizados y reproducidos.<sup>138</sup> Por lo que no tiene un fundamento de enseñanza aprendizaje la evaluación.

No obstante, las evaluaciones han tenido mucha fuerza, ya que no solo las piden las autoridades, sino las pide la ciudadanía en general, exigen resultados desesperados para encontrar el problema o el bache en el que se encuentra el país, ya que al no tener una buena educación no se genera un desarrollo económico y social para el bienestar de la gente.

La evaluación que se ha aplicado en el sistema educativo ha tenido muchas interpretaciones, lo que corresponde presentar datos duros de las pruebas aplicadas a los alumnos y hacer un análisis y reflexión de lo que está significando la evaluación en la educación.

---

<sup>138</sup> *Ibíd.* p. 159.

Los resultados que se exponen en las pruebas tanto de PISA como de PLANEA, se encuentran en plataformas en páginas de internet del INEE y la SEP, pero no tienen mucho sentido en ser consultados, ya que se clasifican por Estados, escuelas, grupos y alumnos, lo cual hace que sean infinitas las clasificaciones y no se puede obtener un análisis general en la consulta de resultados, los resultados obtenidos en la prueba que se hacían anteriormente como ENLACE, es mucho más complicado, pues tiene muchas clasificaciones la consulta, ya que se divide en años y esos años se clasifican en alumnos, escuelas, etc. Esta complicación de verificar los resultados cae en un problema de transparencia de las pruebas, ya que solo las personas que se dediquen al análisis de éstas pueden tener acceso directo a los resultados, sin embargo, la ciudadanía no los consulta con frecuencia por el tiempo que lleva esperar a que abra una plataforma para generar un análisis.

No obstante, analizaremos los resultados que arrojen las plataformas, en este caso serán las de PLANEA, ya que es una prueba que se considera muy importante dentro del SEN para analizar el supuesto mejoramiento que hay, además de ser una prueba donde se refleja cómo se estandariza el conocimiento y a su vez empobrece los contenidos de temas que se pueden desarrollar ampliamente dentro del plan de estudios. Al hacer el análisis, podremos tener la certeza de lo que realizó el INEE como institución encargado de la evaluación, los resultados de una evaluación estandarizada.

Los resultados de PLANEA también son infinitos, pero pondremos algunos para sacar una conclusión a partir de que se empezó aplicar la prueba. Estos resultados son nacionales del 2015.

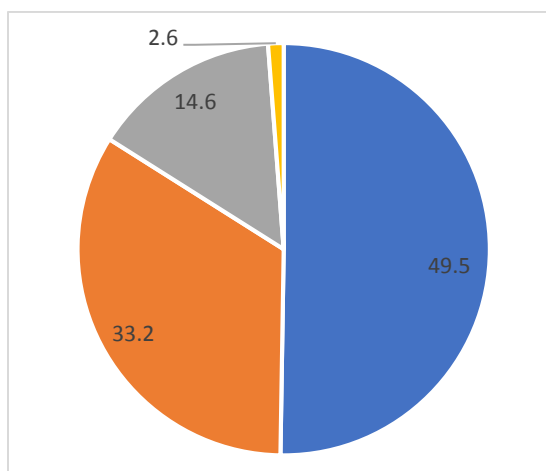
Resultados en Lenguaje y Comunicación: 6° de Primaria

NIVEL IV Comprenden textos argumentativos como artículos de opinión

NIVEL III Realizan inferencias, como interpretar el sentido de una metáfora en una fábula.

NIVEL II Comprenden la información contenida en textos expositivos y literarios.

NIVEL I Seleccionan información sencilla que se encuentra explícitamente en textos descriptivos.



N1 (49.5) N2 (33.2) N3 (14.6) N4 (2.6) <sup>139</sup>

Estos resultados de PLANEA del 2015, muestran como la mayoría de los alumnos no comprenden lo que leen, la comprensión lectora, que es lo que se evalúa, es parte importante de percibir el mundo, ya que no solo es lo que ven, sino por medio de libros que dan otra expectativa, y en este rubro se ve una deficiencia. Parte de este resultado, también se debe a la implementación de evaluaciones, los planes de estudios se han enfocado a las competencias y habilidades, y dejan a un lado el ejercicio de lectura por querer tener un resultado inmediato, así como reacciones a situaciones que no tiene sentido en la evaluación comprensión lectora.

Resultados en Matemáticas: 6° de Primaria

Nivel IV Resuelven problemas aditivos con números naturales, decimales y fraccionarios. Resuelven problemas de aplicación de áreas. Resuelven problemas que implican calcular promedios y medianas, y comparar razones.

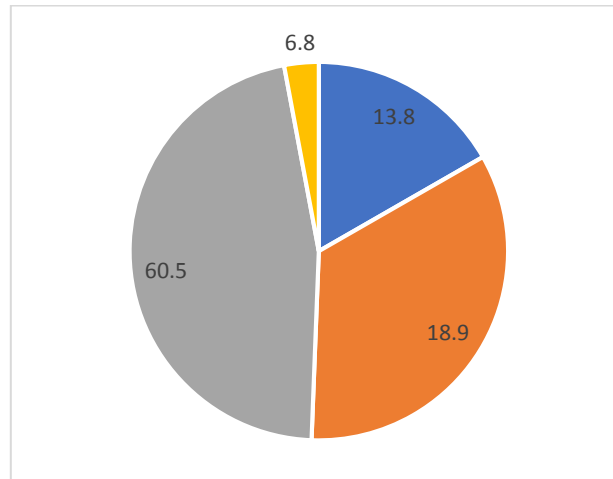
---

<sup>139</sup> Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación INEE, “Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) Resultados nacionales 2015 Sexto de primaria y tercero de secundaria Lenguaje y comunicación y Matemáticas” disponible en: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion\\_resultados/1\\_Resultados\\_nacionales\\_Planea\\_2015.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion_resultados/1_Resultados_nacionales_Planea_2015.pdf) (fuente citada\_20 de marzo 2019).

Nivel III Resuelven problemas aritméticos con números naturales o decimales. Resuelven problemas de aplicación de perímetros.

Nivel II Resuelven problemas aritméticos (que involucran suma, resta, multiplicación y división) con números naturales.

Nivel I Escriben y comparan números naturales. Sin embargo, no resuelven problemas aritméticos con números naturales.



N1 (6.8) N2 (13.8) N3 (18.9) N4 (60.5)<sup>140</sup>

En los resultados de matemáticas, se muestra que la mayoría de los alumnos no pueden resolver problemas aritméticos, ya que las operaciones requieren de un nivel de concentración, aunque sea mínima para poder entenderlo, pero si los alumnos no van en buenas condiciones, o desayunado, o las preguntas del examen PLANEA no coincide con lo enseñado en clase, no pueden resolver ni aprender de una forma sana y correcta de acuerdo con su capacidad. Pueden ser infinitas las causas del bajo desempeño en matemáticas.

Y los resultados en nivel secundaria son los siguientes:

Resultados en Lenguaje y Comunicación: 3° de Secundaria

---

<sup>140</sup> Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación INEE, “Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) Resultados nacionales 2015 Sexto de primaria y tercero de secundaria Lenguaje y comunicación y Matemáticas” disponible en:

[http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion\\_resultados/1\\_Resultados\\_nacionales\\_Planea\\_2015.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion_resultados/1_Resultados_nacionales_Planea_2015.pdf) (fuente citada\_20 de marzo 2019).

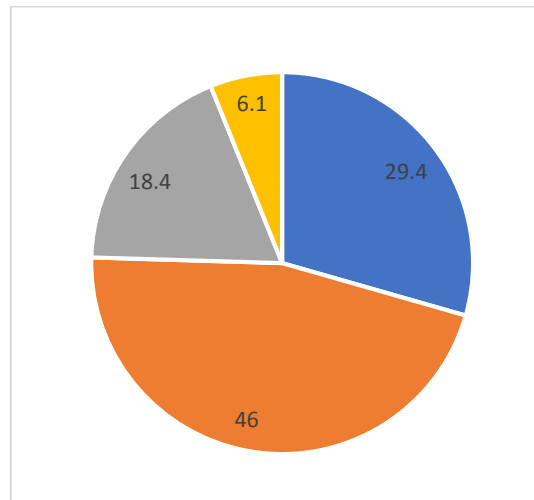


NIVEL IV Identifican secuencias argumentativas y valoran sus fundamentos en un ensayo, un artículo de opinión y un debate.

NIVEL III Interpretan hechos, identifican valores y comparan el tratamiento de un mismo tema en dos relatos. Comparan géneros periodísticos.

NIVEL II Reconocen la trama y el conflicto en un cuento. Identifican el propósito, el tema, la opinión y las evidencias en textos argumentativos.

NIVEL I Identifican definiciones y explicaciones en artículos de divulgación científica.



N1 (46.0) N2 (29.4) N3 (18.4) N4(6.1)<sup>141</sup>

En estos resultados de secundaria, se muestra como los alumnos arrastran las deficiencias de la primaria, por lo que llegan a un nivel donde deberían saber la estructura básica de un ensayo para redactar, y por los resultados que arroja la SEP, no lo saben, ya que este ejercicio de redacción no es algo que se ponga como prioridad, se enfocan a elaborar proyectos prácticos y es difícil de salirse del plan de estudios para poder impartir lo esencial en la materia como es la redacción.

---

<sup>141</sup> Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación INEE, “Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) Resultados nacionales 2015 Sexto de primaria y tercero de secundaria Lenguaje y comunicación y Matemáticas” disponible en:

[http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion\\_resultados/1\\_Resultados\\_nacionales\\_Planea\\_2015.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion_resultados/1_Resultados_nacionales_Planea_2015.pdf) (fuente citada\_15 de marzo 2019).

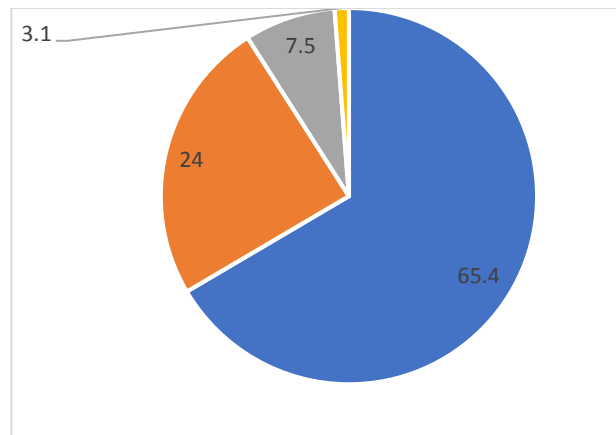
### Resultados en Matemáticas: 3° de Secundaria

Nivel IV Multiplican expresiones algebraicas. Resuelven problemas que implican números fraccionarios y decimales (combinados). Resuelven problemas que implican sistemas de ecuaciones. Calculan el área de sectores circulares, y el volumen de cuerpos redondos.

Nivel III Resuelven problemas con números fraccionarios, con signo o potencias de números naturales. Suman o restan expresiones algebraicas.

Nivel II Resuelven problemas con números decimales y ecuaciones lineales sencillas.

Nivel I Resuelven problemas que implican comparar o realizar cálculos con números naturales.



N1 (65.4) N2 (24.0) N3 (7.5) N4 (3.1)<sup>142</sup>

Estos resultados demuestran que la mayoría de los alumnos hace operaciones sencillas sin grado de dificultad, por lo que las horas destinadas en el currículo para la materia de matemáticas, no está siendo la solución para que haya buenos resultados.

Analizando los resultados de la prueba PLANEA en el 2015, se muestra como la mayoría de los alumnos obtienen un nivel bajo en su desempeño, esto quiere decir que la aplicación de pruebas estandarizadas hacia los alumnos caen en una contradicción, ya que se tiene un

---

<sup>142</sup> Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación INEE, “Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) Resultados nacionales 2015 Sexto de primaria y tercero de secundaria Lenguaje y comunicación y Matemáticas” disponible en:

[http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion\\_resultados/1\\_Resultados\\_nacionales\\_Planea\\_2015.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion_resultados/1_Resultados_nacionales_Planea_2015.pdf) (fuente citada 21 de marzo 2019).

discurso político que se basa en las pruebas, y que son las que ayudan a la mejoría de la educación, y que la misma SEP y el INEE muestren estos resultados donde se ve claramente la deficiencia que hay en los alumnos en el desempeño académico, contradice o refuta su argumento, por lo que se vuelve una contradicción su discurso como autoridad por los resultados.

Las pruebas como PISA que son las que se siguen haciendo, han tenido los mismos resultados, se muestra una mayoría en que los alumnos, no tienen buen desempeño, y esos resultados exigen un cambio en la práctica de las reformas educativas, ya que como se ha analizado a lo largo de esta investigación, se han enfocado al terreno laboral en los docentes, cosa que no sirve para tener un buen desempeño con los alumnos.

Las pruebas estandarizadas a pesar de sus resultados se han seguido aplicando e invirtiendo en ellas con el mismo discurso que comenzó Salinas de Gortari, por la calidad, por lo que se lleva más de 30 años con un falso discurso que no se ha cuestionado lo suficiente, ¿dónde está la mejora que prometieron con la aplicación de las evaluaciones?

Por otro lado, la reforma educativa peñista se centró en la evaluación para mejorar la educación, a pesar de que hubo muchas protestas, también había un gran número en la población que sigue creyendo en los discursos políticos, o que los defiende para sostener una postura burócrata por los intereses económicos o políticos que puede representar.

A continuación, se hará un contraste en los resultados, primero se mostraron los del 2015, año que se empezó a aplicar, y ahora presentamos los resultados de 2018 de PLANEA para hacer una comparación o la mejora que ha tenido. Estos resultados son de nivel nacional de Lenguaje y Comunicación de 6° de primaria y fueron los siguientes:

49% Nivel I Dominio insuficiente. Localizar información explícita (p. ej. una fecha, un nombre) en textos narrativos (p. ej. un cuento) y expositivos (p. ej. una monografía). Comprender la estructura de oraciones simples (sujeto y predicado).

33% Nivel II Dominio básico. Relacionar entre sí segmentos de información explícita y establecer el significado de elementos no explícitos en textos narrativos y expositivos. Utilizar conjunciones (y, e) y nexos de causa efecto (porque, pues) en oraciones complejas.

15% Nivel III Dominio satisfactorio. Relacionar información explícita e implícita en textos narrativos, expositivos y argumentativos (p. ej. artículo de opinión). Utilizar nexos comparativos (a diferencia de) y de temporalidad (enseguida) en párrafos.

3% Nivel IV Dominio sobresaliente. Comparar y evaluar información en textos narrativos, expositivos, argumentativos y dialógicos (p. ej. entrevista) que pueden incluir gráficas, tablas y esquemas. Utilizar diferentes tipos de nexos de causa efecto, comparativos, de temporalidad y adversativos (por el contrario) en textos completos.<sup>143</sup>

Si comparamos los resultados de PLANEA 2015, vemos que los porcentajes son exactamente los mismo, la mayoría de los alumnos tienen deficiencia en lenguaje y comunicación, están por encima del nivel básico, donde deberían saber y relacionar oraciones y la mínima estructura de escritura.

Y en matemáticas los resultados nacionales de alumnos de 6° de primaria fueron los siguientes:

59% Nivel I Dominio insuficiente. Resolver operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) con números naturales. Calcular perímetros en figuras regulares. Interpretar gráficas de barras.

18% Nivel II Dominio básico. Resolver problemas que requieren operaciones básicas con números naturales; resolver operaciones básicas de números decimales con naturales. Calcular perímetros en figuras irregulares. Calcular porcentajes.

15% Nivel III Dominio satisfactorio. Resolver problemas que requieren operaciones básicas con números decimales; y multiplicar una fracción por un número natural. Reconocer situaciones en que se requiere calcular el perímetro o el área. Identificar la moda a partir de un conjunto de datos.

8% Nivel IV Dominio sobresaliente. Resolver problemas que requieren operaciones básicas con números decimales y fraccionarios, que implican conversiones. Resolver problemas en

---

<sup>143</sup> Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación INEE, "Resultados Nacionales 2018 6° de primaria Lenguaje y comunicación Matemáticas" Información disponible en : [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2018/RESULTADOS\\_NACIONALES\\_PLANEA2018\\_INEE.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2018/RESULTADOS_NACIONALES_PLANEA2018_INEE.pdf) (información consultada 22 de marzo 19).

que se requiere calcular el perímetro o el área de figuras regulares e irregulares. Calcular la media y la mediana a partir de un conjunto de datos.<sup>144</sup>

Los resultados en matemáticas varían un poco con los del 2015, sin embargo los porcentajes son similares, la variación mínima que hay en estos años, se puede considerar estable, ya que se avalúan alumnos diferentes y si puede haber un cambio, lo que se quiere demostrar con estos resultados y la comparación de éstos, es como se ha mantenido en el mismo nivel de porcentaje el aprovechamiento, por lo que también refleja que no está funcionando esta herramienta, la misma que las autoridades siguen defendiendo como la única que ayuda a la educación a mejorar, asimismo, se muestran en los resultados de las pruebas, la ineficiencia de las autoridades y el fracaso que han implementado en la educación, pues no se muestra mejora y son datos que el INEE arroja como rendición de cuentas. Los resultados ridiculizan a las autoridades con sus iniciativas, se desmantela los verdaderos intereses económicos que hay detrás de las evaluaciones, y como dice Tatiana Coll:

Han corrido más de mil quinientos millones de pesos utilizados para aplicar la evaluación, ¡cuántas escuelas nuevas se habrían podido construir, cuantos maestros para esas incontables escuelas multigrado, cuantos equipos y materiales! Se pervirtieron, empobrecieron e instrumentalizaron los procesos de enseñanza-aprendizaje en el sistema básico. Se deforma la práctica docente al mercantilarla, subordinando la obtención del estímulo a la mecanización y repetición constante de la prueba en el aula, se generaron prácticas de simulación y corrupción.<sup>145</sup>

Así, las pruebas por sí solas no han dejado en la educación resultados favorables, al contrario, han gastado mucho dinero del presupuesto destinado a la educación que no ha sido aprovechado, solo se ha entregado a empresas privadas que se mantienen de la elaboración de pruebas estandarizadas.

---

<sup>144</sup> Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación INEE, "Resultados Nacionales 2018 6° de primaria Lenguaje y comunicación Matemáticas" Información disponible en : [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2018/RESULTADOS\\_NACIONALES\\_PLANEA2018\\_INEE.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2018/RESULTADOS_NACIONALES_PLANEA2018_INEE.pdf) (información consultado 22 de marzo 19).

<sup>145</sup> Tatiana Coll, "La evaluación: principio constitucional persecutor" en *Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., César Navarro (México: Universidad Pedagógica Nacional, 2018) p. 202,203.

## 2. La evaluación ¿Qué significa en la educación?

Hablar de evaluación en la educación es un tema importante y necesario, ya que se necesita tener consiente hacia donde se dirige lo enseñado y aprendido que es algo fundamental para tener presente los objetivos de la enseñanza y el aprendizaje. La evaluación, por lo tanto, se fundamenta con este argumento para monitorear los objetivos planteados, e incorpora elementos necesarios para un desarrollo óptimo.

Una de las pruebas que adquirido mucha importancia es la prueba PLANEA, ya que se concibe importante y fundamental para las autoridades como la Secretaria de Educación Pública (SEP) y para el desaparecido Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación (INEE), pues sostienen, en su discurso político, que se necesita saber cuál es el rendimiento escolar de cada alumno inscrito en el Sistema Educativo Nacional (SEN). La prueba PLANEA que se compone en tres modalidades donde se evalúa en conjunto al SEN, permite tener información amplia de las áreas de la educación para valorar las fortalezas que hay dentro del sistema educativo.

Como se vio en el capítulo dos de esta investigación, en los resultados destaca una deficiencia en los alumnos en las áreas de matemáticas y comunicación, lo que concierne a la evaluación mencionada. Sin embargo, la prueba se limita a emitir resultados cuantitativos, aunque se estipula en el desaparecido INEE lo siguiente:

¿Qué hacer con los resultados y que no hacer con los resultados?, invitan a la reflexión en torno a la importancia de usar adecuaciones la información que arrojen las pruebas con base en los propósitos para los que fueron diseñadas. Brindan orientaciones puntuales sobre los usos apropiados y esperables, así como sobre aquellos que son inapropiados.<sup>146</sup>

En toda evaluación debe haber un análisis, pero el antiguo INEE no hace esta reflexión de la que hablaba, pues las prácticas pedagógicas las hace el maestro como va creyendo que es necesario, además, el maestro debe improvisar técnicas pedagógicas porque no se cuenta con el apoyo de las autoridades para su gestión. El análisis o la reflexión a la que se invita a realizar después de las pruebas son acciones que quedan pendientes en la educación, pues

---

<sup>146</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, introducción a *Planea: una nueva generación de pruebas*, por coord., José Luis Gutiérrez Espíndola, (México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2016) p. 1

año con año se realizan las evaluaciones y no hay una propuesta de mejora para poder realizar acciones diferentes para que los alumnos obtengan otro resultado.

Los resultados que se emiten de dicha prueba se vuelven reiterativos para los actores de la educación, así como para la ciudadanía, pues al tener siempre los mismos resultados deficientes, se vuelve una prueba que no tiene funcionalidad, y no solo la prueba, sino la existencia de las instituciones al no tener propuestas para tener otro resultado. No obstante, las propuestas educativas que se realizan cada seis años se enfocan a contenidos ajenos a las contribuciones pedagógicas que puede haber para combatir una problemática como esta. El INEE no se enfocaba a los análisis de los resultados, por el contrario, asumía el papel de control y dirigencia de la educación por el peso que ha tenido la evaluación en la educación, por otra parte, el INEE se enfocaba a la evaluación arbitrariamente, teniendo como consecuencia que solo se hagan más evaluaciones sin la reflexión correspondiente. Sin embargo, la ciudadanía ha aceptado el discurso político, y lo ha reproducido con una exigencia hacia los maestros de aprobar todas las evaluaciones impuestas, sin exigir a las autoridades cambios verdaderos para una transformación educativa.

En la reforma educativa de Enrique Peña Nieto en la que se consideraba primordial la evaluación a los aspirantes que quisieran pertenecer al Servicio Profesional Docente (SPD), así como la permanencia y desempeño de los maestros, fue una reforma que tuvo mucha repercusión para los maestros, ya que se consideró fundamental la evaluación hacia ellos para garantizar una buena educación, sin embargo los resultados de las evaluaciones no mejoraron ni mejoran hasta la fecha, pero el tema de la evaluación ocasionó mucha controversia, y fue tema a debatir por parte de la población, pues se manifestaron muchas críticas, sin embargo al comienzo del sexenio, parte de la población aceptó la reforma convencidos de que la evaluación sería la solución a la problemática educativa, pero otro no se aceptó, desde luego fue la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) protagonizaba el rechazo a dicha reforma. Dicho rechazo se representó en un sondeo titulado “México: Política y sociedad y cambio”, publicado el 21 de septiembre de 2016, [...] 47% de los encuestados manifestaron estar en desacuerdo con la reforma educativa y 43% a favor.<sup>147</sup> Lo

---

<sup>147</sup> Luis Hernández Navarro, “Los luminosos soldados de la civilización”, en *Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., César Navarro (México: Universidad Pedagógica Nacional, 2018) p. 94.

que quiere decir que, para la mitad de su sexenio la población rechazaba su reforma educativa, se deriva entonces, un desencanto por parte de la ciudadanía, de este discurso político, los resultados poco a poco demostraron la ineficiencia de la política educativa en marcha y también fueron contundentes, y por otro lado, sigue un gran sector de la población que acepta las evaluaciones que se hacen en la educación, y también legitiman estas políticas evaluadoras que no han servido para mejorar la educación, del mismo modo, la sociedad en general aunque legitime las evaluaciones, saben que hay problemas educativos muy graves que se reflejan en los resultados, pero tampoco proponen otras formas, o se investiga cual es el sentido de una evaluación de Estado.

Esta reforma provocó que la evaluación tuviera mucha fuerza, debido a sus críticas polarizadas y su discurso de entregar resultados sobre la educación a la población. Asimismo, este sondeo, habla de cómo la población y las autoridades copian modelos de educación de otros países como Estados Unidos, ya que las televisoras reiteran que estas evaluaciones también se realizan en países desarrollados, por lo que las aceptan creyendo que si se reproducen las mismas prácticas se podría llegar a un desarrollo económico y social similar. Así, lo que se demuestra en la sociedad es la poca creatividad e indiferencia que hay en los procesos políticos y educativos al no crear mecanismos propios de acuerdo con su contexto y necesidades. Como dice Ángel Díaz Barriga:

La evaluación es una práctica educativa y social y una disciplina que se desarrolló en los países sajones, particularmente en Estados Unidos. Fue un modelo educativo estadounidense donde se generaron la teoría de la medición y la teoría de los test, que han dado origen a los llamados *exámenes a gran escala* (o pruebas masivas); donde se crearon los programas de pago al mérito para retribuir el trabajo docente de acuerdo con resultados; donde se establecieron los primeros *rankeos* sobre >>acreditación de programas <<. <sup>148</sup>

Por lo que se ha impuesto como una herramienta a seguir, y no solo de México, sino de otros países de todo el mundo se han instaurado estos mecanismos de evaluación. sin embargo, se ha impuesto una serie de programas, no solo en educación básica, sino a instituciones

---

<sup>148</sup> Ángel Díaz Barriga, “Los sistemas de evaluación y acreditación de programas en la educación superior”, en *Evaluación y cambio institucional*, coord., Ángel Díaz Barriga y Teresa Pacheco Méndez, (México, Paidós Mexicana, Barcelona España) p. 59-60.



educativas<sup>149</sup> que se someten a la evaluación de programas para monitorear toda su operación, lo cual hace que caiga en una serie de evaluaciones y resultados que no saben manejar las autoridades. Además, las mismas autoridades han aceptado que las evaluaciones son muchas, las cuales hacen difícil hacer su análisis. A todas luces, es claro que en ningún país desarrollado la evaluación tiene tantos programas; tampoco reclama tanto tiempo institucional para su realización, ni tiene tal impacto económico en las instituciones o en los sujetos como los programas de evaluación que se han impulsado en el país.<sup>150</sup> En el país se considera el presupuesto del programa de acuerdo con los resultados de éste, sin embargo, países desarrollados no consideran tan rigurosamente el financiamiento con los resultados, lo que permite, tener opciones de cambio o realizar nuevas actividades para un mejor resultado.

Además, estas nuevas estructuras de regulación, sometidas cada vez más a la autoridad ejercida por los altos funcionarios, orientan la transformación del conocimiento como bien político en artículo ofrecido para su venta en el mercado. De lo que se trata ahora es de apropiarse de los bienes producidos por los académicos para ponerlos al servicio del mejor postor, pero también de minar la capacidad crítica y la resistencia de un sujeto que en otros tiempos tenía la posibilidad de defenderse mejor.<sup>151</sup>

En este sentido, los conocimientos no valen por la aportación de reflexionar y pensar en situaciones del contexto, sino por la utilidad que pueden dejar entorno a la producción. Además, la evaluación no solo deforma el conocimiento de los alumnos y el que aporta el maestro, sino se proyecta en la forma de dar clase de los maestros, deforma su profesión desvalorizando la autonomía que tienen por ser profesionales en la educación, ya que se instalan procesos infinitos para los maestros para “ayudar” a tener un buen resultado.

---

<sup>149</sup> Refiriendo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y estudiantes como el Centro Nacional de Evaluación para la educación Superior (CENEVAL) Examen de ingreso a la educación media superior EXANI-1 y Examen de ingreso a la educación superior EXANI-2

<sup>150</sup> Ángel Díaz Barriga, *Evaluación y cambio institucional*, op. cit., p. 65.

<sup>151</sup> Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar, “Dilema de la evaluación del trabajo académico: ¿estamos preparando para transitar del castigo a la valoración?”, en *Evaluación y cambio institucional*, coord., Ángel Díaz Barriga y Teresa Pacheco Méndez, (México, Paidós Mexicana, Barcelona España) p. 146-147.

Mediante procesos de certificación burocratizada, se doblega al académico ante estructuras que le indican qué debe hacer, cómo, cuándo y a cambio de qué; el profesor ha sido expulsado de su torre de marfil para encaminarlo a su nuevo encierro: un mercado artificial que opera a partir de intercambio de obediencia, disciplina y ciertos productos que la institución aparentemente valora, por puntajes que periódicamente canjea por dinero.<sup>152</sup>

Gracias a estas certificaciones burocratizadas, se han hecho diferentes prácticas de corrupción dentro de estos sistemas de evaluación, pues lejos de contribuir a una didáctica sana, autónoma y necesaria, se ha orillado a la reproducción de mentiras, manipulación en los resultados de las evaluaciones, que son prácticas que se han llevado a cabo en la clase política, ya que las autoridades se han mostrado con esta dinámica en el poder. Asimismo, es importante hablar de evaluación en la educación, pero con una re significación del concepto, pues se ha deformado tanto la palabra, que ha llegado a considerarse una mala práctica.

Por otro lado, “la palabra <<evaluación>> es la traducción, según su origen latino, de la palabra <<valorar>>.” Valorar o dar valor es un término que en el discurso de la administración se entiende como fortalecer. El objetivo de las comisiones dictaminadoras debería ser entonces estimular a la planta académica valorada y, por ende, fortaleciéndola a través de su valoración.<sup>153</sup> La evaluación que se ejerce en el sistema educativo, no corresponde a una valoración del sistema en su conjunto, ya que ésta no presenta un análisis para ver fortalezas y debilidades dentro SEN.

La evaluación en el estricto sentido de la palabra, se traduce a un apoyo al trabajo docente, donde se visualicen las mejoras y retrocesos del aprendizaje de los alumnos, además de realizar una revisión de las técnicas aplicadas, pues el maestro debe limitar su trabajo a la enseñanza, y no se debería dudar de él porque es un profesional, por lo que debería tener libertad y autonomía dentro de las prácticas educativas, solo necesita del fundamento cuantitativo para hacer un análisis, reflexión o diagnóstico sobre su trabajo, por el contrario, la evaluación, se ha utilizado para determinar una imagen del maestro como incompetente que necesita de ayuda para realizar su trabajo y de autoridades que le digan cómo hacer su trabajo. La autonomía del maestro, por lo tanto, no existe. La evaluación al no tener un

---

<sup>152</sup> *Ibíd.* p. 149.

<sup>153</sup> *Ibíd.* p. 150.

análisis o interpretación se desarrolla para clasificar y diferenciar a las personas, por lo que elimina su significado y fragmenta el trabajo del profesor.

Esta fragmentación del trabajo docente se refleja en la evaluación como PLANEA, PISA, ya que se impone como modelo de lo que deben saber los alumnos, y con base en los resultados se exige como deben dar su clase los maestros. Estas pruebas se utilizan para tener un filtro en la educación, pues solo ven cuántos alumnos pueden pasar las pruebas, y con ello un análisis del resultado para estimar que población cumple con los estándares de productividad establecidos por los organismos internacionales, finalmente miden la productividad de un alumno.

Los aprendizajes que se esperan dentro de la institución, por medio de estas pruebas, se vuelve un aprendizaje formal o enciclopédico, que no tiene relación con el contexto que se vive, tanto del niño que tiene que aprender conocimiento ajeno dentro del aula, como del maestro al no encontrar sentido con lo estipulado por las autoridades y el aprendizaje significativo que puede tener un alumno. Este aprendizaje o contenido que hay dentro del aula, se desvincula con la realidad del alumno, lo que provoca que se vuelva a un más difícil de comprender los procesos institucionales.

La escuela exige que los estudiantes se comprometan en procesos dirigidos especialmente aprender aquellos contenidos que se consideran valiosos para la sociedad en un momento dado y no, otros que pudieran resultarles interesantes. Por último, luego de producirlos los aprendizajes, se les solicita que *den cuenta y demuestren* que han aprendido eso que se considera válido e importante, proceso que siempre se realiza en contextos informales.<sup>154</sup>

En las evaluaciones impuestas por el Estado, se busca que los alumnos demuestren lo aprendido, sin embargo no solo lo que ellos aprendieron, sino lo que les enseñó el maestro, por lo que también se evalúa al maestro, se analiza de manera objetiva que resultados tienen los alumnos que a su vez se pone en evidencia al maestro en la capacidad de enseñar. Estas evaluaciones contribuyen a que los padres de familia y población en general consideren responsable al maestro del aprendizaje del alumno, lo que ocasiona que cuando salen los resultados de la evaluación se señale al profesor en su falta de trabajo o misión de éste, que

---

<sup>154</sup> Silvina Gvirtz, *La evaluación educativa. Fundamentos teóricos y orientaciones prácticas*, (Buenos Aires, Copyright Aique, 2011) p. 42.

sería que los alumnos aprendieran. Sin embargo, la idea que el maestro es responsable del aprendizaje es errónea, ya que el maestro es responsable de la enseñanza más no del aprendizaje, porque el maestro no puede hacer que el alumno aprenda todo lo que él desee. El proceso de aprendizaje es muy complejo, ya que es de acuerdo con el contexto del alumno, la concepción que tiene sobre conceptos según la cultura (que sería la educación en casa) que tiene el alumno. Además de que el aprendizaje requiere de crear cierto vínculo tanto del maestro como del alumno, pero en las aulas de las escuelas públicas se vuelve imposible crearlo, ya que se cuenta con más de 30 alumnos en cada salón. Por lo que se tendría que cambiar la idea que se tiene con respecto a la enseñanza, pues es parte de un proceso que se vuelve complejo por las variantes que tiene, estas pueden ser, las condiciones económicas y sociales de cada alumno. La responsabilidad que asuma cada alumno o padre de familia sobre el aprendizaje que adquiera el niño, es el proceso de autonomía y ejercicio colectivo de la institución educativa, así como asumir la parte de conciencia en dicho proceso por parte de las autoridades.<sup>155</sup>

Las evaluaciones antes mencionadas, asimismo, contribuyen a la idea que, la responsabilidad caiga en el maestro, sin hacerse responsable de la parte que le toca a la ciudadanía, justifica sus intereses de las autoridades en cuanto a la educación con la evaluación, y coloca a los maestros en una posición de negación a un proceso de mejora por las críticas que hay sobre la evaluación. La evaluación que se realiza es objetiva, los resultados que presenta el extinto INEE, se limitan a decir bajo rendimiento o alto rendimiento, y el argumento contribuye a determinar mala o buena educación, por lo que la evaluación planteada, no da los resultados esperados tanto para las autoridades ni para la ciudadanía.

En este sentido, la evaluación que se necesita es una evaluación reflexiva:

El objetivo de la evaluación reflexiva debería ser alcanzar los propósitos del proceso educativo, debería ser una estrategia para que el alumno alcance los dinamismos de la persona partiendo del hecho de que es él mismo el que contribuye a ello y que es capaz que suceda: por tanto, la evaluación adquiere una naturaleza cualitativa y se enfoca más al aprendizaje en

---

<sup>155</sup> Ángel Díaz Barriga, “La formación inicial de docentes ante la reconfiguración de la profesión docente” (ponencia presentada en el coloquio formación, profesión docente y pertinencia en la educación superior, Ciudad de México, 11 de marzo, 2019).

sí mismo que al “rendimiento académico”. El enfoque de la evaluación reflexiva tiene que ver con lo que pasó en el alumno, en el curso y en el profesor.<sup>156</sup>

La evaluación reflexiva dentro del SEN no se ha planteado, la reflexión del trabajo que se realiza no lleva consigo un análisis, de hecho, no se hace dicho trabajo, solo se exponen los resultados. Toda actividad que requiera tiempo y no traiga consigo un beneficio material o visible, no tiene espacio dentro del sistema educativo, la evaluación, aunque no se diga públicamente los verdaderos intereses que hay detrás, no quiere decir que no los utilicen para hacer análisis y enfocarlos al interés económico. Al medir los porcentajes de los alumnos que tienen buen desempeño se podría dar un aproximado de cuantos alumnos están dispuestos a pagar una educación completa, se reduce a costos y beneficios en terreno económico, y de mercado al medir la oferta y la demanda.

Por lo tanto, la evaluación significa un parámetro para clasificar, medir y cuantificar. La carga que ha tenido la evaluación en los últimos años se ha convertido en una práctica que ha gobernado la educación que, al legitimar estas evaluaciones por los gobiernos neoliberales, se ha puesto un enfoque de valorar los números, de dar importancia a lo visible que serían las pruebas aprobadas, y de hasta ponerlo como derecho constitucional. La ciudadanía ha tenido una participación pasiva y quejumbrosa sin llegar a la acción, al grado de no tener en cuenta una realidad que ha permitido llegar a los niveles tan bajos que arrojan dichas evaluaciones. La evaluación educativa se ha dirigido a un desentendimiento sobre la educación que se necesita, la solución rápida y tangible por parte de las autoridades, ayudan a mantener una posición pasiva de la ciudadanía, así desvaloriza los proyectos educativos que hay en algunos estados, invisibilizan la lucha que existe por tener una educación democrática y necesaria.

Una buena educación va más allá de tener exámenes aprobados o tener los máximos resultados, el problema no es que las autoridades no sepan que están haciendo con la educación, el problema es que la gente no quiere darse cuenta porqué hay un problema en la educación y las autoridades imponen un sistema de evaluación que hace que no se crezca como sociedad educativa. La conciencia colectiva es una herramienta fundamental para

---

<sup>156</sup> Philippe Meirieu, “Evaluación reflexiva”, en *Sistematización de la práctica docente*, coord., Carlos Augusto Audirac Carmona, (México: trillas, 2011) p.98.

combatir el problema. La evaluación provoca un desentendimiento de exigir una educación, como dice Luis Hernández Navarro, “necesaria y pertinente”, o de apropiarse del trabajo cotidiano de los procesos enseñanza-aprendizaje para obtener otros resultados.

Asimismo, no hay derecho a la educación cuando la “calidad” de la escuela es un atributo disponible solo aquellos que tienen dinero para pagar por él. Calidad para pocos no es calidad, es un privilegio. Y privilegio es directamente opuesto a los principios que fundamentan una sociedad democrática.<sup>157</sup>

La evaluación responde a este tipo de calidad, el que no es para todos, para eso se evalúa para justificar esa desigualdad. Además de poner énfasis en el control y el poder, la evaluación pone un límite a visiones, por lo que si esta instaurada en la educación como prioridad va a limitar la esencia de esta misma.

Asimismo, la evaluación conlleva una ciudadanía que no le interesa cuestionar, pensar y criticar las políticas educativas que imponen los gobiernos neoliberales, ya que es más fácil juzgar un mal resultado o buen resultado que ver a detalle o hablar de lo que provoca que haya malas notas en la educación. La educación que se genera, que se basa en la evaluación es una educación que no es crítica, que solo le importa un número aprobatorio, que no le interesa al alumno si es seis o diez, ya que en el mundo que vivimos no importa cuánto te esfuerces o como consigues un lugar laboral pues, aunque el discurso de las autoridades se basa en la meritocracia, en el exterior de las aulas, en la vida real no funciona así. Aunque el discurso repetitivo de las autoridades sea, como lo expone Pablo Gentili.

De manera general, el actual torrente de discursos apologéticos sobre la importancia de la educación para el desarrollo de nuestras sociedades, suelen enfatizar las virtudes que los procesos educativos (dentro y fuera de la escuela) poseen para la generación de riquezas, la promoción de la productividad económica, el dinamismo de los mercados, la competitividad y, consecuentemente, el bienestar general. Se afirma así que la educación es una herramienta fundamental en la construcción de las oportunidades de prosperidad de las naciones, explicando los grados de desarrollo alcanzados por ciertos países, grupos o comunidades.<sup>158</sup>

---

<sup>157</sup> Pablo Gentili, *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*, (Argentina, Homo Sapiens Ediciones, 2007) p. 36.

<sup>158</sup> *Ibíd.* p. 95.

De esta manera, la educación solo responde a intereses económicos, por eso la necesidad de imponer evaluaciones que vigilen que se cumplan parámetros impuestos por organismos internacionales, la explicación de los ejemplos o comparaciones con otros países corresponden a estructuras económicas más complejas que la de pasar un examen, por lo que el desarrollo económico no depende de las políticas impuestas de una evaluación como herramienta única y salvadora.

### **3. “Nueva reforma educativa” ¿Hacia dónde se dirige la evaluación y la educación?**

Los cambios en la educación en México se han vuelto un ritual en cada sexenio, ya que en cada administración pública se cambian dinámicas en la educación o implementan nuevos mecanismos o palabras que según las autoridades ayudarán a la mejora educativa. No fue la excepción el presidente en turno Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien por mucho tiempo había participado como candidato a la presidencia, y por razones de corrupción, no había podido estar en el poder. Sin embargo después de años de lucha para llegar a la presidencia, justo en un momento en que los demás partidos políticos que no habían hecho cambios para la sociedad en general, la coyuntura exigía un cambio político por parte de la ciudadanía, es por ello, que se votó en masa por el partido político que representaba, MORENA<sup>159</sup>, así las elecciones se volvieron históricas por la cantidad de gente que participó en ellas, tenía mucho tiempo que la gente no manifestaba el derecho al voto, y menos en una cuestión política como son las elecciones presidenciales, ya que por años prevaleció una indiferencia en temas políticos por parte de la población, de tal modo que no se esperaba la participación que hubo en el pasado 1 de Julio de 2018. El presidente Andrés Manuel desde hace mucho tiempo ya tenía muchos simpatizantes, y cuando llegó al poder se vivió una gran alegría por dicho triunfo. AMLO, siempre ha tenido un discurso de hacer un verdadero cambio en el país, para los tiempos políticos que corren en el país, muy necesario, y fue la razón por la que obtuvo la mayoría de los votos, sin embargo el cambio del que habla el presidente, ha sido de una verdadera transformación, esta es llamada la 4ta. transformación. Este eslogan que se le ha atribuido a la política de AMLO se refiere a los grandes cambios que han ocurrido en la historia de México, la primera transformación hace referencia a la

---

<sup>159</sup> Movimiento Regeneración Nacional nombre de la asociación civil que le dio origen. Un partido político creado en el 2011 impulsado por Andrés Manuel López Obrador

Independencia de México, la segunda a las leyes de reforma impulsadas por Benito Juárez, y la tercera a la revolución mexicana. Estas transformaciones que ha tenido México han significado grandes cambios políticos, económicos y sociales, los cuales el presidente con su frase de la 4ta. transformación se refiere a un cambio tan grande e importante como los mencionados, por lo que él sostiene que dará continuación a estas transformaciones. Sin duda, para dicha transformación la creación de una reforma educativa es indispensable, por lo que se prometió en tiempos electorales y después lo sostuvo que se cancelaría la reforma de su antecesor, Enrique Peña Nieto, pues prometió que se quitarían las evaluaciones punitivas que se les aplicaban a los maestros, esta evaluación a la que se refiere es a la permanencia al Servicio Profesional Docente (SPD), correspondiente a la ley que surge con la reforma del 2013, se había prometido que no quedaría nada de lo que se había postulado en la reforma peñista. Sin embargo, antes de ser aprobada, se mostró la iniciativa de lo que sería la reforma educativa que fue en diciembre de 2018, en ella se expusieron puntos con los cuales no estaba de acuerdo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), ya que, la propuesta era, que la evaluación del ingreso al SPD siguiera aplicándose, el cual fue un tema ya muy desgastado, pues ya se había acordado que se cancelaría por la inconformidad que hubo cuando se plasmó en la reforma pasada. También hubo otras propuestas que mencionaremos más adelante.

Dicha iniciativa no pudo ser aprobada de inmediato, ya que la CNTE se opuso e hicieron marchas, plantones y una serie de manifestaciones que estaban en contra de la nueva iniciativa, de nueva cuenta fueron muy criticados por hacer manifestaciones de rechazo.

[...] el dirigente de la sección 7, Pedro Gómez Bahamaca, afirmó que la reforma educativa está vigente y se aplica en contra de los trabajadores del sector. [...] sostuvo que la iniciativa enviada al Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal, que se sustenta en al menos 15 iniciativas del gobierno, partidos políticos, empresarios y particulares, “es una simulación, y es probable que no le quiten lo punitivo y permanezca la indefensión laboral”<sup>160</sup>

La CNTE al tener una visión emancipadora de la educación, ha tenido un papel muy importante dentro de la educación, ya que se ha levantado, organizado, y ha propuesto

---

<sup>160</sup> Elio Henríquez, “Profesores de la CNTE en Chiapas se declaran en resistencia y rebeldía”, en *La Jornada*, México, 2 de marzo de 2019, Corresponsal, p. 25.



alternativas frente a las políticas que han echado andar los gobiernos neoliberales. Aunque el gobierno de AMLO no se considere neoliberal, se criticó su propuesta educativa, ya que se seguía conservando la evaluación al ingresar al SPD, la cual fue una de las iniciativas que ya rechazaba el magisterio antes de que la reforma de Enrique Peña Nieto diera pie a otras evaluaciones, como fue la permanencia. Gracias a la manifestación del CNTE se consideró un diálogo entre los dirigentes del magisterio y las autoridades, lo cual representa un avance, ya que en el sexenio anterior no se llegó al diálogo y se reprimió a los maestros que se manifestaron, un evento que quedó con el nombre de “la noche de Nochixtlán”.<sup>161</sup>

El diálogo que había entre estos dos sectores se pospuso por un tiempo, ya que los maestros pedían ser escuchados para poder resolver sus necesidades dentro de su lugar de trabajo, y en efecto, la evaluación no era la única inconformidad que había dentro de la iniciativa. No obstante, las autoridades se prestaron al diálogo para llegar a un acuerdo con el magisterio, pero nunca se mencionó cual era el acuerdo al que se llegó. Sin embargo, el 16 de abril de 2019, el presidente Andrés Manuel presentó un memorándum donde se exponen los lineamientos principales de la reforma educativa, en el cual aclara que hasta que llegue a un acuerdo se procedería aprobar la reforma.

La nueva reforma educativa se aprueba el 25 de abril de 2019 en la cámara de diputados, en la cual estipula:

Entre otros cambios, la nueva reforma educativa plantea la eliminación del esquema de evaluaciones docentes al que se oponía el magisterio —bajo el argumento de que significaba una “**evaluación punitiva**”— y la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), para a cambio conformar un nuevo sistema de capacitación para los profesores.<sup>162</sup>

Entre otros cambios de la reforma educativa están:

---

<sup>161</sup> El 19 de junio de 2018 hubo una matanza en Nochixtlán. Los policías federales fueron en contra de los manifestantes que bloquearon la carretera que une la ciudad de Oaxaca y la ciudad de México, la manifestación correspondía a la imposición de la reforma educativa impulsada por el sexenio de Enrique Peña Nieto. Fueron asesinados maestros y pobladores del municipio.

<sup>162</sup> ADN político, “ La cámara de diputados aprueba la reforma de AMLO”, en <https://adnpolitico.com/congreso/2019/04/25/la-camara-de-diputados-aprueba-la-reforma-educativa-de-amlo>, (fuente consultada el 30 de abril de 2019.)

Cambiar el sistema de evaluación.

Educación gratuita en todos los niveles.

Conceptos nuevos en la constitución.

Consenso entre padres de familia y maestros.

Materias obligatorias.

Contenidos diferenciados por región.

Becas del sistema “Benito Juárez”

Los sindicatos tendrán libertad.<sup>163</sup>

Además de reformar una vez más el artículo 3° constitucional, incorporando nuevos conceptos con mucha similitud a los de la reforma peñista como “excelencia”, que mantiene en el discurso político una desigualdad en cuanto al desempeño del alumno. Dichas modificaciones son las siguientes:

Los artículos reformados son el **3, 31 y 73 constitucionales**, en materia educativa tiene algunos cambios como qué planes y programas de estudio incluyan la enseñanza de matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad y la educación sexual y reproductiva. Además, que el Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno sean idóneos.

En el Artículo 11 Transitorio se estableció que el Ejecutivo Federal, en un plazo no mayor a 180 días contados a partir de la entrada en vigor de la reforma, definirá una **Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales**, la cual establecerá acciones para su fortalecimiento.<sup>164</sup>

---

<sup>163</sup> Nación 321 “AMLO firma iniciativa para cancelar la reforma educativa: ‘compromiso cumplido’” <https://www.nacion321.com/gobierno/amlo-firma-iniciativa-para-cancelar-la-reforma-educativa-compromiso-cumplido> (fuente citada 30 de abril de 2019).

<sup>164</sup> Carmen Aristegui, “Ahora si... aprueba el senado en lo general y particular reforma educativa de AMLO”, en *Aristegui noticias*, 10 de mayo de 2019.

Lo antes expuesto, nos sugiere que, se cambiará parte de la maya curricular, y que puede ayudar a tener mejoras en la educación. Habrá que esperar, y estar atentos a esos cambios.

Esta nueva reforma educativa, ha tenido muchas críticas, desde luego, por académicos investigadores, la CNTE y ciudadanía en general, ya que hay elementos con los que no se está de acuerdo, a pesar de que ha estado pendiente desde el 12 de diciembre del 2018. Una de las grandes críticas por parte de los académicos es que en dicha reforma no se propone un proyecto educativo que sustituya al que se plantea desde los años noventa, pues la idea de la evaluación continua, dejándola como responsable de la mala educación en México.

La iniciativa educativa que se aprobó es una iniciativa que ha tenido avances, ya que comparada con el sexenio anterior (Peña Nieto), fue una reforma impuesta por una cúpula empresarial y política que no consideró la opinión ni el diálogo con la ciudadanía, en tanto se impuso hacia los maestros y alumnos sin saber las verdaderas necesidades. Desde luego para los maestros significó una imposición en la educación, ya que no contaba con un proyecto previo de nación que correspondiera y embonara con la evaluación impuesta. Los avances que se exponen se pueden considerar en que las autoridades han mantenido una postura democrática ante las decisiones tomadas, se respetó el rechazo de la postura y se abrieron al diálogo. El diálogo que ha estado presente desde diciembre con la CNTE representa una forma democrática ante la decisión que se debe tomar para la reforma educativa, aunque también existen incógnitas que no resuelven ni las autoridades ni el magisterio, como cuál fue el acuerdo al que se llegó. No obstante, se rescatan temas importantes, así como la iniciativa de implementar materias obligatorias, enfocadas a una formación cívica, arte y deporte, fortalecimiento de las escuelas normales, becas para los alumnos de educación media superior, y superior, educación sexual, y democratización en el magisterio. Debido a dichos elementos que se postulan en la reforma educativa, se podría considerar un avance con respecto a los sexenios anteriores ya que, desde Salinas de Gortari, se ha mantenido una postura de individualización, mercantilización en la educación, sexenio tras sexenio se había vivido un deterioro. El avance que hay en la educación en esta nueva reforma, a pesar de que se considera un comienzo de otras prácticas educativas, más no una transformación, es ver un problema que también es central en la educación, y este es la formación de los maestros, aunque hay temas pendientes de resolver todavía en el SEN.

Con respecto al tema de la evaluación, se ha juzgado la reforma educativa en muchos sentidos. En primer lugar, desde campaña se hablaba de la desaparición del INEE, una institución que como sabemos, se encargaba de hacer la evaluación y aplicarla a los alumnos, por lo que algunos sectores como los simpatizantes de partidos políticos conservadores, se opusieron a la desaparición de dicha institución, entre ellos el sector empresarial, la cúpula sindical del SNTE, y políticos afiliados al PAN. Sin embargo, se cumplió con la propuesta educativa, y el INEE recibió un recorte de 43% en su presupuesto para 2019 lo que llevó al despido de más de 200 trabajadores, al cierre de sus oficinas locales en los estados, a no renovar los contratos a investigadores con plaza eventual, y a cerrar dos departamentos, uno de ellos de investigación.<sup>165</sup> El recorte presupuestal al INEE fue una crítica muy dura para el presidente, ya que bajo el argumento de las evaluaciones que aplica la institución ¿quién las iba aplicar?, además de tener que cancelar una de las pruebas que se consideraban supuestamente de las más importantes en el SEN que es PLANEA. Se resaltó que, en lugar de este examen que inició en el sexenio de Enrique Peña Nieto, se mencionó que se aplicará una prueba piloto para una nueva modalidad de evaluación que integraría a maestros, alumnos y escuelas, y los diferentes tipos de evaluación diseñados por el instituto, pero no será suficiente para dar resultados nacionales sobre el aprovechamiento escolar de los niños.<sup>166</sup> Por lo que la evaluación continuará para todo el SEN, y la evaluación de todo el sistema es una parte fundamental, sin embargo, la diferencia radicará en cómo se utilizan los resultados de dicha evaluación, ya que si tiene un enfoque meritocrático como se ha estado usando en los últimos 30 años, no servirá para mejorar la educación. Asimismo, la desaparición de INEE se ha considerado un retroceso en la educación, ya que necesita un seguimiento de las políticas internacionales con BM y FMI, ya que la prueba PISA entre otras evaluaciones que son impuestas desde los organismos mencionados, se necesitará un organismo con las funciones del INEE. Cabe resaltar, que las preocupaciones de no contar con el seguimiento de los organismos internacionales vienen de un sector conservador que le ha hecho mucho daño al SEN. Pues como se acordó con la SEP y la OCDE en el 2002 para la reforma impulsada por sectores de poder como los mencionados, se necesitaría [...] “la

---

<sup>165</sup> Teresa Moreno “INEE ‘sacrificara’ prueba PLANEA por falta de presupuesto”, en *El Universal*, México, 20 de febrero de 2019.

<sup>166</sup> Loc. Cit.

operación del Organismo de Evaluación Independiente” (que sería el INEE), y para facilitar la implementación de la reforma o como dicen “para lograr la transmisión desde la OCDE hacia México, es necesario que un grupo nacional de actores se ‘apropie’ de las recomendaciones y las adopte.”<sup>167</sup>

A este respecto, consideramos que la desaparición del instituto no es en absoluto, ya que se crea una nueva institución con el nombre de Centro Nacional de Revaloración de los Docentes, quien sustituirá en parte las funciones del INEE, pues las autoridades sostienen que “con esta propuesta, el gobierno federal cambia el enfoque que tiene en torno al INEE, al que se considera una instancia punitiva que castiga en lugar de propiciar un desarrollo profesional de los maestros. Es decir, la nueva instancia apuntará a encauzar la labor de los docentes para profesionalizarlos”<sup>168</sup> ante este escenario, inferimos que las evaluaciones que realizaba el INEE, como PISA, la olimpiada del conocimiento entre otras, se aplicarán con la nueva institución que solo cambia de nombre.

La evaluación en este sexenio ha tenido cambios, ya que para los maestros la evaluación de ingreso y permanencia como obligatoria y con consecuencia en los derechos laborales de los maestros se cancela, y se diseña un proceso distinto para operar, sin embargo, dicho proceso también es criticado, ya que se cuestiona el control de plazas para los maestros, pues las plazas docentes han sido un área con un historial de corrupción que ha operado en conjunto con las autoridades y el SNTE. Bajo el argumento mencionado del control de plazas, parte de la población defiende la evaluación, sin embargo, el sistema educativo ha tenido una deficiencia y falta de transparencia en los procesos de selección profesional docente para ingresar a instituciones gubernamentales, lo cual, traducimos que la inconformidad con la eliminación de la evaluación habla de un hostigamiento hacia el magisterio por parte de algunos sectores de la sociedad para mantener la evaluación. Asimismo, aunque se hable por parte de las autoridades y del mismo presidente de un diálogo con los maestros, una democratización de la educación y una transformación nacional, el mandatario bajo su discurso de la cuarta transformación, ha dejado cosas pendientes por transformar, y sin duda una de ellas es la educación, ya que con un proyecto educativo donde se visualicen los

---

<sup>167</sup> Hugo Aboites, “OCDE-INEE-SEP Y UAM”, en *La Jornada*, México 2 de marzo de 2019, opinión.

<sup>168</sup> Enrique Méndez y Roberto Garduño, “Organismo que sustituirá al INEE fortalecerá a los maestros” en *La Jornada*, México, 24 de enero, 2019.

verdaderos problemas educativos, y una valoración de la cercanía que tiene con el sector productivo, se podría pensar en una transformación como las tres anteriores a las que se refiere el presidente.

Las críticas que ha tenido la reforma educativa del 2019, se enfocan en el papel central que tiene dicha reforma, como dice Manuel Gil Antón: la reforma de Peña Nieto se basaba en la evaluación, la cual se ha utilizado para justificar las desigualdades económicas y sociales existentes, y se le atribuye a la evaluación la responsabilidad para obtener una buena educación, además como si fuera la solución para los problemas educativos del país, no obstante, la reforma de López Obrador, se basa en la formación del magisterio, de manera análoga, la formación pareciera que sustituye a la evaluación, pero ambas caen en un error, ya que se considera que el problema de la educación solo es uno, ya sea que pasen exámenes o que estén bien capacitados, pero con estas propuestas o soluciones que dan a la educación, tapan la verdadera problemática educativa que es la desigualdad. El tema de la desigualdad se invisibiliza en el discurso de sobre poner soluciones a los problemas estructurales del país, ya que cambian de nombres a los procesos o herramientas, y tal vez se alcance a visualizar algún cambio, pero éste sería de forma superficial o temporal, ya que se cambia cada sexenio el plan educativo del país.

Por lo que respecta a la iniciativa educativa, se analiza que hay temas pendientes por resolver, como establecer un proyecto educativo nacional en la constitución sin que haya cambios por sexenio, solo reflejar los objetivos a nivel nacional, así como tener una transformación de la que se habla y al nivel de las que se compara. Bajo el argumento de la 4ta. transformación, la reforma educativa de AMLO, quedan pendientes cambios radicales que se esperaban, sin embargo, se puede considerar un avance y cambio del régimen evaluativo de estado con las becas que se otorgan, crear más espacios escolares, y se verá cómo se maneja la autonomía que se les da algunas regiones para participar en los planes de estudios. El nuevo instituto que regulará la evaluación tendría que operar como acompañamiento para los planes de estudios otorgando técnicas y herramientas para los maestros de las debilidades de la educación. Así, la formación de los maestros tendría coherencia con los procesos educativos y no se verían tan aislados de las prácticas en las aulas como se vive en la actualidad con la evaluación.

Por otro lado, el tema de la evaluación sigue siendo un fetiche<sup>169</sup>, ya que no se ha utilizado hasta la fecha para valorar los logros y las deficiencias que existen en el SEN y crear nuevas propuestas para mejorar, por el contrario, solo se incorporan más evaluaciones que no ayudan a la enseñanza, ni mucho menos a la calidad de la cual se habla. Como dice Ángel Díaz Barriga, se necesita implementar prácticas pedagógicas para enseñar matemáticas y español, no que nos digan que año con año estamos mal en dichas materias.

En la educación hay intereses económicos, políticos y sociales que se conjuntan y adquieren mucho poder, y en este sentido, habría que decir también que, se ha mantenido vigilada bajo la implementación de policías impuestos por organismos internaciones, así la educación toma un papel pasivo en la tarea de transformar o mejorar la sociedad.

---

<sup>169</sup> Término utilizado por la maestra Tatiana Coll, refiriéndose al valor que adquirido la evaluación en la educación.

## REFLEXIONES FINALES

Esta investigación mostró una mirada crítica de la evaluación educativa en la educación básica. Se realizó un análisis vinculando la parte económica, política y social con la educación, y a partir de nuestro análisis se comprende que a raíz de la crisis económica de los años 70's que vivió el país, se desataron cambios estructurales en los rubros mencionados, sin embargo estos cambios que adaptó México no solo se reflejaban en el país, sino en políticas globales económicas y sociales impuestas por los organismos internacionales, fracturando las economías en toda América Latina. A partir de esta crisis se comenzó a vincular muy estrechamente la relación entre educación y economía y, como bien sabemos, tiene que haber una correlación entre ambas, pero se ha impuesto un vínculo que adquiere beneficios en el mercado nacional e internacional a partir del seguimiento de las políticas de los organismos internacionales, se ha enfocado la educación a una evaluación continua, ya que las autoridades ejecutan las políticas evaluativas para el sistema educativo. A raíz del planteamiento de tener una economía de mercado que se ha introducido con los gobiernos neoliberales, se diluye toda intencionalidad de construir una educación democrática para todos, con un compromiso social de otorgar una educación equitativa. El Estado se desentiende de otorgar una educación pertinente, y contrariamente responsabiliza a los actores principales de la educación del mal funcionamiento del sistema educativo.

Sin embargo, consideramos que tener una filosofía de una educación como lo plantea Paulo Freire, cambiaría la visión de educar, pues la alfabetización tiene un sentido muy complejo que no es tomado en cuenta en un contexto neoliberal, bajo las políticas educativas del gobierno mexicano la educación se reduce a saber leer y escribir.

El método de alfabetización de Paulo Freire tenía como finalidad permitir que aquellos a los que en una estructura de dominación capitalista se les niega el derecho de pensar conquistar ese derecho. Así para Freire alfabetizar era ante todo abrir espacios de lucha, en donde los oprimidos se transformasen en sujetos en un proceso de conocimiento transformador de su realidad.<sup>170</sup>

---

<sup>170</sup> Hilda Varela Barraza y Miguel Escobar Guerrero, Introducción de *La importancia de leer y el proceso de liberación* por Paulo Freire, (México, siglo veintiuno, 1984) p. 10-11.



Lo expuesto por Freire se contrapone a la educación neoliberal que se edificó en México desde hace más de treinta años. El SEN se ha enfocado centralmente en la evaluación como una forma mecanizada del conocimiento, se ha utilizado también como lo denomina también Pulo Freire como una educación bancaria, donde se visualiza al alumno como un depósito de información, donde se pierde el proceso de analizar para poder transformar, además de utilizar la evaluación como condición para tener acceso a la educación de calidad, tanto para alumnos como maestros.

Así, hemos visto a lo largo de la investigación cómo año tras año a partir de mediados de los 80's y sobre todo 90's, se ha reestructurado el Estado hasta mostrarse como un "Estado evaluador", ya que es quien impone estas evaluaciones a la ciudadanía a través de instituciones encargadas para la coordinación de dichas pruebas, así como de programas que enfatizan en una educación competitiva y evaluadora en toda la comunidad, y terminan siendo aceptados por la población en su mayoría sin que se haga un análisis profundo de las políticas educativas.

La evaluación se ha mantenido como una constante en las políticas educativas, una línea que no se ha dejado de seguir bajo un discurso de mejora para obtener una educación de calidad, sin embargo se han construido estructuras institucionales como el desaparecido INEE y evaluaciones a los maestros donde el Estado legitima el monitoreo constante del sistema educativo, y se deslinda de una educación para todo el país, contrariamente, con las constantes evaluaciones se mantiene una desigualdad educativa que no se ha podido erradicar.

Asimismo, el Estado evaluador contribuye a la retroalimentación de la política educativa que tiene como punto nodal la evaluación, ya que por medio de las instituciones se adoptan políticas medibles, cuantificables y comprobables en la educación que no sirven para mejorarla, por el contrario, se burocratizan los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas y se alejan de las verdaderas necesidades de los estudiantes y de los maestros, así como del país.

De la misma manera, concluimos que la evaluación alude a las carencias educativas que existen en el país, como son: la falta de presupuesto a la educación y las condiciones lamentables en las que se trabaja en algunas regiones, así como la pobreza existente que se

ha mantenido o incluso aumentado con los años por las políticas neoliberales en marcha, entre otras afectaciones más.

En el trabajo presente, se demuestra que la evaluación educativa que se ha implementado rigurosamente en los últimos treinta años es una evaluación que promueve y mantiene la desigualdad educativa. El Estado ha tomado acciones en la política educativa que no han impactado en una mejora de la educación, han mantenido una estructura de evaluación para todo el SEN con fines de controlar todo proceso dentro de la comunidad y la gestión del modelo educativo. Hemos visto una evaluación limitada para la resolución de problemas educativos, teniendo como escudo el concepto de calidad, dicho concepto impulsado por las autoridades creando en el trasfondo un justificante a la irregularidad educativa existente desde hace muchos años atrás. El Estado evaluador se ha instaurado, sin embargo ha habido cambios en la educación y no podemos apresurarnos a dar una opinión sobre los resultados del cambio educativo, refiriéndonos a la desaparición del INEE, y de algunos estímulos para académicos entre otros aspectos sobre la evaluación.

La evaluación, bajo la investigación expuesta, es una herencia de las políticas educativas hechas por los gobiernos neoliberales desde hace más de treinta años, ha derivado, conductas y estilos de vida que siguen cobrando fuerza hasta la fecha, ya que la educación como parte fundamental de la sociedad, ha creado individuos con características ideológicas muy resistentes hasta nuestros tiempos, como la meritocracia, el consumo académico, el éxito, el dinero, etc. Las conductas adoptadas o aprendidas se han vuelto modelos a seguir como el individualismo, que es una de las más grandes conductas aprendidas y reproducida en la educación. Asimismo, estas prácticas se tienen muy presentes en la vida académica y profesional, ya que se pide una serie de requisitos y valores no comunitarios como la obediencia para realizar un trabajo o incluirse al mercado laboral, por lo que se crea una contradicción en la vida en comunidad. Parte de estas conductas se deben al enfoque en competencias, como lo describe Jurjo Torres:

Es necesario tener en cuenta que las competencias es un concepto derivado de la formación profesional que favorece el desarrollo de iniciativas neoconductistas que ansían regresar a objetivos educativos operativos, formulados con verbos de acción que permitan cuantificar, medir (al estilo positivista) y, consecuentemente comparar. Va a ser la vía para redefinir el

sistema educativo y ponerlo al servicio de las necesidades de la economía productiva, del mercado capitalista, relegando o considerando todas las demás funciones como asuntos secundarios.<sup>171</sup>

Las competencias, como lo dice Jurjo Torres, favorece a iniciativas neoconductistas, las que se le atribuyen a un mecanismo de memorización sin análisis, una conducta repetitiva sin aprendizaje significativo, además la evaluación al estilo positivista se vuelve un clasificador de argumentos válidos por lo comprobable que descalifica despectivamente otro tipo de conocimiento.

La forma de vida en comunidades tradicionales tiene un conocimiento que no es el científico, es un conocimiento adecuado a su contexto que puede contribuir al conocimiento general de toda una sociedad. Este conocimiento puede ser dogmático, creyente y con fe a la naturaleza y a la vida, un conocimiento que demuestra la variedad de culturas en nuestro país y que no ha sido reconocido. Existen múltiples culturas en el interior del país que dan vida a otro tipo de cognición que no es reconocido en el sistema educativo, de lo contrario, se homogeniza y se valida, solo se reconoce el conocimiento científico como único por medio de la evaluación. La invisibilidad de otros entendimientos como los que se aplican en comunidades siempre ha existido, sin embargo por medio de la evaluación se legitima la estandarización del conocimiento sin dejar cabida a otros saberes.

Asimismo, la evaluación trae consigo un discurso de progreso, un concepto utilizado desde el siglo XIX, con un significado ambiguo en tanto a intereses, pero solo beneficia a una parte de la población y la otra la descuida responsabilizándola.

Desgraciadamente, las evaluaciones son utilizadas para justificar la desigualdad educativa, y se expone como una solución para los problema educativos del país, esta resolución de problemas se basa en la privatización de servicios educativos condicionándolos en presupuestos que no esclarecen las autoridades en asignarlo en los diferentes Estados, finalmente la educación es un derecho de la ciudadanía, y refiriéndonos a la privatización se

---

<sup>171</sup> Jurjo Torres, *Políticas educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas*, (Madrid España, Morata, 2017) p. 57.

refiere a minimizar la responsabilidad del gobierno en la toma de decisiones que garantiza un Estado de Bienestar que proporcione una educación para todos.

En cuanto a la visión que se tenía desde el inicio de esta investigación, afirmamos la hipótesis de la misma se demuestra, como a partir de las evaluaciones los alumnos y maestros se atan a un modelo a seguir dentro del aula, lo cual trae consigo que los alumnos tengan una formación basada en las evaluaciones impuestas por el Estado, asimismo, el maestro nunca ha tenido una libertad de innovar o de hacer propuestas en los planes de estudios. El problema de la evaluación estandarizada es que empobrece los planes de estudios, y reduce los conocimientos, limitando a los alumnos a contestar un examen sin un análisis previo. Además de llevar la evaluación a las políticas educativas como principio constitucional para alumnos y maestros, donde no se habla de propuestas pedagógicas de los maestros y para los alumnos, solo se plantean más evaluaciones para una selección de maestros sin un sustento para la mejora de la educación.

Frente a este contexto, se visualiza un sistema educativo fragmentado, deteriorado y anulado en las funciones de procesos pedagógicos para una real mejora educativa, se han dedicado a la aplicación y creación de evaluaciones que no han tenido resultado, no obstante, se ha desatado la competitividad y las deficiencias dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN) que no se han podido resolver. De la misma manera, las evaluaciones impuestas por el Estado han demostrado una contradicción en todo el sistema educativo y evaluativo, pues al aplicar estas evaluaciones a los alumnos, se muestran los bajos resultados que se obtienen año tras año, y que no han servido sus modelos educativos basados en las competencias para resolver las pruebas dictadas desde el Estado.

La introducción de un nuevo marco globalizador encaminó la actividad educativa a un servicio desplazando la idea de bien social. El conocimiento adquirió un carácter mercantil, se abandona la noción de la verdad útil en y para la vida y se sustituye por un saber que se usa y se tira, de esta manera, se realiza una reconceptualización de la educación bajo la lógica económica.<sup>172</sup>

---

<sup>172</sup> Ofelia Piedad Cruz Pineda, “La política educativa y el discurso redentor”, en *Políticas educativas. Sujetos y discursos hegemónicos*, coord., Ofelia Piedad Cruz Pineda y Octavio César Juárez Némer, (México, plaza y Valdés, 2013) p. 54-55.

Cruz Pineda esclarece el contexto educativo que se vive hoy en día, pues el conocimiento se ha vendido a través de la evaluación, y se percibe que la evaluación funciona como estrategia política educativa correspondiente al sistema capitalista mediante gobiernos neoliberales que favorecen la inversión privada y afecta la educación con este tipo de prácticas, basándola en las evaluaciones.

Con el escenario presente en esta investigación, la justificación de este trabajo es precisamente, la importancia que ha tenido la evaluación en la educación, el significado y la fuerza que adquirió en los últimos treinta años. Ha demostrado que los intereses económicos están por encima del bienestar común, pues los problemas educativos en el país se han mantenido con una brecha de desigualdad no solo social, sino económica y política, ya que la población que se mantiene en pobreza continua o, como ya lo habíamos mencionado, aumenta y con ella el rezago educativo.

Las autoridades han creado un discurso de la educación basado en los conceptos: “evaluar para mejorar” y “calidad” para controlar a toda la comunidad educativa, la cual, la principal podríamos decir que es el magisterio y reducir costos en el SEN, manteniendo una desigualdad educativa que no se ha podido erradicar. Así, la importancia de hablar de la educación y sus prácticas, son esenciales debatirlas y analizarlas, para concientizarnos sobre el rumbo de la educación, además de cuestionar el concepto que ha abanderado el objetivo de la educación, que es la “calidad educativa” que se deriva a partir de la evaluación y sus “buenos” resultados que arroje. Se ha limitado la forma de enseñar y aprender, se ha controlado al magisterio por medio de evaluación, y se ha segado a los protagonistas de la educación de su capacidad de crear prácticas que se viven en comunidad, dicho por Paulo Freire de la siguiente manera:

Aprender y enseñar forman parte de la existencia humana, histórica y social, igual que forman parte de ella la creación, la invención, el lenguaje, el amor, el odio, el asombro, el miedo, el deseo, la atracción por el riesgo, la fe, la duda, la curiosidad, el arte, la magia, la ciencia, la tecnología. Y enseñar y aprender a través de todas estas actividades humanas.<sup>173</sup>

Son actividades de creatividad infinitas que se poseen por el simple hecho de existir.

---

<sup>173</sup> Paulo Freire, Política y educación, (México, siglo veintiuno, 1996) p. 22.

Por otro lado, hoy en día se vive una situación distinta dentro de la educación por el cambio del poder ejecutivo, el nuevo gobierno tiene como consigna “la 4ta. Transformación”, la cual plantea una promesa de transformación en el sistema político que derivaría en la transición de la sociedad en general, por medio de las políticas educativas, económicas y sociales. No obstante, la política educativa que es la que nos concierne, ha vivido alteraciones institucionales que tuvieron mucho revuelo, pues al desaparecer el INEE se planteaba una nueva forma de monitoreo en la educación, ya que se sustituye con otra institución llamada Centro Nacional de Revaloración de los Docentes. Este cambio institucional puede hacer una lectura diferente sobre la evaluación, ya que se desaparece el INEE por una respuesta política al enorme rechazo y movilización del magisterio democrático.

Con esta propuesta, el Gobierno Federal cambia el enfoque que tiene en torno al INEE, al que se le consideraba una instancia punitiva que castigaba en lugar de propiciar un desarrollo profesional de los maestros. Es decir, la nueva instancia apuntará a encauzar la labor de los docentes para realmente profesionalizarlos.<sup>174</sup> Lo cual pensamos que, la educación continua con los problemas estructurales que ya tiene, pues se quita una evaluación a los maestros, y se añade la importancia de una profesionalización de los docentes, no obstante, habrá que ver cómo evolucionan las decisiones del nuevo gobierno, pues reemplaza un organismo punitivo y crea otro dejando ciertas pruebas evaluativas para los alumnos, y cursos para profesionalizar a los docentes, lo que ya se ha mantenido en administraciones pasadas.

Con el análisis que se llevó a cabo en la investigación, cabe la posibilidad de que, al crear una institución paralela a la SEP,<sup>175</sup> o sea el Centro Nacional de Revaloración de los Docentes, se dejaría una puerta abierta a la imposición de políticas económicas internacionales en la educación, y podría tener la misma intención de conservar la desigualdad educativa por medio de las evaluaciones que no se eliminarían en principio para maestros, como lo es la evaluación al ingreso del Servicio Profesional Docente, pero se tendría que dejar al análisis abierto a posteriores investigaciones para poder hacer esta afirmación o refutar la hipótesis.

---

<sup>174</sup> Enrique Méndez y Roberto Garduño, “Organismo que sustituirá al INEE fortalecerá a los docentes” en *La Jornada*, México, 24 de enero 2019.

<sup>175</sup> Secretaria de Educación Pública.

Asimismo, el análisis que puede continuar es ver como se desenvuelven los cambios educativos de la nueva administración, pues deducimos que carece de proyecto educativo y contenido pedagógico como en administraciones pasadas, ya que se ha enfocado a eliminar las evaluaciones a los docentes y reformular artículos en la constitución que no aportan un modelo diferente al existente, pues solo son algunos cambios de gestión, pero no de esencia en la educación. Es cuestión de tiempo saber cómo se manejan las decisiones nacionales e internacionales en la educación, pues la promesa del nuevo gobierno es centrarse en las necesidades de la población.

Expuesto lo anterior, se cumplen con los objetivos planteados en la investigación, se analiza la política educativa en el país desde los años 70's, y se demuestra cómo es utilizada la evaluación como estrategia educativa para fines políticos-económicos, y se llega a la conclusión de que, la evaluación ha sido una herramienta poderosa en la política para mantener un control del magisterio, además de recaer en una privatización educativa para mantener un sistema desigual por medio de la evaluación, así como insertándose el Estado evaluador dejando de lado la obligación social del Estado de garantizar a toda la población la educación. El sistema educativo se encuentra en un estado de ineficiencia y desprestigio ante la población, pues se ha enfocado a ejecutar políticas basadas en la evaluación y al mismo tiempo las evaluaciones no están teniendo buenos resultados. La rendición de cuentas que se ha limitado a observar los resultados de las pruebas ha puesto en evidencia que el problema educativo es complejo y no limitado a una evaluación. Asimismo, la evaluación mantiene una ideología basada en la meritocracia que conlleva a una educación vista como un medio de consumo para la población. Los malos resultados demuestran que el sistema educativo mantiene estructuras desiguales que no permiten que toda la gente tenga derecho a la educación o a la misma educación. La igualdad y libertad que supuestamente se tiene solo se obtiene cuando se compra, la libertad de consumo es la que aporta la educación neoliberal, la que existe hoy en día.

## Fuentes consultadas

### Bibliografía

ABOITES, Hugo, *La medida de una nación: los primeros años de la evaluación en México. Historia del poder, resistencia y alternativa (1982-2012)*, México: Ítaca, 2012.

\_\_\_\_\_, “De la resistencia a la propuesta: el movimiento magisterial del 2008”, en *El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Ester Gordillo y Felipe Calderón*, coord. Cesar Navarro, México: Universidad Pedagógica Nacional, 2011.

\_\_\_\_\_, *Viento del norte: TLC y privatización de la Educación Superior en México*, México: Plaza y Valdés, 1997.

ÁLVAREZ, MÉNDEZ J. M., *Evaluar para conocer, examinar para excluir*, Madrid: Ediciones Morata, 2001.

COLL, Lebedeff Tatiana, “El INEE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar”, en *La mala educación en tiempos de la derecha política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, coord. Cesar Navarro, ed., Universidad Pedagógica Nacional, México: Porrúa, 2005.

\_\_\_\_\_, “La evaluación: principio constitucional persecutor”, en *Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., César Navarro Gallegos México: Universidad Pedagógica Nacional, 2018.

CANDELA, Antonia, “Impacto de la fallida reforma educativa en el sistema de educación básica de México: alternativas”, en *Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., Cesar Navarro México: Universidad Pedagógica Nacional, 2018.

CUEVAS, Yazmín, “La pedagogía por competencias y la reforma integral de la educación básica primaria 2009: las contradicciones del plan y programas de estudio”, en *El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, coord. César Navarro Gallegos, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2011,

DÍAZ, BARRIGA Ángel, introducción, en *La prueba PISA 2006. Un análisis de su visión sobre la ciencia*, coord. Ángel Díaz Barriga, México: UNAM Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2011.



\_\_\_\_\_, “Los sistemas de evaluación y acreditación de programas en la educación superior”, en *Evaluación y cambio institucional*, coord., Ángel Díaz Barriga y Teresa Pacheco Méndez, México, Paidós Mexicana, Barcelona España.

FREIRE, Paulo, *Política y educación*, México, siglo veintiuno, 1996.

FELDFEBER, Myriam, et. al., *Autonomía y gobierno de la educación. perspectivas, antinomias y tensiones* Buenos Aires: Aique, 2009.

FUENTES, AMAYA Silvia, *Actores, Identidades y políticas educativas. Una revisión desde la Alianza para la Calidad de la Educación*, México; Universidad Pedagógica Nacional, 2016.

GENTILI, Pablo, *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, 2007.

GONZALEZ, SOUZA Luis, *México en la estrategia de Estados Unidos Enfoques a la luz del TLC y la democracia* (México: Siglo XXI, 1993).

GUERRA, Mendoza Marcelino, “PRONAE 2001-2006. Transformación de la cuestión en el nivel de la educación básica. ¿Articulación artificial o control sofisticado?”, en *La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, 1era ed. Universidad Pedagógica Nacional, México, Porrúa, 2005.

GUEVARA, González Iris, *La educación en México* (México D.F: Porrúa, 2002)

GUILLERMIN, Romo Héctor, *Orígenes de la crisis en México Inflación y endeudamiento externo (1940-1982)*, México: Era, 1984.

GUTIERREZ, Espíndola, *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, introducción a Planea: una nueva generación de pruebas*, por coord., José Luis Gutiérrez Espíndola, (México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2016.

GVIRTZ, Silvina, *La evaluación educativa. Fundamentos teóricos y orientaciones prácticas*, Buenos Aires, Copyright Aique, 2011.

HERNANDEZ, NAVARRO Luis, “Los luminosos soldados de la civilización”, en *Una Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., Cesar Navarro México: Universidad Pedagógica Nacional, 2018.

IBARRA, Colado, Eduardo y PORTER Galetar, Luis, “Dilema de la evaluación del trabajo académico: ¿estamos preparando para transitar del castigo a la valoración?”, en *Evaluación y cambio institucional*, coord., Ángel Díaz Barriga y Teresa Pacheco Méndez, México, Paidós Mexicana, Barcelona España.

INCLÁN, Catalina, “La prueba PISA y su impacto en América Latina”, en *La prueba PISA 2006. Un análisis de su visión sobre la ciencia*, coord., Ángel Díaz Barriga, México; Universidad Autónoma de México instituto de investigaciones sobre la universidad y la educación, 2011.

MARTÍNEZ, Rizo Felipe, Resumen ejecutivo a *Las pruebas ENLACE Y EXCALE un estudio de validación*, Instituto Nacional de la Educación, México: María Norma Orduña Chávez, 2015.

MEIRIEU, Philippe, “Evaluación reflexiva”, en *Sistematización de la práctica docente*, coord., Carlos Augusto Audirac Carmona, México: trillas, 2011.

MENDOZA, ROJAS Javier, introducción en *Transformación de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*, México: Porrúa, 2002.

NAVARRO, César, “La alianza por la calidad de la educación” en *El secuestro de la educación. El sexenio educativo de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, coord. César Navarro Gallegos, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2011.

\_\_\_\_\_, “La reforma y las batallas magisteriales”, en *Una Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., César Navarro México: Universidad Pedagógica Nacional, 2018.

ORTIZ, Wadgyamar Arturo, *Política económica de México 1982-1995 los Sexenios Neoliberales* México D. F: Nuestro Tiempo, 1995.

PINEDA, Cruz Ofelia, “La política educativa y el discurso redentor”, en *Políticas educativas. Sujetos y discursos hegemónicos*, coord., Ofelia Piedad Cruz Pineda y Octavio César Juárez Némer, México, plaza y Valdés, 2013.

PEREZ Rocha Manuel, “Crítica y autocrítica de la educación”, en *Una reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*, coord., César Navarro, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2002.

PONS, Ma. Cristina, *Economía política del financiamiento educativo. En países en vías de desarrollo*, México: Gernika, 1998.

NORIEGA, CHÁVEZ Margarita, *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México, 1982-1994* México: Plazas y Valdés, 2000.

RIVERA, FERREIRO Lucía, “El programa escuelas de calidad nuevas formas de exclusión y desigualdad educativa”, en *La mala educación en tiempos de la derecha: política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, 1era ed. Universidad Pedagógica Nacional, México, Porrúa, 2005.

ROSALES, Carlos, *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*, España Madrid: Narcea, S.A, 2000.

SAAVEDRA, S. Manuel, *Evaluación del aprendizaje conceptos y técnicas*, México, Pax México, Lib. Carlos Césarman S.A., 2001.

SEP, Secretaria de Educación Pública, *Legado educativo, logros y avances 2006 – 2012*, México, Comisión General de Libros de Texto Gratuitos, 2012.

SCHMELKES, Silvia, “La educación básica”, en *Un siglo de educación en México*, et al., México D. F: Consejo Nacional para la cultura y las artes y Fondo de cultura Económica, 2012.

TORRES, Jurjo, *Políticas educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas*, Madrid España, Morata, 2017.

VARELA, Barraza Hilda, et al., Introducción de *La importancia de leer y el proceso de liberación* por Paulo Freire, México, siglo veintiuno, 1984.

VELÁZQUEZ, M. Lev,” Evaluación, un negocio en la era del capitalismo cognitivo”, en *Evaluación estandarizada. Resistencias y alternativas*, Intercambio. Órgano de difusión de la Red de investigación de la RED-SEPA, Reino Unido, núm. 9 noviembre de 2016.

WALDEGG, Guillermina, “La ciencia y la tecnología frente a la sociedad y sus valores”, en *Valores, calidad y educación. memoria del primer encuentro internacional de educación*, Coord., Carlos Ornelas, México, Santillana, 2002.

WEISS, Eduardo, “Los programas compensatorios: una visión al pasado y al futuro”, en *Valores, calidad y educación. memoria del primer encuentro internacional de la educación*, coord., Carlos Ornelas, México, Santillana, 2002.

## HEMEROGRAFÍA

ABOITES, Hugo, “OCDE-INEE-SEP Y UAM”, **en** *La Jornada*, México 2 de marzo de 2019, opinión

ANAYA, Jorge, “México: claroscuros del TLCAN” **en** *La jornada*, México, 28 de enero de 2014.

GÓNZALEZ GARCÍA Angélica, “*Réquiem por la escuela pública: Alianza por la Calidad de la Educación*”, tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, México D; F, 2010.

ALMEYRA, Guillermo, “A 15 años del levantamiento zapatistas” **en** *La Jornada*, 11 de enero de 2009.

ARISTEGUI, Carmen, “Ahora si... aprueba el senado en lo general y particular reforma educativa de AMLO”, **en** *Aristegui noticias*, 10 de mayo de 2019.

DÍAZ, BARRIGA, Ángel, “La formación inicial de docentes ante la reconfiguración de la profesión docente” (ponencia presentada en el coloquio formación, profesión docente y pertinencia en la educación superior, Ciudad de México, 11 de marzo, 2019).

ESCOBAR, Delgadillo Jessica, JIMENEZ Rivera Jesús Salvador, “Mitos y realidades del TLCAN” **en** *revista digital universitaria*, vol. 9, No. 5, 10 de mayo 2008.

FERNANDEZ, VEGA Carlos, “Expediente Fobaproa” **en** *La jornada*, México, 02 de febrero de 1999.

HENRIQUEZ, Elio, “Profesores de la CNTE en Chiapas se declaran en resistencia y rebeldía”, **en** *La Jornada*, México, 2 de marzo de 2019, Corresponsal, p. 25.

HERRERA, BELTRÁN Claudia, “Cuatro años del gobierno foxista: la política educativa, rotundo fracaso”, **en** *La jornada*, 18 de agosto 2004.

LATAPI, Sarre Pablo, “La política educativa del Estado mexicano desde 1992”, **en** *revista electrónica de investigación educativa*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 6, No. 2, 2004.

LEV M. Velázquez,” Evaluación, un negocio en la era del capitalismo cognitivo”, **en** revista *Evaluación estandarizada. Resistencias y alternativas*, Intercambio. Órgano de difusión de la Red de investigación de la RED-SEPA, Reino Unido, núm. 9 noviembre de 2016. P.38-48.

MARTINIC, Sergio, “Conflictos políticos e interacciones comunicativos en las reformas educativas en América Latina” **en** *revista iberoamericana*, No.,27, septiembre-diciembre 2001.

MÉNDOZA, Enrique y GARDUÑO, Roberto, “Organismo que sustituirá al INEE fortalecerá a los maestros” **en** *L a Jornada*, México, 24 de enero, 2019.

MORENO, Teresa “INEE ‘sacrificara’ prueba PLANEA por falta de presupuesto”, **en** *El Universal*, México, 20 de febrero de 2019.

OLIVARES, Alonso, Emir, “Sociedad y justicia” **en** *La jornada*, México, 7 de diciembre de 2008.

TRUJILLO, Segoviano Jorge, “El enfoque en competencias y la mejora en la educación”, **en** *revista Ra Ximhai*, Universidad Autónoma Indígena de México, vol. 10, No. 5, México, julio-diciembre 2014.

TLCAN: “Promesas y realidades”, **en** *revista proceso*, no. 190877, México, 18 de enero de 2004.

VILLA, Lever Lorenza, “Modernización de la educación superior, alternancia política y desigualdad en México”, **en** *revista educación superior*, vol. 42, No. 168, México oct./dic. 2013.

## **PÁGINAS DE INTERNET**

ADN político, “ La cámara de diputados aprueba la reforma de AMLO”, 25 abril 2019 **en** <https://adnpolitico.com/congreso/2019/04/25/la-camara-de-diputados-aprueba-la-reforma-educativa-de-amlo>, (fuente consultada 30 de abril de 2019).

Alianza Cívica, “Comisión Nacional SEP-SNTE de carrera magisterial México 1998” información disponible: [http://www.alianzacivica.org.mx/guia\\_transparencia/Files/pdf/educacion/14\\_LINEAMIEN\\_TOSOBRECARRERAMAGISTERIAL/LINEAMIENTOS\\_CARRERA\\_MAGISTERIAL.pdf](http://www.alianzacivica.org.mx/guia_transparencia/Files/pdf/educacion/14_LINEAMIEN_TOSOBRECARRERAMAGISTERIAL/LINEAMIENTOS_CARRERA_MAGISTERIAL.pdf) (fuente citada 07 de abril de 2019).

CASTELL, Manuel, **en**, “La crisis de la sociedad de la red global: 2001 y después”, disponible en: <http://www.hugoperezidiart.com.ar/teoria-aplicada-2014/02-Castells-2002.pdf> (consultado el 15/02/2019)

CORDERO Arroyo, et al., “La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente” en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2013000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000200008) (fuente consultada 3 de abril 2019).

DECRETO por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion\\_dof\\_26\\_02\\_13.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf) (fuente citada 11 abril 2019).

EL congreso de los Estados Unidos Mexicanos, “*Ley General de Educación*” (13 de Julio de 1993. Diario Oficial de la Federación: disponible en [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf) (citado 8 de febrero de 2019)

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Gasto nacional en la educación 1980-2006 (absolutos y como porcentaje de PIB)*, **en** [https://www.inee.edu.mx/bie\\_wr/mapa\\_indica/2006/PanoramaEducativoDeMexico/RS/RS07/2006\\_RS07\\_.pdf](https://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2006/PanoramaEducativoDeMexico/RS/RS07/2006_RS07_.pdf) (fuente citada 22 de febrero de 2019).

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE “Mandatos y resultados” Información disponible **en**: [https://local.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/06\\_resultados/tema\\_0301.html](https://local.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/06_resultados/tema_0301.html) (fuente citada el día 09 de abril 19).

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE “Política Nacional de Evaluación en la Educación. Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)” **Ley del INEE, artículo 13** Información disponible en: <https://local.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme/snee> (fuente citada el día 09 de abril 19).

Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación INEE, “Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) Resultados nacionales 2015 Sexto de primaria y tercero de secundaria Lenguaje y comunicación y Matemáticas” disponible **en**: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion\\_resultados/1\\_Resultados\\_nacionales\\_Planea\\_2015.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion_resultados/1_Resultados_nacionales_Planea_2015.pdf) (fuente citada\_15 de marzo 2019).

Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación INEE, "Resultados Nacionales 2018 6° de primaria Lenguaje y comunicación Matemáticas" Información disponible en : [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2018/RESULTADOS\\_NACIONALES\\_PLA\\_NEA2018\\_INEE.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2018/RESULTADOS_NACIONALES_PLA_NEA2018_INEE.pdf) (información consultado 22 de marzo 19).

Nación 321 "AMLO firma iniciativa para cancelar la reforma educativa: 'compromiso cumplido'" <https://www.nacion321.com/gobierno/amlo-firma-iniciativa-para-cancelar-la-reforma-educativa-compromiso-cumplido> (fuente citada 30 de abril de 2019).

"Reforma Educativa 2012-2013" disponible en [https://pac.ife.org.mx/debate\\_democratico/descargas/Reforma-Educativa-2012-2013.pdf](https://pac.ife.org.mx/debate_democratico/descargas/Reforma-Educativa-2012-2013.pdf) (fuente citada 11 abril 2019).

SCHMELKES, Silvia, AGUILA Guadalupe, "La educación multigrado en México", en [https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/La-Educacio%CC%81n-Multigrado\\_BIS.pdf](https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/La-Educacio%CC%81n-Multigrado_BIS.pdf) (Fuente citada 09/10/19)

UNESCO Página oficial.

Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/press-room/newsletters/newsletter-laboratory-for-assessment-of-the-quality-of-education-Ilece/n14/a-brief-history-of-Ilece/> (fuente citada 25/02/19).

Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, "Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)" disponible en: <http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaDocumentoRector.pdf> (fuente citada\_15 de marzo 2019).